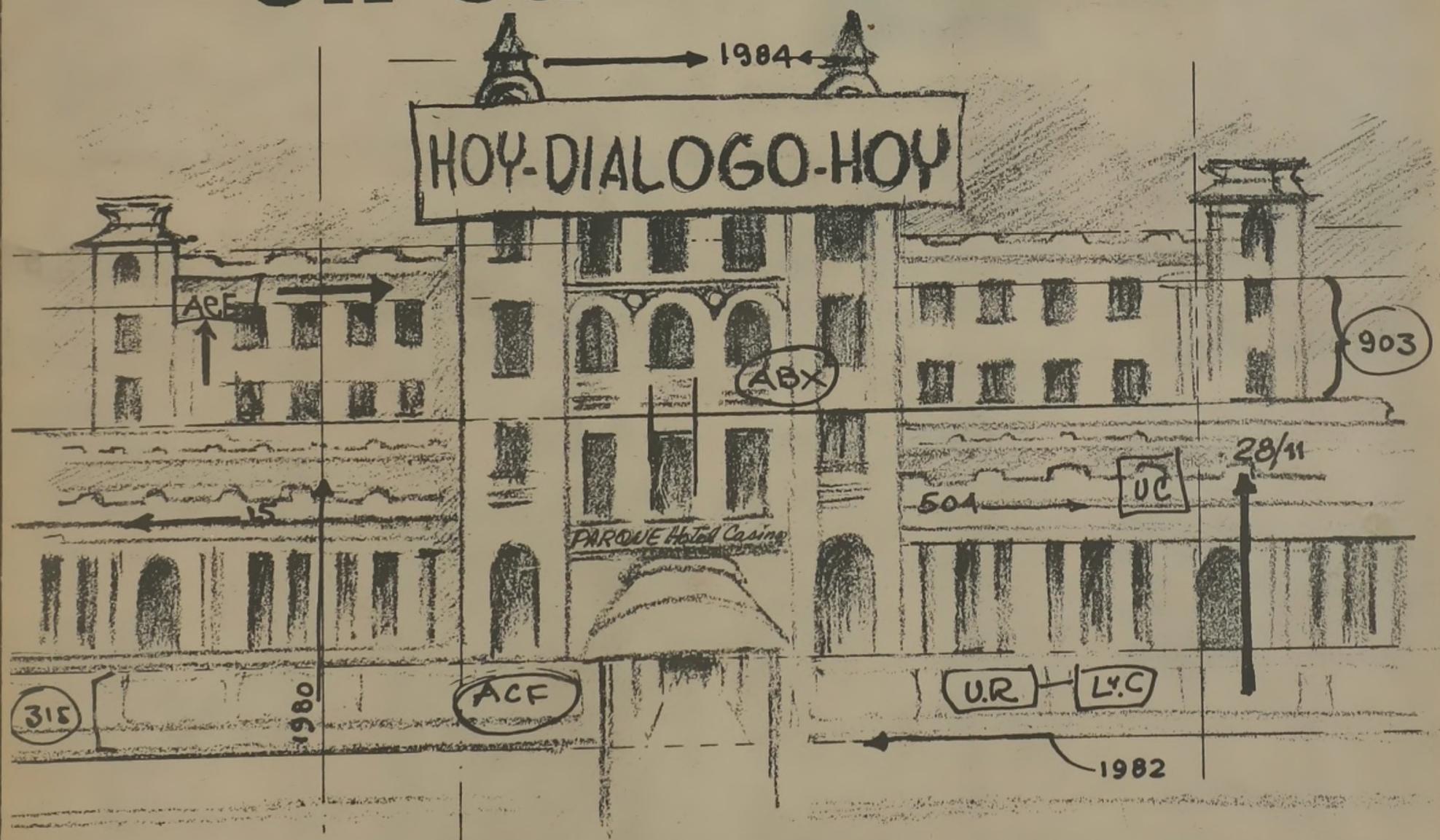


Montevideo,  
Jueves 9 de Junio  
de 1983  
Año III - Nº 123  
N\$ 15,00

# opinar

REVISTA - SEMANARIO

## El diálogo entra en su 2º round



Después de tres largas semanas, después de tantas idas y venidas por parte de unos y otros, el diálogo se reinicia. Hoy, en el Parque Hotel, los representantes de los Partidos Políticos y de las Fuerzas Armadas volverán a sentarse en torno a una mesa para conversar. El diálogo ya ha mostrado que es "duro" y que el humo blanco demorará en salir. Pero todo un país desea —y más que ello, exige— que se arribe pronto a un acuerdo. Un acuerdo que nos impulse a la libertad y a la democracia. Aún las cosas no están claras. Como este dibujo de Satut —que él insistió es sólo un boceto— los trazos no son diáfanos. ¡Que la claridad no demore!, grita todo un país.

**Los productores rurales no son delincuentes**

Página 5 y Contratapa

# agenda

## Por la libertad de Yossif Begun

Hace pocos días, una delegación del comité Yossif Begun, de París, fue recibida en la embajada de la URSS en Francia por el agregado de prensa, Alexandre Avdeev. La delegación planteó su inquietud sobre la suerte del militante judío soviético impedido, desde 1971, de emigrar a Israel y que deberá ser juzgado próximamente por "actividades antisoviéticas" por haberse consagrado a la enseñanza del idioma hebreo y a la difusión de la cultura judía.

Durante la entrevista, que duró más de una hora, los miembros de la delegación solicitaron que un observador judicial fuera autorizado para asistir al proceso de Begun, preso desde noviembre del año pasado. La petición fue rechazada por Avdeev, quien sostuvo que la presencia de un observador extranjero constituiría "una Intervención en los asuntos Internos soviéticos".

La delegación recordó, vanamente, la presencia de un observador soviético en el proceso seguido a Angela Davis en los Estados Unidos y la presencia del presidente de la Liga de los Derechos del Hombre, a petición de las autoridades soviéticas en el proceso al espía americano Powers. Avdeev se negó, también, a recibir, para enviarla a su destinatario, una carta del comité dirigida a Andropov. Escritores, científicos, abogados y filósofos, estiman que se trata de "una voluntad deliberada de destruir a este hombre" y que "su liberación, poniendo fin a su calvario, honraría la Justicia". Al no ser recibida por el agregado de prensa Avdeev, esa carta le fue enviada a Andropov por correo.

## Humor negro

Los cuentos —y los chistes— de humor negro, son conocidos. Lo que es menos conocido —aunque seguramente existen— son los poemas de humor negro. Para muestra, transcribimos y traducimos éste, del francés Louis Calaferte, autor de varias piezas teatrales *Mégaphonie*, y *Tu as bien fait de venir, Paul*, así como *Réquiem des innocents*, *Paraphe. Episodes de la vie des mantes religieuses*, *Ebauche d'un autoportrait. Rag-Time. Ourobos*.

"Lector de Schopenhauer —dice de él Christian Descamps— Calaferte aconsela la irrión de la mecánica cotidiana. Cínico, pero tierno, su pensamiento desoxida los excesos de la representación".

El poema en cuestión se titula "Recompensa" y ésta es su traducción aproximada:

Si sois razonables toda la semana  
Si hacéis bien los deberes  
Si aprendéis bien las lecciones  
Si no os peleáis con vuestros ca-  
maradas  
Si no le tirais la cola al perro  
Si tomáis vuestra sopa  
Si no hacéis gritar a la abuela  
Si os laváis las manos antes de sen-  
taros a la mesa  
Si os cepilláis bien los dientes  
Si vais a acostaros sin llorar  
Si rezáis vuestras oraciones  
Si sois buenos con mamá  
El domingo iremos a ver a papá al  
[asilo]

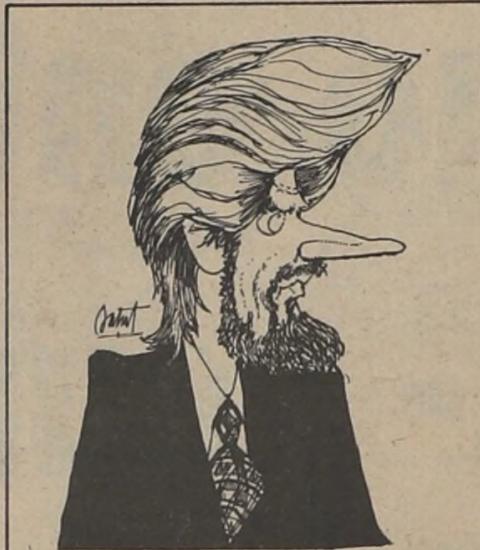
## Las raíces de la injusticia

En Centroamérica han fracasado ya el enfrentamiento, la violencia, la muerte. La única esperanza de que algo se arregle la constituye el grupo Contadora.

La posición de los Estados Unidos frente a la región debería de ser la de no querer para los demás lo que no se quiere para los Estados Unidos.

Probablemente habría que empezar a razonar si existe la posibilidad de acabar con las raíces de la injusticia social en los países centroamericanos.

**Felipe González.** Extractos de su discurso en México.  
Domingo 5 de junio de 1983.



## Bye, bye, Hierro

Invitado por el gobierno de Israel, viajó hacia ese país el subdirector de "OPINAR", Luis Antonio Hierro, quien llevará a cabo en Jerusalén una intensa agenda de entrevistas con funcionarios gubernamentales, parlamentarios y dirigentes políticos para tomar contacto directo con la dinámica realidad del Medio Oriente.

A su retorno, Hierro mantendrá contactos con dirigentes políticos españoles.

De todo ello, los lectores tendrán noticia en breve.

## Casas baratas en Polonia

La revista alemana *Der Spiegel* (El Espejo), acaba de publicar unos legajos secretos del general polaco Mieczysław Moczar. El general Moczar es un antiguo miembro del buró político del Partido Comunista polaco y presidió hasta el mes de marzo pasado, la NIK, algo así como una corte o tribunal de cuentas del Estado. Esos legajos, compuestos de 62 páginas, recogen toda la información sobre las fortunas personales de los dirigentes polacos del Partido y del Estado. Claramente son mencionados en ellas los tres últimos jefes del Partido, diez primeros ministros, 59 ministros, 32 miembros del comité central del Partido y 11 generales.

Así, según el general Moczar, el general Jaruzelski, actual primer secretario del partido, primer ministro y jefe del Wron (Junta militar instituida en diciembre de 1981), adquirió en abril de 1979, a título privado y cuando ya era miembro del buró político y ministro de defensa, una villa con un terreno de 350 metros, en el número 5 de la calle Ikara, en Varsovia, por la muy modesta suma de 373.062 zlotys, el equivalente al precio de un modesto estudio. "El precio fue fijado en 1.069.338 zlotys, pero en el momento de la compra de la casa el comprador se benefició de un

Aumenta el frío. Hay que comer más. Hay que abrigarse. Hay que conservar cuidadosamente las calorías ingeridas. A estar atentos entonces a lo que apuntala, consolida y banque tales necesidades de esta estación que nos hace más conscientes que nunca de la maldad, ya grave en el relajado calor del verano.

Aprovechar por ejemplo los "conos de calor" que suelen proyectar pizzerías, restaurantes y tintorerías (aunque en estos casos se corre el riesgo de intoxicación amoniacal), sobre todo cerca de las paradas de ómnibus. Dejarse sostener por el pasaje apilado de un ómnibus de CUTCSA, apretarse contra abrigos y hombres, en vez de resistirse o forcejear. Tener la precaución de no dormirse acunado por la lenta marcha del vehículo, porque las cinco o diez cuadras de más pueden superar el calor ahorrado.

Y cuando no hay otro rebusque, recurrir a la fantasía. Imaginar por ejemplo que en vez de apresurarse en la mañana neblinosa rumbo a una sórdida oficina donde la calefacción ratea, está pisando fuerte en una calle de Londres, rumbo a su lujoso despacho de la City, o a una cita con la Julie Christie de hace 10 años, en un pub acogedor donde, maravilla de maravillas, sirven no sólo scotch sino también capuchinos con medias lunas.

descuento del 70 %", se explica en los primeros referidos legajos.

Edward Gierek, jefe del Partido desde 1970 a 1980, compró en 1976, una casa compuesta de dos apartamentos en el número 14 de la calle Rozicki, en Katowice, Silesia, que fue construida por el Estado, a un costo de 21.260.600 zlotys. En 1978, hizo construir un invernadero, próximo a la casa, para cultivar legumbres. La factura, de un millón y medio de zlotys, fue enviada a una usina del Estado, productora de casas prefabricadas. Del mismo modo, él procuró casas para sus hijos Jerzy y Adam. Igualmente, M. Kania, que dirigiera el Partido después de Gierek y antes del general Jaruzelski, pudo adquirir, el 7 de febrero de 1980, una casa con un terreno de 1.812 metros cuadrados por una suma modesta y beneficiarse de créditos y préstamos a tasas de interés particularmente bajas.

La información continúa en sus defectos, pero parecería que lo antes transcripto es suficiente. Indudablemente, en Polonia parece haberse resuelto el problema de la vivienda propia. Por lo menos, para quienes por sí y ante sí se han hecho de la dirección del Estado, sin tener que rendir cuentas a nadie.

## Propuestas

### La frase

"Cuando se queman los libros, se acaba por quemar a los hombres".

La frase, perteneciente a Heinrich Heine, acaba de citarse repetidamente en Europa, al recordarse los cincuenta años de la quema pública de libros efectuada en todas las ciudades de Alemania, el 10 de mayo de 1933. Cincuenta años después, más que la insensibilidad de ese acto cuidadosamente preparado más allá de su aparente espontaneidad, lo que asombra al mundo civilizado es el silencio de los intelectuales, cuando no su complicidad, a su respecto. Los editores, los autores, los profesores universitarios, los corresponsales de la prensa extranjera, salvo escasas excepciones, legitimaron con su silencio y con su renunciamiento aquel signo de barbarie. Para meditarlo, realmente.

### El cursillo

El de Administración Rural que, desde ayer y hasta mañana viene cumpliéndose en San José, organizado por la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario y con el auspicio de la Asociación Rural de San José.

Estos cursillos vienen realizándose, desde 1980, en diversos puntos del interior del país y constituyen, sin duda, una importantísima contribución para perfeccionar conocimientos sobre administración moderna de empresas agropecuarias, tanto desde el punto de vista físico como económico y financiero.

### Las conferencias

Las que organiza el Instituto Goethe de Montevideo —conferencias, mesa redonda y filmes— en conmemoración del nacimiento de Franz Kafka.

El viernes 17, Héctor Galmés: A modo de introducción, Kafka traducido o la metamorfosis del texto; el viernes 24, Aída Ferández: Realidad y fantasía en la carta al padre: un enfoque psicoanalítico.

A las 19.30 horas y con entrada libre. El ciclo continuará en el mes de julio.

### La cita

"¿Qué es eso de haber nacido libre y no vivir libre?".

"¿Qué valor tiene cualquier libertad política si no es un medio para la libertad moral?"

Henry David Thoreau, Diario Intimo.

### La anécdota

Cuando murió Henry David Thoreau, en 1862, Waldo Emerson, que había sido su amigo entrañable, trazó del autor de *Walden, o la vida en los bosques* (1854), el siguiente retrato sintético: "Vivió solo; no se casó nunca; no fue jamás a la iglesia; nunca votó; se negó a pagar impuestos al Estado; no comió nunca carne, ni bebió vino, ni fumó; y aunque fue naturalista, jamás se sirvió de una trampa o de un fusil".

# opinar

REVISTA SEMANAL

Affiliado a la S.I.P.  
(Sociedad Interamericana  
de Prensa)

Director  
Dr. Enrique E. Tarigo

Sub-Director  
Luis Antonio Hierro

Redactor Responsable  
José Luis Guntín  
Patria 532, Apto. 301

Política Nacional  
e Internacional  
Dr. Carlos Manini Ríos  
Dr. Américo P. Ricaldoni  
Roberto Asís  
Prof. Alfredo Traversoni  
Dr. Ope Pasquet Iribarne

Economía  
Cr. Luis A. Faroppa

Agropecuaria  
Dr. Eduardo J. Corso

Información y Análisis  
Juan Miguel Petit

Libros  
Milton Fornaro  
Elvio Gandomo

Plástica  
Mercedes Sayagués Areco  
Luis Bausero

Ciencia  
Rafael Courtoisic

Cine  
Luis Elbert  
Alejandro Bluth  
Aurelio Lucchini Freire

Teatro  
Dra. Gloria Levy

Música  
Luis Battistoni

Corresponsales  
En Buenos Aires  
Tulia Alvarez  
En París  
Javier Fernández  
Daniel Martínez Colistro

Caricaturas  
Jorge Satut  
Augusto

Coordinación Gráfica  
Alejandro di Candia  
Alejandro Bluth

Secretaría de Administración  
Mara Crosta

Redacción y Administración  
Paraguay 1255, Ap. 202  
Impreso en los Talleres  
de "El País" S.A.  
Cuareim 1287  
Depósito Legal  
Nº 157.935/82

Distribución  
Hebert Birriel  
y Nery Martínez  
Ciudadela 1424  
Teléfono: 915614  
Es una publicación  
de Perímetro S.A.

# Ante la reiniciación del diálogo

ESTA tarde a las cuatro de la tarde, a las cuatro en punto de la tarde —adelantando en una hora la hora fatal del *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías*— volverán a reunirse, a casi un mes de la reunión inicial, los delegados del Partido Colorado, del Partido Nacional y de la Unión Cívica, con los cuatro delegados de las Fuerzas Armadas y del Gobierno, en la sede del Parque Hotel. No importa volver, aquí, sobre los hechos pasados que provocaron esta demora. Interesa sí, porque todos tenemos conciencia de que el país entero está pendiente de ello, examinar las perspectivas desde las cuales han de enfrentarse este diálogo y esta negociación que, repitiendo por enésima vez los mismos calificativos, han de ser largos, trabajosos y difíciles. Pero que es —repitámoslo también— la única vía de salida pacífica, razonable, civilizada que tiene el país. Absurdamente, el Uruguay, y el Uruguay somos todos nosotros, nos vemos en esta alternativa de hierro: o encontramos el acuerdo necesario para superar esta coyuntura desgraciada o podremos desembocar en el desastre, como tantos y tantos otros países de esta desventurada Latinoamérica del subdesarrollo y del militarismo, del militarismo y el subdesarrollo.

TENGAMOS fe y pongamos en la tarea lo mejor del esfuerzo de todos. Empecemos por plantear correctamente la cuestión, que problema bien planteado es medio problema resuelto. Los militares han puesto como condición *sine qua non* para la redemocratización del país, la reforma de la Constitución. La Convención del Partido Colorado afirmó, que "El retorno de la República a sus carriles institucionales, de los que nunca debió apartarse cualesquiera fueran las dificultades, no requiere —necesariamente— la reforma de la Constitución", ya que "La Carta de 1967, sancionada por amplia ratificación plebiscitaria, preserva su condición de adecuado marco normativo", sin perjuicio de lo cual, "y en vista de la posición de las Fuerzas Armadas de reclamar algunas reformas constitucionales", manifestó "su voluntad de buscar, por medio del diálogo, un camino de concordancia que le permita al país retornar a su institucionalidad democrática". Y en esta tesis firme y a la vez lúcida, principista, desde luego, pero también constructiva, estamos hoy, 9 de junio, como lo estuvimos el 9 de abril, como lo hemos estado a lo largo de estos diez años y como lo estaremos siempre.

EN la primera reunión, en la única cumplida hasta ahora, la delegación de las Fuerzas Armadas entregó a los delegados de los Partidos el documento titulado *Hechos acaecidos en la República que justifican un nuevo texto constitucional*, compuesto de 24 reflexiones formuladas a los efectos de otras tantas modificaciones a la Constitución. La primera dificultad que presenta dicho documento es que ha sido redactado siguiendo el orden del articulado constitucional, sin que exista en él una verdadera gradación de los temas propuestos, al punto tal de que se comienza con un aspecto que, a esta altura de los tiempos, bien puede calificarse como menor, como lo es la supresión de la prohibición absoluta del allanamiento nocturno, dispuesto, naturalmente, por Juez competente y mediante orden escrita. Lo primero, entonces, parecería ser tratar de ordenar y de clasificar esos 24 puntos. Por nuestra parte, hemos intentado un agrupamiento o clasificación de esos 24 temas de la manera siguiente: 1) **Libertades públicas**, rubro en el que incluimos los temas relativos al ya citado allanamiento nocturno (punto 1 del documento militar), a la declaración indagatoria y el procesamiento (2), a las pesquisas secretas (3), a la libertad de prensa (4), a la suspensión de la seguridad individual (5), a los derechos de agremiación y de huelga (6), a la inamovilidad de los funcionarios (7) y a la suspensión de la ciudadanía (9); 2) **Militares y Go-**

bierno

bierno, ítem en el que, nos parece, cabe encuadrar los puntos relativos al mando superior de las FF.AA. (11), al no nombrado COSENA (12) y al propuesto poder intermedio de emergencia (13); 3) **Poder Legislativo**, comprensivo de los puntos 14 y 15, racionalización de las funciones legislativas y leyes comunes y especiales; 4) **Poder Judicial**, en el que incluimos los puntos 16, 18 y 19, constitucionalización de los principios del Acto Institucional N 12, constitucionalización de la jurisdicción militar y jurisdicción anulatoria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; 5) **Tribunal de Control Político**, que, aunque no nombrado así —tal denominación viene del proyecto de 1980— parece ser el contenido del punto 17; 6) **Las autonomías**, para abarcar en él los temas de las autonomías por servicios (20), las autonomías territoriales (22) y la autonomía de la enseñanza (21); y 7) **Partidos, Corte Electoral y reforma de la Constitución**, esto es, un último capítulo para comprender los puntos números 10, 23 y 24. Dentro de cada uno de estos posibles capítulos habría, a su turno, que ordenar con criterio lógico los diversos temas antes mencionados.

PERO los 24 puntos del documento militar no agotan la agenda de las negociaciones. Por lo que refiere al primer capítulo que proponemos, el de las libertades públicas, y que abarca, como se ha visto 8 de esos 24 puntos, hay, además de su consideración a los efectos de la eventual reforma de los textos que las consagran, una cuestión de tiempo que, en último análisis es, sin embargo, mucho más trascendente. Y la cuestión radica en determinar si puede irse, lisa y llanamente a la preparación de la democratización de las instituciones sin liberalizar mientras tanto, así sea de modo gradual, la vida de la comunidad. Que esto que decimos —y sobre lo que abundamos en el editorial del jueves pasado— no es algo absurdo, lo demuestran no solamente el ejemplo de la España inmediatamente post-franquista sino también, el ejemplo de la Argentina de hoy, que hace cuatro o cinco días acaba de restablecer el derecho de huelga, con atinadas y comparables razones. La ya referida Convención del Partido Colorado, del 9 de abril, según también lo recordáramos la semana anterior sostuvo que "Un efectivo proceso de redemocratización requiere, cuanto antes, el levantamiento de las medidas restrictivas de los derechos en todos sus ámbitos: a) sobre las colectividades", "b) sobre las personas", "c) sobre la prensa", "d) sobre los derechos de asociación, sindicalización y reunión", "e) sobre la situación de las personas privadas de su libertad o requeridas por hechos conexos con la actividad política". Sabemos que esta tesis no es compartida por los representantes de las FF.AA. En declaraciones formuladas anteanoche, el General Julio César Rapela expresó, refiriéndose a los proscriptos, que "En la futura Constitución no van a existir las proscripciones, por lo tanto es un tema que no hay que conversarlo". Y aunque la primera parte de esa manifestación supone, sin duda, un claro avance en comparación con el proyecto de 1980 (Disposición Transitoria III, que mantenía la vigencia del Acto Institucional N 4), la segunda parte no parece ser una consecuencia obligada y necesaria. Por lo contrario, nos parece que el tema de las proscripciones, de Partidos y de hombres, en tanto afecta a una esencialísima libertad pública, como lo es la libertad política, no puede permanecer ajeno al temario de estas reuniones que hoy se reinician. El tema es muy vasto y de él continuaremos hablando hoy y volveremos a escribir el jueves venidero. Mientras tanto, y ya que citamos al comienzo el *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías*, finalicemos esperando que hoy a las cuatro en punto de la tarde podamos responder afirmativamente a aquellos versos de Lorca: "Yo quiero que me enseñen dónde está la salida/ para este capitán atado por la muerte". Ya que el capitán, en este caso, lo somos todos.

La innovación debe estar en la ley

Enrique E. Tarigo

# La libertad de información

Nos proponemos, y así lo anunciamos, volver a escribir sobre el tema de la libertad de prensa o de imprenta —la libertad de información y de comunicación, como debería decirse con lenguaje más moderno— “esa salvaguardia, centinela y protectora de todas las otras libertades”, como la calificara, insuperablemente, don José Ellauri en su discurso del 6 de mayo de 1829, en su calidad de integrante de la comisión redactora de nuestro primer proyecto de Constitución.

Quince o veinte días atrás, consultados por Radio Sarandí sobre el punto 4 del documento que las FF.AA. entregarán a los delegados de los Partidos políticos en la sesión del 13 de mayo, punto éste relacionado con la libertad de expresión, expresamos, poco más o menos, que, en nuestra opinión el artículo 29 de la Constitución no requiere mayor modificación; que en materia de prensa no existen sino dos grandes sistemas, o el de la censura previa o el de la libertad; que la libertad de prensa, como ninguna otra, no es irrestricta, sino que queda sujeta a responsabilidad ulterior por los delitos que a través de la prensa pudieran cometerse.

El referido punto 4 establece que “Los medios de difusión masiva del pensamiento han cobrado, en el mundo moderno, trascendental influencia en la psicología de la masa social y, por consiguiente, en la formación de la opinión pública. Por tal causa constituyen una de las principales armas para la acción psicopolítica disolvente y de infiltración ideológica contraria a los valores nacionales. Es así que, a pesar de estar establecido en el art. 29 del texto constitucional de 1967 que la ley establecerá la responsabilidad de los transgresores por los abusos que cometieren, la libertad de expresión, bien superior que todo sistema democrático debe asegurar, fue transformada en herramienta para desestimular las instituciones democráticas, las autoridades constituidas y el principio de autoridad, exaltando la violencia, la lucha de clases y las ideologías extranjeras”. Todo lo cual sirve para concluir que “Serían necesarias disposicio-

nes constitucionales claras que eviten tales prácticas, sin afectar la esencia de la libertad de emisión del pensamiento”.

Expresamos también que nuestro Derecho positivo, nuestro Código Penal prevé como delitos la “Instigación pública a delinquir”, la “apología de los hechos calificados como delitos”, la “instigación a desobedecer las leyes y a promover el odio de clases” y que la Ley de Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 1972 —bien reciente, por tanto— agravó considerablemente las penas previstas para ellos.

En el documento de las FF.AA. hay dos items que merecerían aclaración: uno, el referido al “desprestigio” de las autoridades constituidas; otro, el relativo a las “ideologías extranjeras”. Por lo que refiere al primero, porque es viejo como el mundo que los gobiernos consideren que toda crítica que les es dirigida esté destinada a “desprestigiarlo”, con lo que, como resulta obvio, se termina por prohibir toda crítica a los gobiernos. Y la crítica a los gobiernos es, incuestionablemente, un elemento imprescindible para la vida democrática. Por lo que refiere al segundo, es clarísimo que en nuestro país todas las ideologías políticas han sido de origen extranjero. ¿O es que se cree, acaso, que la ideología democrática que propugnó Artigas, ésta la fue a buscar en el pensamiento de Zapicán, de Abayubá o de algún otro de los caciques charrúas y no en el pensamiento de los Padres Fundadores de la Independencia norteamericana o en el pensamiento de los revolucionarios franceses?

## ¿CUAL ES, ENTONCES, LA SOLUCION?

A nuestro modo de ver, la solución deberá basarse en consideraciones de dos tipos distintos. Por un lado, insinuándonos, entre otras, en la reciente Constitución española, en establecer para la libertad de prensa y, en general, para todas o la mayoría de las libertades, que su regulación, en cada caso concreto, comete únicamente y exclusivamente al Poder Judicial, a los jueces.

La Constitución española del año 1978 establece, en efecto, y por lo que respecta a la libertad en las comunicaciones, que “Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial” (art. 18, 3); por lo que refiere al derecho de asociación, que “Las asociaciones sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución judicial motivada”. Por lo que concierne a la libertad que seguimos llamando de prensa. “1. Se reconocen y protegen los derechos: a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción; b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica; c) A la libertad de cátedra; d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y el secreto profesional en el ejercicio de estas libertades. 2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa... 4. Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que los desarrollan y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia. 5. Sólo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información, en virtud de resolución judicial”.

Primera conclusión, pues: si ha de reformarse el art. 29 de la Constitución ha de ser para reafirmar el principio —que ya está implícito en él— de la competencia exclusiva de los jueces, del Poder Judicial, y no del Poder Administrador, en lo referente a los eventuales conflictos que pudieran derivarse del ejercicio de la libertad de prensa o de comunicación.

## Y, ESPECIALMENTE, MODIFICAR LA LEY

La Ley de Seguridad del Estado, en 1972, pretendió agilizar el trámite de los procesos penales por delitos de imprenta, modificando, en ese sentido, varias disposiciones de la Ley de Imprenta, de 1935. Como tantas veces acontece, esos buenos propósitos quedaron en eso, en buenos propósitos. Por ejemplo, la disposición del art. 34 de esta ley de diez años atrás, que dispuso que “En los procedimientos por los delitos de difamación e injuria cometidos por medio de la prensa, el sumario deberá instruirse en un término de treinta días”, es nada más que un buen propósito, estampado en el texto de la ley e incumplido en la práctica.

En esta materia —en toda la materia judicial, pero particularmente en ésta— se requiere el establecimiento de un proceso oral y público, que rápidamente, en una o en dos audiencias públicas, se sustancie y se falle el proceso penal correspondiente en caso de delito cometido por medio de la prensa.

Cuando el punto 4 del documento de las FF.AA. sostiene que, pese a la responsabilidad de los transgresores que prevé el art. 29 de la Constitución, la libertad de expresión fue desvirtuada, está incurriendo, a mi juicio, en un paralogismo de falsa oposición. El principio de la libertad de prensa con responsabilidad posterior, no puede evitar que se cometan delitos a través de la prensa. Para evitarlos, sólo sería eficaz el sistema de la censura previa... que evitaría tales delitos, pero que, incuestionablemente, impediría que se publicaran infinidad de informaciones y de opiniones que nada tendrían de delictuosas. En esta materia hay que optar —tertium non datur, como dirían los latínistas, no hay una tercera vía— entre la libertad y la censura. Si optamos por la libertad —y por qué otra cosa podríamos optar en un pueblo de hombres libres?— lo que hay que establecer es un sistema eficaz de responsabilidad eficaz e inmediata. Como en tanto cuando esa ulterioridad se puede medir en días y no en años, y si esa responsa-

bilidad es pública y publicitada, de modo tal que dé satisfacción inmediata al perjudicado y que tenga el imprescindible efecto aleccionante que debe tener, en el ámbito social, la sanción a los transgresores.

Don Julián Marias, que no es un jurista, pero que tiene la sabiduría profunda de los filósofos, enseña que “La libertad del que escribe en los periódicos debe estar garantizada; pero no menos su responsabilidad eficaz e inmediata”. Como en tantas cosas, el código de la circulación debería tomarse como modelo, porque es una de las pocas cosas que funcionan en el mundo, ya que a todos interesa que la circulación por calles y carreteras no sea un caos o una guerra. El que rebasa la velocidad permitida, circula por la izquierda o estaciona en lugar indebido, el que no se detiene ante una señal, adelanta donde no es lícito o lleva los faros apagados, recibe una sanción con prontitud y eficacia, y puede ser muy grave. El día que esto ocurra análogamente en el mundo de la prensa, su libertad, prestigio y eficacia estarán asegurados”.

En síntesis: los principios constitucionales deben mantenerse: libertad de prensa y responsabilidad posterior; en lo que hay que innovar es en la ley, en los mecanismos procesales pertinentes, creando quizás una magistratura especializada, pero, fundamentalmente, instituyendo un tipo de proceso oral y público.

## El caso Alonso Fernández

# Apoyo de ATED

Montevideo, Mayo de 1983

Sr. Director de Opinar

Dr. Enrique Tarigo

De nuestra mayor consideración:

La Asociación de Trabajadores de El Día (ATED), en formación, se dirige a Ud. para informarle acerca de lo que entendemos es una grave situación que, aunque fue personalizada en el Sr. Enrique Alonso Fernández, nos concierne a todos los trabajadores de la Prensa y se constituye en una seria violación al principio de feroz periodístico y a la libertad laboral.

El miércoles 11 del corriente mes, el Sr. Ministro del Interior, General Yamandú Trinidad, comunicó verbalmente al Director del diario El Día, Sr. Jorge Otero Menéndez, una decisión de los altos mandos de las Fuerzas Armadas, por la que se prohíbe al Sr. Alonso Fernández escribir, bajo su firma oseudónimo, notas de opinión en el futuro.

Frente a este hecho, debemos expresar: 1º) En momentos en que las Fuerzas Armadas manifiestan públicamente su intención de conducir al país hacia su redemocratización, la medida adoptada se convierte en un ataque directo contra la libertad de expresión.

2º) Dicho ataque afecta: a) A la actividad periodística y uno de sus fueros más sagrados, como lo es la libertad de opinión; b) A Enrique Alonso Fernández y su posibilidad de aportar sus capacidades para la reconstrucción de un Uruguay pluralista; c) A la Prensa en general y las fuentes de trabajo que genera.

3º) A través de esta disposición, comunicada verbalmente, se violan normas constitucionales, convenios restringidos por el Gobierno uruguayo ante la OIT, y el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, referente a la Libertad de Expresión.

Por esas razones, ATED se solidariza con el compañero Sr. Alonso Fernández y rechaza la arbitrariedad contenida en la medida comunicada por el Gobierno.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Por ATED: Haroldo Ellchiry, Presidente; Claudio Pao'lillo, Vicepresidente; Francisco Abad, Secretario.

## El caso Fontoura

# Emisora del Palacio aclara

Montevideo, Junio 2 de 1983.  
Sr. Director del Semanario “Opinar”

Dr. Enrique Tarigo

De mi más alta consideración:

En la nota publicada en la página 11 de la edición del Semanario que usted dirige del día jueves 2 de Junio de 1983, bajo el título “Sobre Alonso y Fontoura” y con la firma de Juan Miguel Petit, se deslizan ciertas imprecisiones de información que la Dirección General de Emisora del Palacio desea aclarar.

En el comienzo de dicho artículo, se señala:

“Hemos tomado conocimiento en los últimos días de la sanción que se aplicó al periodista de “El Día”, Enrique Alonso Fernández. A través del Ministerio del Interior se solicitó a la Dirección del matutino que Alonso dejara de escribir. También se nos informó que un pedido parecido fue planteado a los propietarios de Emisora del Palacio FM referido a su Jefe de Informativos, Juan Francisco Fontoura. El pedido oficial nos sorprendió y angustió”.

Al respecto la Emisora del Palacio desea formular las siguientes puntuaciones:

1) Quien suscribe, Rodolfo Mario Gloscia, en su carácter de Director de Emisora y el Jefe de Informativos, Juan Francisco Fontoura, durante su presencia en la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo, fueron interrogados respecto a la procedencia de un comunicado de la Coordinadora del Partido

Nacional, en el cual se trasmisitía la convocatoria a un acto en el Cementerio del Buceo.

En ningún momento fue planteado pedido oficial alguno a la Emisora del Palacio referente a la función futura del Sr. Juan Francisco Fontoura en la Empresa, como surge del referido artículo seguramente por error de información del redactor.

2) El Sr. Fontoura está ejerciendo normalmente su tarea de Jefe de Informativos en Emisora del Palacio, como ocurrió en todo momento.

3) No se ha operado ningún cambio en la programación de la Emisora y sus informativos continúan difundiéndose con ajuste a las disposiciones vigentes y en la línea de objetividad, imparcialidad y calidad que los han caracterizado.

Solicitando la publicación de ésta en su simple afán de dar al hecho en cuestión sus reales dimensiones y evitar imprecisiones que sabemos involuntarias pero que pueden llevar a conclusiones equivocadas, salúdalos muy atentamente.

Rodolfo Mario Gloscia Director General de Emisora del Palacio FM

Nota de Redacción: Nos alegramos infinitamente de que J. M. Petit se haya equivocado, aunque nos consta de que su fuente de información era más que confiable. Felicitaciones a Fontoura y a Emisora del Palacio... por poder seguir trabajando con normalidad.

Eduardo J. Corso

# Los productores no son delincuentes

Todo el 66 Congreso de la Federación Rural fue un prolongado grito de rebeldía y de desesperación.

Y cuando se aguardaba, como respuesta, la tradicional postura de prescindencia de las autoridades, he ahí que llenaron el balde —no de soluciones—, sino de amenazas. Prometieron descargar el Código Penal sobre los dirigentes.

Apareció como vocero ostensible del gobierno el Ministro de Justicia, Dr. Julio C. Espínola, el mismo que, en el sonado caso Torres, de Colonia, —un convicto y confeso, que estuvo preso por crimen no cometido— manifestó que correspondería procesarlo por haber simulado un delito del que no había sido autor. Había confesado por un exceso... de masoquismo!

Se impone a los dirigentes de la Federación Rural el delito de violencia privada, en concurso formal con el de instigación pública a delinquir, en concurrencia, fuera de la reiteración, con el delito de amenazas. Como quien dice, para pastar en la invernada durante un buen tiempo.

Y tres son las resoluciones que agravan al gobierno: la 2, la 3 y la 5.

La resolución 2 fija el próximo miércoles 15 de junio como el Día del Trabajo Agropecuario Nacional, en el que todas las fuerzas vinculadas al trabajo de campo, paralizan sus actividades productivas, comerciales y financieras, realizando exclusivamente actos de homenaje al prócer Artigas.

Analizada la resolución, luego de proclamado el Día del Trabajo Agropecuario Nacional, hay una exhortación a "todas las fuerzas vinculadas al trabajo del campo" para dedicar la jornada a honrar al Prócer. Por supuesto que esa tarea excluye el quehacer rutinario.

Si los banqueros quieren tener abiertos sus bancos, están en su derecho; pero, al productor se le dice que ese día se olvide de los bancos y piense en Artigas.

Si quienes negocian las producciones agropecuarias desean hacerlo, los productores no pondrán obstáculos. Simplemente, se exhorta al productor a que no lo haga y dedique el día a pensar en Artigas.

Si algún tipo de violencia hay en todo esto, es la que emana del propio gobierno que amenaza con los palos.

La resolución 3 es la que abre un registro de productores y personas vinculadas al quehacer agropecuario que contravengan la disposición anterior y de las otras personas que "medran" de la situación desventajosa de los productores, en especial de quienes intervienen en los remates públicos.

Si hay una decisión gremial, el integrante la cata o no. En el segundo de los casos, se respeta su albedrío; pero, recibe la condigna y legítima sanción moral de sus compañeros, por la falta de solidaridad demostrada.

¿O es que se pretende prohibir la coacción natural que la sociedad ejerce sobre los individuos, en razón de sus comportamientos?

El individuo tiene libertad para hacer lo que quiera y si lo intenta, ejerce un derecho; pero, el Estado ni nadie puede prohibir la opinión que nazca y se exteriorice para juzgar lo que se respeta por ser un derecho, pero, cuyo ejercicio lesiona al cuerpo social del que se forma parte.

En cuanto a los que "medran" en las elecciones, las referencias están endilgadas a algunos agentes que han ganado mucho dinero, en la intermediación agropecuaria, y no demuestran actitud de desprendimiento y de desinterés, cuando se les designa para

ser los brazos ejecutores de la muerte de los productores. No hay ningún ilícito jurídico en el comportamiento de estos agentes; pero, la amistad de ayer, cuando los negocios les reportaban pingües beneficios se contradice, con la complacencia de hoy. Los nombres de toda esta gente deberán ser reservados para cuando el campo levante cabeza, como para pagar con la misma moneda.

¿Es delictivo, escaso, recordar y señalar los nombres de los que, diciéndose amigos de los productores, se prestan, por las treinta monedas que recibirán, a colaborar en el tiro de gracia que recibirá el ejecutado?

Y, en cuanto a la resolución 5, es la que abre un paréntesis en la lucha hasta el 30 de julio próximo, "a efectos de que en caso de no haberse llegado en ese lapso a soluciones razonables, se pongan en práctica otras medidas ya estudiadas de acción general..."

¿Dónde está el delito? Las otras medidas no se conocen, todavía? ¿Se las condenan porque se sospecha que serán delictivas?

Si todos los asuntos de gobierno se manejan con la frivolidad con que el Ministro Espínola maneja esta cuestión, es fácil entender por qué el país está como está.

No es conveniente que nadie pierda la cabeza. Pero, si a alguno le está vedado perderla es al gobierno.

Los productores rurales no son delincuentes. Tampoco, sus dirigentes. No es cuestión de Código Penal, sino de salida económica.

El gobierno debe entender que son muy pocos los ciudadanos que están decidiendo la suerte de la mayoría; y cuando la mayoría no está conforme, la minoría no debe abroquelarse detrás del Código Penal para aniquilarla.

El gobierno no tiene origen legítimo; el pueblo sigue pensando y ajustando sus actos a la idea democrática. No apela a la violencia; está en su derecho exteriorizar la discrepancia y exigir un contenido de soluciones que sirvan.

En todo este proceso ha estado ausente la humildad, que es la que permite ver los fenómenos sociales, incluso, a través de los cuerpos oscuros.

Quienes, hoy, están amenazados con la cárcel, son ciudadanos dignos que, con abandono de sus propios intereses, están en la defensa de un patrimonio que nos concierne a todos.

Es un error fabricar "delincuentes políticos". Los que se necesitan son solidas realistas y que se compadezcan de todos los que sufren.

La conducción económica de estos años nos ha empujado al desastre. Aplastar la denuncia no es salir del desastre. Es acentuarlo, en tanto el deterioro económico se añade la erosión humana.

Cuando una cárcel se abre para albergar a los sedientos de justicia, otras muchas conciencias, también, se abren para proteger a los perseguidos y para proscribir a los perseguidores.

La historia del hombre, en el largo plazo, siempre ha sublimado a los que padecen en razón de la justicia. Son bienaventurados.

Dios ciega al que quiere perder. Es hora de revisar nombres, doctrinas, procedimientos y fórmulas. No, de encarcelar a los rebeldes con causa.

Si hubiera un minuto de reflexión y una tonelada de sentido común, los amenazados de hoy, hombres de paz y de trabajo, serían invitados para hacer la Patria juntos.

Porque, al fin de cuentas, los patriotas no pueden ser extraños en su propia tierra.

# Hoy - diálogo - hoy

Después de casi un mes, los Partidos Políticos y las Fuerzas Armadas reanudan —en la tarde de hoy— el diálogo político en torno al futuro institucional del país. Desde la tarde del lunes 13 del mes pasado, en que las Fuerzas Armadas entregaron un primer documento de trabajo, distintos acontecimientos sacudieron el futuro y la estabilidad del diálogo.

Lo concreto es que, basándose en, lo que ha trascendido en círculos políticos y lo que se ha conversado en las recientes reuniones interpartidarias, los Partidos en el día de hoy darán respuesta al documento militar inicial. Se informó que será una respuesta global y que no se responderá punto por punto el texto entregado en la primera reunión del Parque Hotel. Pero se descarta que los planteos de los Partidos serán básicamente coincidentes en su evaluación.

También trascendió que los políticos llevarán en su agenda dos temas que consideran fundamentales para consolidar el clima de apertura necesario para el diálogo: la libertad de prensa y las desproscripciones de hombres y Partidos.

Las delegaciones coloradas y civica no presentan novedades, estando las dos nuevamente integrada con Julio M. Sangüineti y Enrique Tarigo; Juan V. Chiarino, Humberto Ciganda y Julio Dáverede, respectivamente.

## BLANCOS: PROBLEMAS Y CAMBIOS

La clausura del semanario "La Democracia" del Partido Nacional, motivó discrepancias en el seno de este Partido, al punto de que existirían dificultades en las relaciones internas de la mayoritaria coalición Por la Patria-Movimiento de Rocha.

La semana pasada el Directorio resolvió continuar el diálogo, pese a la negativa de Posadas, Oliú y Galán.

Una fuente aseguró que se manejan varias fórmulas en la integración de la delegación blanca, tratándose de que en la misma estuviera representada "Por la Patria". Finalmente no se logró una integración con ese criterio, y en la sesión del lunes, el Directorio blanco nombró a Gonzalo Aguirre y Walter Santoro como delegados. Santoro, integrante de la lista CAS de Canelones, integrante de la minoría del Directorio, estuvo vinculado originalmente a Por la Patria, aunque hoy es considerado por muchos como Independiente.

En el nombramiento de Santoro se abstuvieron de votar Oliú, Posadas, Galán, Ríos, Lutegui y el mismo Santoro. En la reunión, expresó un vocero, se explicó que las abstenciones eran en su mayoría de aquéllos que entendían inoportuno continuar el diálogo, pero que estos no significaban falta de conformidad con el nombramiento.

Del nombramiento de Santoro resulta presentante directo en las negociaciones, presentante directo en las negociaciones.

## PERSPECTIVAS CONFUSAS

Lo cierto es que resulta difícil calibrar, para los observadores, si existe o no tensión entre los dos sectores de ACF, y el



Walter Santoro: una nueva cara blanca en el diálogo.

saldo político final de esta discrepancia.

La reunión para nombrar autoridades conjuntas para ACF quedó en suspenso. A su vez Oliú, Galán y Posadas convocaron para el sábado una reunión de los convencionales de ACF de todo el país que comparten la posición que ellos sustentaron en el Directorio.

Para algunos, haber seguido el diálogo con la opinión contraria de Ferreira significa un enfrentamiento con éste. Otros entienden que la contingencia del diálogo no implica apartarse de Ferreira y que a éste le faltaban elementos para una evaluación total del "clima político" existente en los momentos de la decisión.

Las dos perspectivas, la superación del problema o su acentuamiento, fueron enfatizadas por Oliú a Búsqueda: "lo que pasa es que las discrepancias pueden ser tan profundas que provocan una quebra o respetuosos de la posición del otro bando. Al llamar a un Congreso de los convencionales que respaldan esta posición queremos evaluar el apoyo que tenemos, lo que significa la búsqueda del apoyo a los convencionales. Pero de ninguna manera establecer una ruptura con quienes apoyan la moción de la mayoría".

Distintos integrantes del nacionalismo, coincidieron en la necesidad de superar la situación y subrayaron que era necesario ser optimistas sobre el punto, esperando que las cosas vuelvan a la normalidad.

## CONVENCIÓN COLORADA

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado convocó para el 23 de julio a la Convención Nacional. En la oportunidad se tratará el reglamento que regirá el funcionamiento de la Convención, así como la situación, a esa fecha, del diálogo político.

## RENUNCIAS

Por discrepancias con la conducción política del movimiento, presentaron su renuncia a la Corriente Batllista Independiente, Julio Herrera, Andrés Lerena y Gonzalo Illaramendi.

Los Dres. Herrera y Lerena se desempeñaban como integrantes del Comité Ejecutivo del sector. Los tres habían sido fundadores del mismo.

# La declaración colorada

Frente a las disposiciones gubernamentales que despertaron las resoluciones del Congreso de la Federación Rural, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado emitió la siguiente declaración:

"1) Que la penosa situación agraria nacional es un consecuencia de la política económico-financiera del Gobierno, oportunamente juzgada por la Convención Nacional del Partido Colorado.

"2) Que la reacción oficial reitera la falta de disposición al diálogo que caracteriza al Gobierno en los temas sociales y económicos.

"3) Que es particularmente preocupante la actitud de Ministro de Justicia

en cuanto a la añadido al envío de antecedentes al Poder Judicial, un pronunciamiento que compromete la independencia de los magistrados actuantes.

"4) Su aspiración de que el diálogo entre el Gobierno y los representantes legítimos de los productores sea —también en este ámbito— el camino elegido para encontrar soluciones actuando todos con la buena fe que los mejores destinos del país exigen."

Ope Pasquet Iribarne

# Aguardando el amanecer

Permitanme al lector algunas reflexiones a partir de una película vista durante el fin de semana.

"Solos en la madrugada" es un film español ambientado en 1977, es decir, a medio camino entre Franco y la democracia. La transición política por entonces en curso es el telón de fondo sobre el que se proyecta la transición personal que vive el protagonista. Este es un periodista radial perteneciente a la generación de los españoles que nacieron en la época en que se estableció el régimen franquista. Su vida transcurrió pues en el seno de una sociedad autoritaria e intolerante, cuyo estilo de vida reflejaba las características de la situación política. En su programa radial, llamado precisamente "Solos en la madrugada", el protagonista evoca sus vivencias de ese tiempo que termina, desnuda sus estrecheces, su temor, su hipocresía, y lo hace con una mezcla de nostalgia, humor sarcástico, e irritación por las oportunidades vitales irreparablemente perdidas durante el largo eclipse de la libertad. Pero el "Antiguo Régimen" está llegando a su fin, y en la madrugada se insinúan ya las luces de la aurora. Después de haber estado sometidos a la tutela del "Caudillo" durante cuarenta años, los españoles se preparan para ingresar a la edad adulta. Comienzan a gozar de las libertades recobradas y se aprestan a elegir gobierno. En este clima de emancipación colectiva nuestro periodista vive también su evolución personal, y a su singular manera va dando cuenta de ella a través del micrófono. Sin olvidarse del pasado, que ha dejado una marca indeleble sobre todos los españoles de su generación, siente que un nuevo tiempo comienza para todos, y que cada uno debe abrirle las puertas de su espíritu para dejarlo entrar. Al fin, también él —nostálgico emperrado, escéptico y mordaz— termina apostando a la esperanza. Los españoles concurren a votar. Y el público, que colma la sala, aplaude.

La democracia tiene también su protagonista: el hombre de la calle, el hombre común, el hombre a secas. Si la de-

mocracia no significa algo para él, no significa nada. Podrá reunirse los partidos políticos, podrá continuar el diálogo entre ellos y la COMASPO, podrá barajar los especialistas una y mil fórmulas para el próximo texto constitucional, y seguiremos estando lejos de la democracia mientras no sintamos todos, con sólo andar por la calle, con sólo hablar con la gente, que se respira un clima de libertad y que algo nuevo, por fin, está comenzando.

Esta inconfundible sensación de deshielo, de primavera política, no la hemos experimentado los uruguayos más que en muy contadas ocasiones en los últimos tiempos. Una de ellas lo fue sin duda la noche inolvidable del 28 de noviembre de 1982, cuando salimos a la calle a celebrar el triunfo del civismo. La otra gran jornada fue la del 1º de mayo, día en que una multitud impresionante se reencontró con un país que obstinadamente se niega a dejar de ser él mismo. En otra escala, el comienzo del diálogo político doce días después fue también una instancia para la esperanza común. Y paramos de contar.

Entre los uruguayos se encuentran hoy dispares sentimientos y estados de ánimo: angustia e irritación ante la situación económica, anhelos vehementes de rápido restablecimiento de la democracia, confianza en los partidos políticos. Lo que brilla por su ausencia es la sensación de que se está avanzando, con paso firme y por caminos claros, hacia la libertad. No termina de aparecer un signo alentador en el horizonte, que otros diez signos contrarios vienen a eclipsarlo. Cuando la tran-



Franco o el pasado a ser superado.

sición anunciada el 19 de setiembre de 1981 tendría que estar fructificando en el levantamiento de restricciones y trabas, no sólo se mantienen éstas sino que se crean nuevas fórmulas para retacear derechos, como la proscripción periodística —primera en su género— recientemente impuesta a Enrique Alonso Fernández. No son hechos como éstos los que crean un clima

de apertura. Por el contrario, se fomenta así el pesimismo y el descreimiento. Y aunque nuestro pueblo, pacífico y tranquilo, mantiene la lucidez necesaria para comprender que el del diálogo sigue siendo el único camino transitable, siente también que es un muy largo trecho el que todavía nos separa de la democracia plena. La vida colectiva sigue transcurriendo en un clima gris y frío; el temor, la inseguridad, la duda, no terminan de irse.

Para los partidos políticos, esta situación no es más que un acicate en la tara. Como alguien dijo una vez, "No necesitamos de la esperanza a fin de obrar, ni necesitamos del triunfo a fin de perseverar". Cualesquier sean las circunstancias, la lucha por la democracia continuará.

Pero para las autoridades, pensamos, el estado de la opinión pública tiene que ser un motivo de profunda reflexión, y ulterior rectificación del rumbo. Contrajeron ellas el solemne compromiso de restablecer la democracia en el país. ¿Qué creen que piensa el pueblo, acerca del modo en que están dando cumplimiento a la palabra empeñada? Dejamos de lado, ahora, lo que al respecto puedan opinar los dirigentes políticos o los órganos partidarios: nos referimos a la gente, a los hombres y mujeres de todas las edades que andan por la calle, que ven, sienten y sufren lo que está pasando, porque son, en definitiva, el país. Su juicio no puede dejar de importar a nadie que sea auténticamente democrática, o lo que es lo mismo, a ningún uruguayo que sea auténticamente tal.

El pueblo no se equivoca, ni se confunde con las apariencias. Sabe que lo que estamos viviendo no tiene nada que ver con una auténtica transición hacia la libertad. Sigue esperando que se dé cumplimiento al compromiso contraído. Y que en la oscuridad de la madrugada empiecen a verse, por fin, las luces del alba.

Siete días

## ALVAREZ: DESALAMBRANDO

Con motivo de cumplirse los 200 años de la fundación de San José de Mayo, se realizaron diversos actos con la presencia del Presidente de la República, Teniente General Gregorio C. Alvarez. En esa oportunidad manifestó sus impresiones a la prensa sobre la salida institucional: "Las Fuerzas Armadas han sido muy claras. Hace poco más de un mes el Jefe del ESMACO, Contralmirante Laborde, expuso el punto de vista de las Fuerzas Armadas y del gobierno. Creo que tenemos que dejar a esta gente, que tiene gran responsabilidad para que busque la solución que el país está esperando. El gobierno les puede asegurar que evitará y reprimirá todo intento de palabra, de acciones que traten de enturbiar la situación. El gobierno asegurará que esta situación de orden, tranquilidad, paz y trabajo, no sea enturbiada ni por personas ni por grupos, ni por ninguna institución". En sus declaraciones Alvarez resaltó la visión geopolítica de Juan Domingo Perón que permitió con la solución de los problemas limítrofes, la construcción de Salto Grande. En el transcurso de una cena con la población maragata, el Presidente sostuvo: "El gobierno quiere que los caminos de penetración y la electrificación rural no sean solamente lugares por donde transitar rápidamente. Con estos caminos de integración venimos eliminando los feudos, los rincones". Posteriormente agregó "estamos hablando de poterras abiertas y de desalambraje intelectualmente el país. No estamos hablando de desalambraje por boca de gente que pensaba y recibía consignas del extranjero. Estamos desalambraje intelectual y culturalmente al Uruguay, por decisión de los propios uruguayos".

## VENTAS DE ORO

Las reservas internacionales del Banco Central bajaron 33 millones de dólares durante el mes de abril del presente año, por la venta de 164.516

onzas de oro según informes oficiales. En los primeros cuatro meses del año, las reservas bajaron un 60% al pasar de 202,5 millones al 31 de diciembre, a 81,1 millones registrados al 30 de abril. Desde que se autorizó al Banco Central a comercializar parte de sus reservas, la autoridad monetaria vendió 794.193 onzas, lo que representa, a valores de mercado, cerca de 320 millones de dólares. La tenencia actual del Banco Central es de 2.601.935 onzas, lo que representa aproximadamente 1.066 millones de dólares, tomando como base una cotización de 410 dólares por onza.

## NO VINO BRIZOLA

El Gobernador de Rio de Janeiro, Leonel Brizola, del opositor Partido Democrático Trabalhista (PDT), canceló su visita al Uruguay. En nota oficial Brizola señaló que desistió del viaje porque en Montevideo se creó "una expectativa demasiado grande en relación con su visita, que era de carácter particular".

## RAPELA: DIALOGO

El Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA., Gral. Julio Rapela, manifestó que el diálogo no ha comenzado y sobre la posibilidad de una ruptura definitiva señaló que "no puedo establecer lo que va a ocurrir", pero —agregó— "parte de la base que esto no va a ocurrir, es decir cada uno va a tomar verdadera conciencia de lo grave que sería no llevar a buen término estas conversaciones". Sobre si los civiles gobernarán en 1985, Rapela, dijo "Eso es lo que estamos buscando ¿no?; es decir usted me dice civiles, pero no se olvide que en épocas en que había gobiernos civiles, el Presidente era un militar también, ¿no? De manera que yo digo que será un gobierno democrático, con el funcionamiento de los Partidos y con la representación, es decir, que quienes gobiernen sean los genuinos representantes de la población, de la ciudadanía". Sobre el proyecto del 80 señaló

Rapela que las críticas al proyecto del gobierno cívico militar se canalizaron sólo a tres o cuatro aspectos fundamentales. Agregó que a muchos puntos criticados se les cambió la forma, por lo que concluyó "que no creo que sea tan así como que está descalificado el diálogo, por el hecho de que se insista en determinados conceptos". Sobre las desproscripciones dijo que el tema no está cerrado, pero por el momento no se va a levantar ninguna. En cuanto a tratarlo en el diálogo señaló "Nosotros fuimos designados a los efectos de cambiar ideas sobre la futura Constitución. Y en la futura Constitución no van a existir proscripciones, y por lo tanto es un tema que no hay por qué conversarlo".

## MAESO: NO MODIFICAR

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos A. Maeso, se refirió a diversos aspectos de su cartera, en especial al encuentro de los Presidentes de Uruguay y Brasil en julio próximo, a la falta de clima para un encuentro de Presidentes americanos, a la invitación cursada a la embajadora de EE.UU. en las Naciones Unidas, Jeane Kirkpatrick, para que visite nuestro país, pero todavía no hay fecha exacta para la misma. Sobre las posibles modificaciones a los organismos latinoamericanos luego de la guerra de las Malvinas, Maeso sostuvo: "no debemos buscar como principio rector, tratar de buscar la culpabilidad de las situaciones críticas que le toca vivir al mundo, en este caso América, a través de un inadecuado funcionamiento de los organismos internacionales". Agregó que en los organismos internacionales "con una actitud más constructiva, en una actitud más proclive al entendimiento, es que debe buscarse la solución a los problemas, y no modificando la estructura orgánica cada vez que se produce un conflicto. Porque desgraciadamente si seguimos en esa práctica, va a llegar un momento en que los conflictos van a seguir subsistiendo y no vamos a tener ya nada para modificar".

## Vinci al CEN



Al haber pedido licencia al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado el señor Luis Antonio Hierro, quien durante unas semanas estará ausente del país, ingresa a ese alto órgano partidario don Ramón J. Vinci.

Ex Intendente de Salto, dirigente partidario de primera fila e impulsor de una incansable y generosa actividad periodística a través de Radio Cultural, don Ramón Vinci goza hoy de la consideración y el respeto de sus conciudadanos.

Su integración al Ejecutivo partidario significa que resonará en su seno una voz muy representativa del Batllismo.

Luis Hierro Gambardella

# Con ideales y con sacrificios

La realización de las elecciones internas, la instauración de las autoridades partidarias originadas en ellas y la puesta en marcha de los organismos partidarios deliberantes, han cubierto estos últimos seis meses en la vida política del país, constituyendo a los partidos políticos habilitados en los verdaderos protagonistas de este período. Y al rehabilitarse esos centros de actividad, la vida nacional ha cambiado de fisonomía. No es, por cierto, que nuestros compatriotas esperen de la actividad de los partidos, en este período previo a la institucionalidad puedan ejercer una influencia —que les está vedada por tantas razones— para procurar resolver los problemas que abruman al país. Es, simple y llanamente, porque la fijación de un plazo para el término de una situación de hecho y su sustitución por una vida política y social donde rija la plenitud institucional, configura una esperanza. De lo peor que le puede ocurrir a un pueblo, es que se ciña sobre su poder la incertidumbre, la falta de seguridad que postergue o quiera anular su capacidad de decisión.

Es claro que nadie piensa que la institución de un régimen constitucional, el simple hecho del funcionamiento de los órganos de una democracia política puede ser sentido como la solución de todos los problemas del país. Pero de lo que se tiene, sí, certeza, es que la existencia de un gobierno democrático es la única instrumentación posible para emprender la necesaria reconstrucción, en todos sus órdenes. Los gobiernos de facto pueden tener aciertos en los aspectos materiales de su gestión, pero siempre dejan el saldo de un país dividido, en la misma medida en que se han postergado los derechos populares. Es claro que en el caso, los proclamados éxitos materiales se han hecho al tiempo que una economía, base de toda prosperidad presente y futura, se ha desplomado y el pago de



aquellas recaerá sobre las espaldas y el sacrificio de las generaciones futuras de uruguayos, por largo tiempo.

La esperanza que tiene la gente sobre la próxima etapa constitucional, que nos parece que a esta altura de los hechos nadie podrá postergar —y tal vez nadie quiere postergar entre quienes tienen las mayores responsabilidades— no es un sentimiento simplista, como sería el de creer que la vigencia institucional trae de por sí el milagro de la recuperación. Todos debemos ver que esa etapa podrá ser la de reconstrucción en la medida que cada uno de los participantes de la vida nacional, productores, obreros y ciudadanos, cada uno en el marco de su organización, sientan que recae sobre ellos una obligación común, que manda a todos por igual.

Cuando examinamos, aunque sea superficialmente, la manera cómo nuestro país ha superado sus grandes crisis, se nos hace más clara la obligación de todos en la empresa común de reconstruirlo. No será un partido, el vencedor de la jornada el que lo pueda realizar. Ni será tampoco la conjunción de los partidos democráticos quien pueda protagonizar esa empresa. Seremos todos los uruguayos, en el ámbito de nuestras actividades, si pro-

curamos levantar nuestro esfuerzo a la altura del gran rechazo nacional.

Si, por ejemplo, desde algunos sectores gremiales o sindicales se tendiera una línea de acción de indiferencia o separación con todo el proceso político: con el actual, previo a la institucionalización o con el próximo, en la vigencia de la Constitución y de la ley, se caería en un error de muy graves consecuencias. La vigencia de la Constitución no puede ser sólo un hecho político, o un fenómeno que sólo interese a los partidos. La vigencia de la Constitución debe suponer la "socialización" (en el sentido de que debe ser un valor para toda la sociedad) de esa conquista. Sin ella, y los ejemplos abundan y abundan, toda organización pacífica peligra y puede perecer. Con ella y sólo con ella, las mismas podrán tener su pleno funcionamiento para poder lograr sus fines. Y fines, en esta materia, son aquellas soluciones que interesen a todo el país y no a un solo sector preocupado o beneficiado con los mismos.

Ni que decir, por cierto, en lo que tiene relación con los partidos políticos y su quehacer. Encerrado en un marco muy rígido sobre el que hemos dado nuestra opinión negativa, el diálogo institucional,

del cual saldrá un acuerdo de dos partes: quienes detentan el poder y quienes representan el pueblo de la República, no puede dar como el resultado la presencia de vencidos ni de vencedores entre los uruguayos. Nuestros delegados —y seguramente los de los otros partidos políticos representados— tienen clara conciencia que, dentro del margen actual de posibilidades, se llegará a un texto constitucional que nos sirva a todos para una gran reconciliación nacional, entendiendo a ésta por la plena vigencia de los valores de la libertad y los de la igualdad ante la ley, sin que nadie pueda sentirse ajeno o desplazado de esta actitud, que deberá presidir el texto constitucional.

Pensamos que nadie que sienta honda mente sus obligaciones cívicas puede pensar en que la hora de culminar estos esfuerzos pueda ofrecer la oportunidad de un juego político ajeno a estas supremas finalidades. Si hemos hecho y haremos todos los sacrificios compatibles con el honor en este camino, es porque sentimos la necesidad de contribuir a una obra que no pueda ser desvalorizada por intereses ajenos a los supremos de la nación. Quien piense, por ejemplo, que en cualquier instancia de esta etapa puede conseguir un triunfo personal separándose de las grandes metas nacionales, se equivoca. Nada que quiera alterar la seguridad de la vigencia constitucional, nadie que pueda pensar en lograr un triunfo apostando a la inseguridad del futuro, acierta el camino. Se trata, hoy, de hacer un gran proyecto de entendimiento nacional para hoy y para mañana. Se trata de lograr una Constitución para todos los uruguayos, para afirmar la democracia en el país, sin amenazas de perturbación que echarán por la borda tantas ingentes sacrificaciones. Y se trata de procurar que, desde ahora, todos, partidos, sindicatos, instituciones patronales, trabajadores de la cultura y de la enseñanza, sepamos que cuando la Constitución abra sus puertas, no vendrá ningún milagro. Vendrá, sí, una hora de grandes sacrificios colectivos, ennoblecidos por la dignidad de nuestras instituciones. Sólo así podremos edificar, en lo que le corresponde a estas generaciones, un porvenir más justo y libre para las que vendrán.

Eduardo Paz Aguirre

## Las garantías de los funcionarios

Uno de los puntos del memorándum entregado por la COMASPO a los representantes de los Partidos políticos se refiere a la situación de los funcionarios públicos, las normas que rigen o deberían regir para asegurar su permanencia en el cargo y las causales y formas para su destitución.

De acuerdo con la Constitución de 1967 y sus precedentes, el funcionario del Estado solamente puede ser destituido por las causales de ineptitud, omisión o delito, previo cumplimiento de un sumario administrativo en el que habrán de constar las imputaciones en que se funda la solicitud de destitución y los descargos que formule el funcionario, a lo que debe agregarse, en última instancia, la venia del Senado.

En las actuales circunstancias esas garantías han sido suprimidas. Por disposición del Acto Institucional N° 7, cualquier funcionario del Estado puede ser exonerado de su cargo sin que medie fundamento alguno conocido y sin que pueda alegar defensa de ninguna especie. Constituye una facultad discrecional del Poder Administrador, que anula el resultado de una larga elaboración doctrinaria que se consagró en nuestro Derecho positivo como una conquista cierta, al poner a los funcionarios del Estado fuera y más allá de toda presión indebida y de todo abuso de poder ejercido en violación de una norma de Derecho o con desviación del mismo.

El planteamiento que formula la COMASPO apunta a proponer alguna fórmula que, atendiendo a ese derecho del funcionario, no coarte —el concepto es éste— la posibilidad del Estado

de desprendérse de funcionarios que no prestan el servicio que se espera de ellos y en tal sentido se señala que la venia legislativa fue utilizada en el pasado como un elemento político-partidista que generalmente se empleó para impedir la destitución de quienes habían dado mérito para ello. Dicho de otro modo: se pretendía encontrar alguna fórmula que hiciera más expeditiva la disponibilidad del cargo mediante la cesantía del funcionario incursa en las causales previstas constitucionalmente, argumentándose que la venia del Senado hacía ineficaz el celo de la Administración y contribuía a que funcionarios que deberían ser separados definitivamente de sus cargos permanecieran en ellos debido a la negativa o a la morosidad del Senado para otorgar las venias correspondientes.

La experiencia no corresponde con esta afirmación. Muchas veces, es cierto, el Senado rechazó solicitudes de venia de destitución, pero en la casi totalidad de los casos lo hizo de forma transitoria, por haberse comprobado que no se habían cumplido los extremos legales, ya fuera porque no se había dado vista al imputado o porque no constaba que éste hubiera formulado los descargos a que tenía derecho o por algún otro defecto formal que, de haber sido pasado por alto hubiera violado el acto administrativo de la destitución haciendo posible que en la vía del contencioso administrativo el funcionario impugnara la resolución, obteniendo su anulación. Pero también es cierto y comprobable que cuando los expedientes estaban en regla y se habían cumplido todas las exigencias

establecidas por la ley, prácticamente la totalidad de las venias fueron acordadas en forma rápida y prácticamente sin discusión, dado que venían precedidas del estudio e informe de la Comisión que las había analizado.

La venia del Senado no es, pues, un obstáculo ni un factor que perturbe o demore la destitución de quien deba, por razones fundadas, ser exonerado de su cargo. Basta revisar los antecedentes parlamentarios para comprobar esta afirmación. Constituye por el contrario una instancia que da seguridad al funcionario de que su cesantía no obedece a móviles indebidos, sino que está basada en el principio de la buena administración. Constituye una conquista de la civilización política en cuanto los servidores del Estado no pueden ser utilizados en su permanencia y en su destitución para satisfacer intereses extraños a lo específico de su función, sino en favor de los impersonales objetivos de la comunidad.

Las garantías que la Constitución de 1967 y sus precedentes brindaban al funcionario han sido un paso adelante muy trascendente, complementado con la creación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo ante el cual se abre la vía de la anulación de todo acto administrativo definitivo cumplido por la administración que signifique un injusto perjuicio, sea por la violación de una norma de Derecho o por desviación de poder.

Esto es lo que debe ser rescatado para volver a asegurar el cumplimiento de las normas que organizan la carrera administrativa; para brindar al funcionario las garantías del respeto a

sus legítimos derechos y para impedir que sea sancionado por causa de elementos extraños a la función misma como pueden ser su forma de pensar, o sus opiniones políticas. Para darle la certeza de que el Estado protege su integridad como ciudadano al otorgarle las garantías necesarias para hacer su carrera administrativa libre de amenazas o presiones, y que tendrá a su alcance las garantías de un justo proceso en el acto mismo de su destitución o posteriormente, por la vía de la acción, ante un órgano jurisdiccional especializado en caso que el injusto daño se verifique.

Debemos insistir, ante la discusión de estos temas y su actual planteamiento, en que la instancia final de la venia legislativa nunca fue un obstáculo que impidiera la separación de los funcionarios incursos en las causales de destitución, ni tampoco fue una autorización morosa que diera amparo a los incumplidores, a los ineptos o a quienes hubieran incurrido en delito. Las venias siempre fueron otorgadas con prontitud cuando todas las etapas de garantías hubieron sido cumplidas y la sanción era debida.

Este es un tema que puede parecer menor en comparación a otros de gran trascendencia que integran el conjunto de los puntos a considerar y que tienen que ver con la organización constitucional del país. Sin embargo reviste, a nuestro juicio, una gran importancia. Debe ser analizado sin preconceptos y a la luz de la verdadera experiencia, a fin de restituir las garantías de que deben gozar los funcionarios del Estado y restablecer de este modo la carrera administrativa fundada en un principio de justicia, de forma que nadie pueda ser privado de su trabajo arbitrariamente ni pueda ser sometido a presiones que desnaturalicen su legítimos derechos.

Julio C. Abella Trías

# Playas: aclarando las aguas

De acuerdo con el contrato firmado entre la República y el BID, para el saneamiento de las Playas, acaba de realizarse la licitación de las primeras obras de esta magna empresa, cuyo costo final según el préstamo N° 76/IC-UR, será de 120 millones de dólares, siendo el aporte del BID de 78 millones y el de Uruguay de 42 millones de dólares.

El llamado internacional de empresas extranjeras consorciadas con firmas nacionales, comprendía tres licitaciones, que incluyen las siguientes obras, indicándose en cada caso, de las 20 propuestas presentadas, las más bajas y las más altas.

La primera de dichas licitaciones se refiere a la construcción de un colector interceptor ubicado en la acera sur de la Rambla Naciones Unidas, entre Punta Carretas y la calle Colombe y la propuesta más baja fue de N\$ 142.784.210 y la más alta de N\$ 504.250.212,37.

La segunda licitación comprende la construcción de un colector interceptor en la acera Sur de la Rambla Naciones Unidas, entre las calles Colombe y Punta Gorda y de dos colectores interceptores, ubicados en la Rambla Concepción del Uruguay, entre la Rambla Naciones Unidas y la Avda. Estanislao López y la propuesta más baja fue de N\$ 80.516.049 y la más alta de N\$ 256.918.013.

La tercera licitación comprende las obras de Ingeniería Civil, instalaciones y equipos electromecánicos de cuatro Estaciones de Bombeo, ubicadas en la costa, en Punta Carretas, Buceo, Colombe y Punta Gorda y la propuesta más baja fue de nuevos pesos 126.452.386 más U\$S 4.985.708 y la más alta de N\$ 367.090.680 más 4.840.210 dólares.

Del proyecto de la consultora extranjera "Engineering Science International", falta pues licitar el emisor submarino, que el contrato fijaba con una longitud aproximada a los 1.2 quilómetros y que actualmente se estima en 1.5 quilómetros, para cuya determinación una Consultora está realizando un modelo matemático de la calidad de las aguas, para estudiar los movimientos del mar entre Punta Lobos y el Arroyo Carrasco y fijar así, la longitud del emisor.

Con los colectores licitados, las aguas servidas y de lluvia, que ahora son vertidas en nuestras playas, serán concentradas en dichos colectores y elevadas mediante sistema de bombeo, para salvar los desniveles existentes y llegar a Punta Carretas, donde serán vertidos al mar, por el emisario subacuático.

Según declaraciones realizadas a la prensa, se estableció que no todas las playas van a quedar depuradas, ya que esta etapa comprende las playas entre Punta Carretas y Carrasco, por lo que no se incluyen las playas del oeste, Ramírez, Ceiro, Barra, etc.

Tampoco en esta etapa se construirá el ramal que llevará las aguas desde la ca-



En invierno no nos preocupamos por el estado de nuestras playas. Pero el tiempo pasa, el verano llegará y todo no podrá seguir como está.

llo Guarani a Punta Carretas, que veremos más adelante que ya se proyectaba en el año 1949.

Esta gran obra, que Montevideo había visto que sería indispensable en el correr de los años, se hizo apremiante por el estado de las aguas durante algunos días, en los que la contaminación, aumentó notablemente por la enorme concentración de la ciudad en las playas y sobre todo en Pocitos, ya iniciada en el año 1958 y que culmina con el "boom" de la construcción, en el que se construyeron 260 edificios de 11 pisos. El nuevo siglo había traído a Montevideo, el descubrimiento de sus maravillosas playas y ya en 1911-12, el Parque Hotel y el Hotel de los Pocitos, reunía a miles de montevideanos y turistas argentinos.

Después, los sectores más modestos de la población, que fueron durante años reacios al sol y a la arena, estimulados por las líneas de transporte colectivo, se volvieron masivamente a las playas, que se fueron extendiendo hasta Carrasco.

Esta realidad hizo que ya en 1949, durante la Intendencia del Agrimensor Barbato, se produjera la concreción de muchos estudios, en el informe sobre la disposición de aguas cloacales para la ciudad de Montevideo, que produjeron los ingenieros municipales, Danilo Restano y Raúl B. Martín y el ingeniero Consultor Herman G. Baity.

Sobre la base de los estudios del crecimiento de la ciudad, cuya población se fijó en 1:100.000 habitantes para 1970; 1:295.000 para 1985 y 1:675.000 para 2015 y en función del volumen del agua, el citado informe fijó el gasto diario, en cada uno de los desagües existentes, para los años 1970, 1985 y 2015.

Las características de las aguas cloacales fueron estudiadas mediante análisis tecnológicos, realizados sobre muestras tomadas en 20 estaciones, desde el Pantano hasta Carrasco.

Con el objeto de conocer las condiciones geofísicas que influyen en la solución del problema, se realizaron investigaciones estadísticas sobre la temperatura del aire y de las aguas del río, lluvias, vientos con sus intensidades y frecuencias por su influencia en las corrientes; salinidad del agua; existencia de corrientes y frecuencias de mareas y registro de altura de las olas con distintas intensidades de vientos, etc.

En las 20 estaciones se realizaron observaciones visuales y análisis bacteriológicos.

Con estos datos se fijaron los objetivos principales para mantener en estado sanitario y atractivo en las playas montevideanas y sus aguas, fijándose las siguientes condiciones:

1) El agua de las playas no debe acusar coloración alguna, ni turbidez que pueda atribuirse a contaminación por aguas servidas.

2) No debe haber olores desagradables o orígenes cloacales.

3) Las aguas deben estar libres de grasas y sólidos flotantes.

4) Las arenas deben estar libres de depósitos.

5) El estuario y sus costas deben estar libres de depósitos de cieno.

6) Los olores, gases y humos de plantas de tratamiento o estaciones de bombeo, no deben llegar a las zonas residenciales.

En base a estas determinantes se propuso el siguiente plan: las aguas cloacales de la ciudad serían transportadas por medio de sistemas apropiados de interceptores de alto y bajo nivel y estaciones

de bombeo a dos plantas de tratamiento, una en Punta Carretas y otra en la región del Arroyo Pantano.

En cada una de estas localidades, deben instalarse plantas que permitan el tratamiento de los efluentes, por medio de precipitación química y cloración del efluente en la temporada veraniega, de acuerdo con el proyecto de planta que se agregaba.

Los efluentes deben ser descargados en el estuario, a través de desagües submarinos, que aseguren una buena dilución y difusión. Al instalarse las plantas de tratamiento, deben dejarse amplios espacios, para cuando sea necesario proceder a ampliaciones de las mismas.

El plan propuesto consideraba la integridad del río, ya que los colectores interceptores además de ir de Punta Carretas a Punta Gorda, recorrían la zona Sur desde la calle Guarani hasta Punta Carretas y bordeaban la bahía, desde la calle San Fructuoso hasta la desembocadura del Arroyo Pantano.

En 1958, el ingeniero Danilo Restano estableció que el plan podía desarrollarse en una primera etapa que comprendía la planta de Punta Carretas y los Interceptores desde Punta Gorda a Punta Carretas, con las Estaciones de bombeo que actualmente se licitan.

La diferencia fundamental entre la solución del año 1949, cuya teoría de interceptores, bombeo y estaciones de bombeo se mantiene, es la supresión de la planta de tratamiento, ya que los efluentes en el proyecto actual, son vertidos sin tratamiento, por el emisor de 1.5 quilómetros, de acuerdo con teorías nuevas en la materia.

Cualquiera sea la solución, tenemos la seguridad de que nuestros ingenieros municipales uruguayos y los que forman parte de las Consultoras, que conocen perfectamente los problemas de las corrientes en nuestro río y la diferente salinidad de sus aguas, darán la mejor solución, para que la ciudad pueda estar tranquila en cuanto a la contaminación de sus playas.

## 1er. CONGRESO INTERAMERICANO DE ADMINISTRADORES DE CONSORCIOS

El jueves pasado, en los salones del Club de Golf, se realizó el Primer Congreso Interamericano de Administradores de Consorcios. En él participaron prestigiosas delegaciones de Argentina, Brasil y México, las cuales aportaron su vasta experiencia en la materia. De nuestro país asistieron, en su carácter de organizadoras del evento, seis empresas que se dedican a esta actividad: Alman, Auto France, Ayax, Conceptor, Consorcio Automotriz y Fiat. Entre los documentos aprobados por el Congreso, ofrecemos a continuación algunos de ellos.

### DECLARACION DE PRINCIPIOS

Los representantes de las entidades reunidas en el Primer Congreso Interamericano de Administradores de Consorcios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay,

### DECLARAN

Que la realidad mundial y en especial en el ámbito interamericano respecto del desarrollo de los sistemas de grupos cerrados, consorcios o auto financiación, ha determinado que se constituyan en un instrumento positivo de desarrollo de los mercados y de reactivación económica, no generadora de inflación, hecho que entre otros ha sido factor determinante para la realización de este primer Congreso Interamericano.

Que resultan significativos los elevados porcentajes de ventas por el sistema (en los distintos países) en relación con las ventas totales en los respectivos mercados y áreas de industrialización.

Que se está ante una modalidad de contratación de especiales características y tecnicificación de la que deriva una determinada estructura económico-financiera, la que debe ser respetada, haciendo necesaria una reglamentación que permita flexibilidad, libre competencia y aportes innovadores de las entidades administradoras.

Que no debe confundirse esta actividad con la intermediación financiera en dinero y valores.

Que resulta importante que los se-

tores de industria y comercio tengan presente la importancia del sistema, aspirándose a su consideración con miras de perfeccionamiento en futuras reuniones internacionales de aquellos sectores.

Que se trata de un sistema que ha permitido una planificación individual de compras, el que desde el punto de vista del consumidor ha logrado una notoria ampliación del mercado, permitiendo la adquisición de diversos bienes a un vasto sector del público, adquiriendo una indudable significación social.

### DECLARACION DE MONTEVIDEO

Los representantes de las Entidades reunidas en el Primer Congreso Interamericano de Administradores de Consorcios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay,

### DECLARAN Y RESUELVEN

1º) Aprobar por unanimidad y mediante aclamación la creación de la Asociación Latinoamericana de Consorcios (\*) (ALACO), la que quedará constituida una vez cumplidos los requisitos legales correspondientes y recibidas las adhesiones requeridas estatutariamente.

2º) Felicitar a la Delegación Brasileña por su iniciativa y formular augurios de éxito a la nueva Asociación.

(\*) Cada país podrá adoptar el término sustitutivo que utilice para definir el sistema en acuerdo con el Directorio de ALACO.

## Un astronauta en el Uruguay

Hoy llega a nuestro país el astronauta norteamericano Franklin Chang Díaz, especialmente invitado por la biblioteca Artigas Washington para el festejo de su 40º aniversario.

El funcionario de la NASA ya ha sido seleccionado para una próxima misión del transbordador espacial y permanecerá en nuestro suelo por cuatro días. Sus actividades en el Uruguay serán varias y comenzarán con una conferencia que Chang Díaz realizará hoy, a las 20 horas, en la sede de la biblioteca Artigas Washington (Paraguay 1217) sobre "Comunicaciones y sensores remotos".

## El Partido Colorado y sus Actividades

## Desde el interior del país

## DECLARACION DE RÍO NEGRO

En su sesión del 4 de junio, el Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado de Río Negro, emitió una declaración pública en la que expresó "su total adhesión a las resoluciones aprobadas en la histórica Convención Nacional del Partido Colorado celebrada el 9 de abril de 1983"; "su confianza y respaldo a las actuaciones de los delegados del Partido" frente a la COMASPO; "su total adhesión a la declaración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado del lunes 30 de mayo", cuyo texto —que OPINAR brindó en su edición anterior— se transcribe íntegramente.

## CONVENCIÓN DEPARTAMENTAL EN PAYSANDÚ

El domingo 29 de mayo quedó constituida oficialmente la Convención Departamental del Partido Colorado de Paysandú. La convocatoria fue realizada por 20 convencionales pertenecientes a las listas del Batllismo Unido, que en la elección de noviembre de 1982, fueron encabezadas por el Dr. Rómulo Calegari, por el Arq. Juan Carlos Siázaro, por el Cr. Luis M. Giamberini y por el Prof. Hugo Loza Balbuena.

Abierta la sesión por el Prof. Loza Balbuena, tras los acordes de los Himnos Nacional y del Partido, en la vieja casona de la calle Florida, se puso a consideración de los presentes, la elección de una mesa Provisoria. La candidatura del Dr. Calegari contó con los 31 votos del Batllismo Unido, mientras que la del Sr. Luis Morales contó con los 41 votos conjuntos de las tres listas pachequistas (lideradas por los Sres. Cerchiari, Vázquez y Bartabas) y por la del Arq. Belvisi.

Posteriormente se puso a consideración un proyecto de reglamento interno propuesto por el Sr. Vázquez en nombre de los 41 convencionales mencionados. A pesar de objetarse su procedencia, por existir ya un reglamento de la Convención

Nacional con carácter general para todas las Convenciones Departamentales, por parte del Arq. Siázaro, fue aprobado igualmente por 41 a 35.

Acto seguido, la mayoría de 41 convencionales propuso un Comité Ejecutivo provisorio compuesto por 15 titulares y 15 suplentes (encabezado por el Arq. Belvisi), pertenecientes a esta lista y a las tres listas pachequistas. Se cuestionó por parte de varios convencionales batllistas, la improcedencia de este paso intermedio, ya que debía corresponder luego de elegir la Mesa Provisoria, ir directamente a la convocatoria de elecciones de 2º grado para el Comité Ejecutivo Dptal. definitivo, sin elegir uno provisorio. La misma mayoría de 41 convencionales aprobó el Comité Provisorio contra 35 votos batllistas.

El desarrollo general de la Convención fue seguido por decenas de personas desde la barra, y aunque los temas tratados alcanzaron cierto grado de vehemencia, la tónica dominante fue de orden y respeto.

El hecho político más sobresaliente, lo constituyó, sin duda, la confirmación de la unidad de ideas y acción del Arq. Belvisi con los sectores pachequistas, terminando con las especulaciones que se venían tejiendo en torno a la indefinición de su grupo a nivel nacional.

## HOMENAJE A ANGEL ARECO

El domingo 12 de junio se llevará a cabo, en el cementerio de la ciudad de Trinidad, un homenaje al desaparecido dirigente batllista don Angel J. Areco, quien fuera Jefe de Policía y Concejal del Departamento de Flores, en oportunidad de cumplirse un nuevo aniversario de su muerte. El referido homenaje, en el que se descubrirá una placa recordatoria en homenaje a la memoria de don Angel J. Areco, es organizado por el Comité del Batllismo Unido de Flores —lista PAC— que en las elecciones internas se constituyera en la mayoría absoluta dentro del Partido Colorado.

## Panorama sindical

Los trabajadores Juan Pedro Ciganda y Richard Read, enviados por el Plenario Intersindical a la reunión de la OIT en Ginebra, fueron acreditados ante dicho organismo internacional por la Confederación Mundial de Trabajadores y la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación.

Los delegados del Plenario presentaron un recurso jurídico respecto a la ley de Asociaciones Profesionales y la 15.328 de Convenios Colectivos.

También se supo que la Confederación Mundial de Trabajadores impugnó la representatividad sindical de la delegación de la CGTU, nombrada por el Ministerio de Trabajo.

## MESA REDONDA

En la fonoplatea de "El Espectador" en Soriano y Yaguarón, se llevará a cabo el próximo miércoles una mesa redonda referida a las relaciones laborales de la que participarán prestigiosos laboralistas.

El tema central será "Los contratos de trabajo" y participarán los Dres. Américo Plá, Oscar Ermida, Juan Raso Delnue, Anuar Frances, Héctor Hugo Barbagelata, Rubén Caggiani, Helios Sarthou, Leopoldina Novoa y Carlos Casales. Organizan varios sindicatos y auspicia el evento el Instituto Nacional de Estudios Sociales.

## EN "EL DIA"

Fueron enviados a Seguro de Paro 69 trabajadores del diario "El Día". El pasado miércoles, ante la situación da-

da a conocer por la empresa el último día de mayo, los dirigentes de la Asociación de Trabajadores de El Día (ATED) se entrevistaron con miembros del Directorio de la empresa periodística. Integrantes del sindicato expresaron que no surgió ninguna solución del intercambio mantenido y que el diálogo entre los trabajadores y la empresa en estos momentos se encontraba "en un impasse". Tiempo atrás, cuando el envío de funcionarios de la empresa al Seguro era tan sólo un rumor, los trabajadores habían planeado soluciones alternativas a la posibilidad luego concretada.

## COMUNICADO DE FUNSA

La Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA difundió a los medios de comunicación un comunicado en que expresa que ante la concreción de siete nuevos despidos ha decidido "la disminución de productividad a los mínimos exigidos por convenio".

Cuatro de los despidos son operarios y los otros tres se desempeñan como jefes y técnicos, integrando sus respectivas asociaciones laborales.

## ASAMBLEA DE CINEMATECA

Los funcionarios de Cinemateca Uruguaya comunicaron que les fue autorizada por las autoridades competentes la Asamblea Constitutiva a realizarse el domingo 12 de junio próximo a las 9 y 30 horas.

Se llevará a cabo en el local de Camacuá 575.

## IMPORTANTE ACUERDO BATLLISTA EN CANELONES

Se concretó días atrás un importante acuerdo político del Batllismo de Canelones en una gran reunión que tuvo lugar en la ciudad de Las Piedras.

Al cabo de esa reunión se emitió la declaración que se transcribe seguidamente:

"Los ciudadanos firmantes, integrantes de las corrientes batllistas que concurren a las elecciones internas del 28 de noviembre de 1982 con las listas CAX, CBC del "Batllismo Unido" y la lista CBE de la "Agrupación Política Nueva" (Alianza Principista Colorada y Batllista) a la opinión pública de Canelones DECLARAN:

1) Que ratifican su adhesión a los principios de gobierno democrático, único sistema institucional compatible con la dignidad del ser humano y la paz social basada en el respeto de todos, así como al ideario económico y social del Partido Colorado y del Batllismo, fundado en postulados humanistas en pos de la justicia social;

2) Que a lo largo de los diez años de interrupción de la vida constitucional de la República ha mantenido una actitud de invariable apoyo a los expresados ideales, sin claudicaciones de especie alguna, seguros de interpretar un sentimiento profundamente arraigado en la conciencia cívica del pueblo de Canelones y del país;

3) Que ratifican asimismo su apoyo al principio de la autonomía departamental, tanto en la faz administrativa y tributaria como en el aspecto político partidario y exhortan a que el Batllismo, en su condición de amplia mayoría del Partido Colorado, actúe con sentido de unidad, superando ocasionales divergencias, en atención a las grandes metas de recuperación departamental y nacional por las que es responsable nuestro Partido ante la ciudadanía;

4) Que en función de ello, no cabe en modo alguno la formulación de planteos divisionistas ni la prematura postulación de candidaturas a cargos públicos nacionales o departamentales, siendo deber prioritario del Partido la organización de su acción en base a los grandes principios en que se fuda para constituir, sin exclusiones y en estrecho contacto con los sectores de la producción y del trabajo, una respuesta válida y eficaz a los graves problemas que afectan a Canelones y el país;

5) Que en función de estos postulados y coincidiendo plenamente en ellos, RESUELVEN:

Aunar sus esfuerzos con la finalidad de fortalecer la acción política del Partido Colorado y el Batllismo en el Departamento de Canelones, dotándolo de una mayoría coherente y responsable, para asegurar su unidad total y lograr sus objetivos que están estrechamente ligados con el futuro de Canelones y de la República.

Especialmente invitado, concurrió el señor Eduardo Paz Aguirre.

## Sí, hay deterioro



El deterioro del Poder Judicial en los últimos diez años, fue admitido el martes en el Palacio Legislativo por el Presidente del Consejo de Estado, Dr. Hamlet Reyes, luego de que se produjeran denuncias al respecto de los consejeros Eduardo Carrera Hughes e Irma Lamanna.

El reconocimiento de la penosa situación por la que atraviesa dicho Poder fue efectuado por Reyes durante la media hora previa de la sesión plenaria del órgano legislativo.

Después de escuchar las exposiciones que sobre el tema realizaron Carrera Hughes y Lamanna, el titular del Consejo de Estado, visiblemente emocionado, señaló que luego de 45 años de haber integrado la administración de Justicia no podía "dejar pasar en silencio" lo consignado por ambos consejeros.

"Puedo entonces decir, con conocimiento de causa, que comparto enteramente, todo cuanto se ha dicho de declinación del Poder Judicial en los últimos diez años", enfatizó, y sugirió de inmediato que las palabras dichas en Sala fueran cursadas al Poder Ejecutivo y por su curso al Ministerio de Justicia.

Minutos antes, Carrera Hughes había trazado un crudo panorama de la coyuntura que enfrenta la administración de justicia. "En el momento actual —dijo—, el Poder Judicial atraviesa una situación de dificultades como hace mucho tiempo que yo no tenía oportunidad de percibir".

Más adelante, consignó que "los funcionarios del Poder Judicial son seguramente de los funcionarios peor remunerados de la Administración" y añadió que los magistrados "muchas veces deben resolver litigios en donde hay en juego intereses y sumas que exceden largamente lo que podrían ellos percibir en toda su carrera".

Esta afirmación fue ratificada de inmediato por Lamanna quien calificó como "pésima" la retribución que perciben los funcionarios y magistrados del Poder Judicial.

Advirtió paralelamente que si bien suscribiría "todas y cada una de las palabras" de Carrera Hughes, "si quisieramos hacer una pintura aún más acaba da, más a fondo de la situación que vive en estos momentos el Poder Judicial, ésta sería mucho más tétrica que la que termina de hacer el compañero del Consejo".

## Jaurés Lamarque Pons

Pasado mañana, sábado 11 de junio, al cumplirse el primer aniversario de la muerte de Jaurés Lamarque Pons, un grupo de artistas, amigos, alumnos y admiradores del maestro desaparecido han organizado un homenaje musical en el que se estrenarán varias de sus composiciones.

Esas composiciones son Tema de Tango, para cuarteto de cuerdas, compuesto en 1982; Homenaje a Alfredo de Simone, noneto para flauta, fagot, bandoneón, tamboril y quinteto de cuerdas, última obra compuesta por Lamarque Pons y fechada en mayo de 1982; El Encuentro, selección de danzas del ballet "Contrarritmo", de 1985, para conjunto instrumental integrado por flauta, oboe, fagot, percusión, piano, bandoneón y contrabajo. En la segunda parte se estrenará Rapsodia

Bárbara, escrita en 1974 sobre temas de Emilio Oribe, para conjunto de cámara compuesto por flauta, trompeta, corno, trombón, xilófono, percusión y piano con tres solistas, soprano, barítono y recitante. Cerrará el acto la presentación de El Encargado, ballet-pantomima a manera de sainete, a cargo del conjunto Dalica.

Será, pues, la realización de este espectáculo, un verdadero acontecimiento musical y una merecidísimo homenaje a la memoria de la personalidad de Jaurés Lamarque Pons, pianista y creador infatigable. OPINAR, que tuvo el honor de contarle entre sus colaboradores, adhiere a este homenaje que, sin duda, es el mejor que puede hacerse al recuerdo entrañable del viejo y querido maestro.

Con permiso...

Horacio Terra Arocena

# Reflexiones sobre la Economía

Para ocuparme en el tema de la economía, he de pedir permiso a los entendidos y especialistas de verdad. No a los observadores de un solo libro, que cierran los ojos y el corazón a las realidades humanas que vivimos; si, a los que observan y piensan y saben, y no ignoran que su saber y su técnica están al servicio del hombre integral.

Me disculpa esto porque me alcanzan, aunque sea un profano, los sufrimientos de este momento económico, tan duro para nuestro pueblo y no puedo menos de reflexionar sobre las causas profundas de esta situación: la mundial y la nuestra.

Debo al profesor Charles Bodin (de Renes), la distinción entre dos conceptos diferentes que se refieren a lo que llamamos "Economía". Según el orden humano natural, **Economía** es "la ciencia y la técnica de la eficacia del esfuerzo para satisfacer, mediante la producción de bienes, las necesidades de los hombres". Supone pues, en razón del hombre precisamente, una jerarquía de las necesidades: las que se refieren a la vida física, a la vida cultural y espiritual del hombre, en primer término luego las que son aspiraciones superfljas o caprichos y por último —ya rechazados— los deseos que reclaman los falsos bienes de los vicios. El fin de la producción es pues el de las necesidades humanas. De todos los hombres.

El otro concepto es el de la "plutología": "ciencia y técnica del enriquecimiento particular, mediante la producción y el cambio de bienes o falsos bienes". El objeto es el lucro. Su auxiliar es hoy la propaganda hipertoriada que crea deseos y necesidades artificiales, para la colocación de toda suerte de productos: ciencia también conocedora de los intereses egoístas del ser humano.

La "plutología" es lo que impera hoy en el mundo. Es hija de un separatismo típico del momento en que surgieron los radicalismos liberales, que exalta como cosas reales, simples abstracciones: que eliminó la moral de los negocios y al hombre de carne y hueso y espíritu, del "hombre económico".

Frente a los grandes centros financieros y productores, los países pobres, en el arrastre del movimiento comercial del planeta, entregan a menudo su razonable bienestar, y contribuyen al enriquecimiento de los centros plutológicos, como los indios entregaban su libertad a cambio de espejitos.

Esto es lo que hoy llamamos el "consumismo" mundial: fruto de la organización y del inmenso poder de los centros de la riqueza y de la técnica; y de los instrumentos costosos de la propaganda desorbitada que todos pagamos. El dinero concentrado es un gran poder de dominio. Y al fin pone hoy el consumo a su servicio; al del lucro, fin declarado de la "plutología". El hombre trabaja más y más, deshumanizando la vida, para consumir siempre más, en beneficio de los poderes.

Agreguemos que los Estados que son sede de estos centros plutológicos, se solidarizan e identifican con ellos, y amparan su gestión con potecciónismos inviolables. Que hasta las armas los respaldan; que exigen con su poder negociador, las fronteras abiertas a los pueblos pobres, para vender allí los espejitos de sus empresas que tratan igualmente de sustituir los bienes reales —que habían de ser producción lógica interna en los países pobres— por los suyos; que desplazan así al trabajador, al empleado y al técnico nacionales, para sustituirlos por las protegidas mano de obra y capitales extranjeros. Comprendemos entonces por qué —en una época de regreso económico y pobreza— están nuestras vidrieras comerciales llenas de "chiches" extranjeros: electrodomésticos y deportivos, autos de diversas procedencias, y artículos inútiles y encendedores de Taiwán; así como de productos lácteos europeos, jamones de Holanda, whiskies de Escocia... La lista se vuelve interminable.

Queda así, en los países pobres, el ten-

*El Arq. Horacio Terra Arocena, distinguido hombre público, brillante parlamentario que junto a Joaquín Secco Illia, a Hugo Antuña, a Dardo Regules, a Salvador García Pintos, a Juan Vicente Chiarino y a Tomás G. Brena, entre otros, prestigiara a su Partido, la Unión Cívica, en el Senado y en la Cámara de Representantes, nos ha enviado, desde su retiro impuesto por los achaques de los años, este espléndido artículo periodístico que lo muestra en la plenitud de su lucidez y de su claridad, de su inteligencia, de su fe en el hombre y de su amor por los seres humanos.*

*Hemos respetado, naturalmente, el título y el subtítulo de su nota, aunque verdaderamente el Arq. Horacio Terra Arocena no tiene que pedir permiso para ocuparse de economía ni de ningún otro tema de la vasta problemática nacional.*

*Le agradecemos profundamente su colaboración, por lo que ella significa en sí misma y por lo que ella implica de reconocimiento tácito a la preática de OPINAR en esta materia. Y aprovechamos para agradecerle también el envío de algún material ajeno sobre otro tema igualmente importante, que hemos utilizado, que hemos hecho conocer a nuestros amigos y que, por inexcusable omisión, hasta ahora no le habíamos agradecido. Pero le agradecemos su artículo, por encima de todo, por lo que él significa como ejemplo para todos, los más jóvenes en primer lugar, de un hombre hondamente preocupado y dolido por el país, que habiendo cumplido, con creces, su misión al servicio de la comunidad, no se considera —nunca ha de considerarse— exonerado de aportar su punto de vista, su criterio, sus razones, sus muy buenas razones.*

E.E.T.

dal de los desocupados de las familias sin ingresos. Y toda la producción nacional en vacío, por el manejo de los cambios.

Mientras los "fuertes" protegen sus fronteras para que nadie compita con ellos, e imponen los precios, los débiles debemos ser víctimas de sus presiones.

Ante este cuadro, no voy a defender —es claro— como fin nacional, la autarquía económica. Estamos en el mundo pero no debemos ceñirnos a los tratos comerciales y aduaneros que nos arruinen. Tampoco admito —por supuesto— decretos autoritarios de "austeridad", propios de los depotismos nacionalistas.

Pero defiendo sí, la "sobriedad nacional". La sobriedad es propia de la libre y razonada elección de cada uno. Pero ha de ser excitada por un noble sentimiento de solidaridad patriótica: es el trabajo de nuestra gente lo que está comprometido.

Entiendo además que la protección del trabajo nacional ha de ser rabiosa. Las importaciones que nos interesan son las de los instrumentos del trabajo mismo: del nuestro. "Comprar a quien nos compra" es una buena norma; pero no comprar lo inútil. Esta política habrá de continuar francamente con el impuesto creciente o peorado a lo superfluo extranjero y a todo lo que compile con el trabajo de nuestra gente. Y el impuesto también a las mismas propagandas difusoras de esos productos y servicios onerosos. Dentro de casa, tendremos medios de evitar que se aproveche el proteccionismo para producir mal y con descubro de los costos aunque sea necesario crear organismos específicos para el controlor. Pero en cualquier caso, amparar lo que podamos producir bien: lo tradicional de nuestras exportaciones y de nuestro consumo interno, y también elaborados y conservas; las frutas y los productos granjeros; e igualmente lo que podemos exportar en tejidos y cueros elaborados, etc. El Uruguay puede alimentar y vestir a muchos, muchos, millones de habitantes; muchas regiones del globo requerirían nuestros productos. Tenemos que ser diligentes, y sin tutorías, en la búsqueda de mercados.

Un impuesto a la producción mundial, a cargo de un organismo de las Naciones Unidas, podría adquirir a precios remuneradores, la producción que sea necesaria para los países necesitados y hacerla llegar a ellos a precios acordes con su poder adquisitivo. Es absurdo que haya pueblos que mueran de hambre, mientras grandes regiones del planeta no pueden producir por falta de mercado. ¡Y lo qué cuestan las armas homicidas!

Por nuestra parte, si cuidamos la puerla de la casa, no seremos saqueados. Pe-

ro hemos sido forzados a la obediencia por las imposiciones de los fuertes: no importa que se llamen "amigos nuestros", mientras los tratados se destruyen según las conveniencias y los llamados por ellos "amigos" siguen siendo los explotados y los utilizados.

Ahora que estamos superendeudados, ellos mismos no dictan sus "cartas de intención" a través de sus "prestamistas".

Yo sé bien que estas posiciones que yo defiendo no caminan en el mundo subdesarrollado. Cada uno arregla aisladamente su situación bajo el apremio y nada será posible si no somos capaces de unirnos.

Además del mercado de productos, nos queda el financiero. Llega el "monetarismo" famoso y se especula con la moneda, con las tasas de interés, con la banca; eso, mientras las seguridades que les dimos a los especuladores, en nuestro manejo del cambio exterior, no se esfumaron solas. En épocas "propicias" llegan los capitales, pero están de paso. Delante de nuestros ojos se fueron muchos con las ganancias fáciles que son la sangre de nuestra gente.

El "monetarismo" favorece todas las especulaciones con la moneda y con los bienes una montaña de libras esterlinas durante una montaña de libras esterlinas durante un siglo, no produce una libra más; "el dinero no tiene cría", decían los antiguos. Toda la riqueza es fruto de la producción de bienes, fruto del trabajo del hombre. Todo aquel que gana dinero especulando con el dinero, le saca a otro sus bienes, o le agrega el peso de esa ganancia al costo de la producción: aumentan entonces los precios del producto o inducen a comprimir los salarios. Succionan pues, la riqueza de los pueblos. El que consume y el que trabaja pagan las ganancias del que especula con el dinero. Ellas cargan así, pesadamente, sobre el nivel de vida y el bienestar popular.

No son por cierto, ganancias "honrables"; aunque las decore la ciencia del "monetarismo", con etiqueta de Chicago. Los países descapitalizados como el nuestro, requerimos si los capitales para invertir, para invertir en la producción: la que responde al consumo interno, y la exportable. El monetarismo significa la desviación hacia la especulación financiera.

Era antes el manejo de la moneda, en manos de los entendidos, un instrumento para corregir los desequilibrios del mercado. Para combatir la inflación física; por ejemplo la retracción del circulante era una medida prudente que tendía a restablecer el equilibrio del mercado. Todo está tan invertido, que hoy, en durísima "deflación", el manejo de la moneda es al revés: nos lleva a reducir los salarios y

las prestaciones de los seguros —prácticamente congelados— a retirarle el dinero al que no tiene lo suficiente para vivir, y a multiplicar los impuestos para todos. Remedio para la "inflación" aplicado a la "deflación".

Están hoy endeudados los que compraron o invirtieron en base a créditos —viviendas, trabajos rurales, fábricas—. Los que debían en dinero están empobrecidos; muchos ya insolventes. Los que no pueden cobrar sus préstamos, también arruinados. La banca sabe lo que es ésto. La producción se paraliza. Desbordan los concordatos y las quiebras. Los inmuebles, los bienes reales, pierden su valor. La demanda de bienes necesarios —los llamados de la "canasta familiar"— disminuye. La desocupación que afecta a miles de familias sin ingresos, aumenta cada día.

El cuadro de "deflación" rompe pues, los ojos. Pesa sobre los más débiles, pero alcanza a todos.

Ya sé que hay precios que suben, empezando por las tarifas de los entes públicos y del transporte popular. Faltan los recursos, pero los precios suben. ¿Es a causa de la demanda interna del mercado?; ¿por el exceso de circulante en manos del pueblo? No: nadie lo ignora: es el efecto de la ascensión del dólar en el cambio exterior. Enfrenado, rompió las riendas el dólar: sorpresa grata para unos e ingrata para otros: desajuste en fin.

En medio de la rígida escasez de ingresos de los más grandes sectores de la población, UTE, ANCAP, OSE, etc., todo lo del Estado, sube los precios. Pero repito: ¿es por exceso de circulante? ¿es por demanda excesiva? Los comerciantes, a veces, con el pretexto del dólar, remarcán los precios. ¿Es por exceso de la demanda? Nadie lo piensa.

Aumenta la miseria de los pobres, los que son más ajenos que nadie al juego de los dólares; y la de los desocupados, con hijos desnutridos.

Pese a las engañosas estadísticas, todos los niños del país ¿pueden hoy estudiar?, ¿comprar sus costosos libros, útiles, cuadernos? ¿Y los liceales, además, sus uniformes? ¿Y los de UTU agregar todavía los caros materiales que han de aportar ellos mismos para el taller del taller?

Hemos defendido siempre, como vital para el país, la enseñanza gratuita. Yo he defendido y defiendo también por lo mismo, el derecho que tienen los padres de familia que escogen la escuela privada, a tenerla gratuita, a participar del presupuesto público de la enseñanza. Es la forma en que su elección, que la Constitución define "libre", no sea cargada con un imuesto de castigo. Y para que no haya entre nuestros niños uruguayos, hijos y entenados: los que tienen por fuerza que utilizar la escuela pública y los que muchas veces penosamente eligen la privada. Pero me pregunto, es hoy gratuita (aparte de esto) la enseñanza del Estado?

¿Adónde vamos con esta marcha retrógrada? El que se acerca al pueblo sabe ya de las penurias del alimento y del cuidado de la salud. No se engañen los que creen que, en su conjunto, el alumnado nacional crece. La asignación familiar, estimuló a los padres arosos, es demasiado limitada ante los gastos enormes del estudiante.

Se me presenta a lo largo de este regreso, si se prolonga, el fantasma de los pueblos empobrecidos, donde cunden el analfabetismo, el raquitismo, y la impotencia creciente para elevar el nivel de vida y la cultura: cuadro terrible que se da en tantas zonas del planeta y en nuestro mismo continente: todo ante la indiferencia desconcertante de los pueblos plutocráticos. Cuadro que no se dio en el Uruguay, y que todos tenemos el compromiso de que no se dé jamás.

En los pueblos endeudados, mientras tanto, los consejeros para el manejo interno de su economía son ahora los propios prestamistas. Es como poner al zorro a cuidar el gallinero.

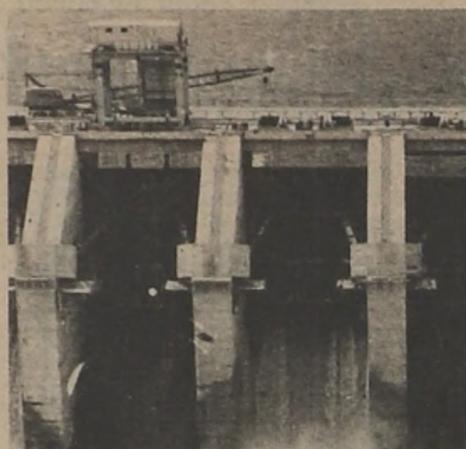
¡Que esté en el signo de los gobiernos democráticos —que con todo derecho esperamos— el camino de nuestra libertad económica, y la salud y la cultura reconocida de nuestro Uruguay!

Aquí necesitamos a los que saben de verdad economía. Pero también la voluntad de sacrificio de nuestro pueblo entero.

# Perón y la represa

Suele atribuirse al ex Presidente Perón una preponderancia que no ha tenido en la realización del complejo hidroeléctrico de Salto Grande. Ella obedece a la infundada creencia que su intervención personal fue decisiva para la solución del antiguo problema de límites. Y allí hay una confusión. Perón no tuvo nada, absolutamente nada que ver, con la demarcación de la frontera del río Uruguay, que fue exigida como indispensable para la ejecución de la obra binacional por el Parlamento de la República. En efecto, el 25 de noviembre de 1948, la Cámara de Diputados la reclamó por la voz de los representantes Ferrer Serra, Trias Dupré y Rosa (nacionalistas), Dubra (socialista), Chouy Terra y Gabriel Terra (h) (colorados independientes). La posición fue compartida por el Poder Ejecutivo: el ministro de Obras Públicas, Ing. Rodríguez Correa lo expresó categóricamente, subrayando, además, que el Presidente Batlle Berres así lo había planteado al Presidente Perón en la entrevista del 27 de febrero de 1948, oportunidad en que los gobernantes emitieron una declaración, en la que se consignaba "haber acordado" "a) trabajar en conjunto para la fijación de los límites del río Uruguay". El Senado fue coincidente al aprobar el informe de la Comisión de Fomento (27 de diciembre de 1948) que establecía que "hasta no sea resuelta definitivamente" la cuestión de los límites "no debe darse comienzo a obra alguna de electrificación en el río Uruguay". Firmaban el despacho los senadores Roberto Berro, Haedo, Alonso Montaño (nacionalistas), Gulichón y Gamba (batillistas). Adhirieron el Dr. Regules (cívico). Fue en función de esa demanda, (la declaración anteriormente citada no resultó fructífera), que años después, ya desplazado Perón, se cumplieron las tratativas conducentes a la delimitación. Por indicación del doctor Herrera, tras ganar las elecciones de 1958, fue designado ministro de Relaciones Exteriores un calificado experto en el tema, el teniente de navío Martínez Montero, con la finalidad de impulsar las actuaciones diplomáticas destinadas a encontrar una justa fórmula de entendimiento. El Tratado correspondiente se signó el 7 de abril de 1961. Fue aprobado en la Cámara de Diputados el 21 de julio de 1965 y por unanimidad en el Senado el 28 de diciembre del mismo año.

Si el Tratado del Río de la Plata fue rubricado el 19 de noviembre de 1973 no pudo, obviamente, favorecer la construcción de la represa, emprendida cuatro meses después, porque su perfil resulta decirlo, en tan breve lapso no se puede decidir y comenzar una obra de la magnitud de Salto Grande. Sólo la actualización de esquemas legales, técnicos, económicos y financieros para obtener créditos internacionales, preparación de pliegos, licitación, adjudicación y contratos requiere años. Esas tareas se efectuaron de acuerdo al cronograma propuesto por la empresa consultora SADELEC (página 223 de su informe) que adecuado a las nuevas fechas se aplicó a partir del 18 de noviembre de 1967, día en que se resolvió su ejecución. "De acuerdo a las previsiones del mercado se ha concluido que es necesario que las primeras máquinas generadoras entren en servicio para cubrir la demanda antes del invierno de 1979", dice el artículo primero de la resolución de la Comisión Interministerial Conjunta Argentino-Uruguaya, ratificada



en el encuentro presidencial del 8 de julio de 1968. A partir de entonces, el proceso estuvo pautado por decisiones políticas que permitieron alcanzar el objetivo propuesto. Así fue que el 21 de junio de 1979 se inauguró la primera turbina.

Más allá de maniobras dilatorias, en las que concordaban intereses de los grupos de la termogeneración vinculados al Banco Mundial (el vice presidente de éste, en aquel momento, Burke Knappe, era a la vez presidente del consorcio SOFINA que monopolizaba el suministro eléctrico a Buenos Aires a través de sus filiales) que fueron denunciadas, enfrentadas y derrotadas por vigorosa acción popular, las etapas se alcanzaron gradualmente. Uruguay por decreto 833/971 del 14/12/71 aprobó el proyecto (artículo 1º), le asignó prioridad y fijó su aporte dinerario (artículo 2). El 22 de mayo de 1972, Argentina hizo otro tanto y precisó las aportaciones, las que concretó por decreto 6.611 del 27/9/72, mientras que Uruguay las autorizó por decreto del 28/3/83. El 13 de abril de 1983 se adjudicó la consultoría y la dirección de las obras y el 26 de octubre se llamó a licitación para las obras civiles y los equipos electromecánicos para el 15 y 29 de diciembre, respectivamente.

Antes que el General Perón volviera al poder, se habían cumplido todas las instancias previas y, por tanto, estaba en vías de ejecución la iniciativa que nació antes que despuntara el siglo, quedó formalizada por el acta del 13 de enero de 1938, al manifestar Uruguay y Argentina por medio de sus cancilleres el interés en la obra y disponer la designación de una comisión técnica mixta interestatal para estudiar e informar acerca del "aprovechamiento de la fuerza hidráulica del río Uruguay" (artículo 5º). Este es el origen del convenio para la construcción del 30 de diciembre de 1946, ratificado por el Congreso de la República Argentina el 2 de julio de 1948 y por la Asamblea General del Uruguay una década más tarde (el 13 de agosto de 1958), canjeándose los correspondientes instrumentos el 27 de agosto de 1958. En ese período, tras el impulso inicial en que debe reconocerse participó el gobierno del General Perón, las actuaciones estuvieron paralizadas desde 1953 a 1956, al proceder el gobierno de Buenos Aires a enervar su delegación, a raíz de la tiranía en las relaciones entre Uruguay y Argentina. (Esta tensión fue resultante de la rechazada pretensión que en nuestro país se limitaran libertades esenciales y se silenciara la voz de los perseguidos que vivieron su exilio en nuestra tierra al amparo de una honrosa tradición que la convirtió en acogedor refugio de las víctimas de toda represión política, cualquiera fuera su signo). El proyecto sólo recobró vida, cuando en eclosión simultánea, en una y otra margen, los pueblos demandaron la realización de Salto Grande, concebido como herramienta canaz de convertirlos en asociados en común esfuerzo creador y fecundo a fin de emplearla en la forja de la emancipación económica que, consolidada y fortalece la independencia económica que sin aquella, es sólo una bella ilusión.

J.A.A.

## El colonialismo actual

Los países iberoamericanos están exhaustos.

Todo lo que se diga o escriba en relación con la posible recuperación económica y el desarrollo social de este numeroso conglomerado de pequeñas y grandes naciones subdesarrolladas, es absolutamente gratuito e ilusorio, en tanto se mantengan los actuales esquemas económicos mundiales, impuestos y sostenidos por los países industrializados, a través de los organismos internacionales creados, a partir de la Segunda Guerra Mundial, para perpetuar el "status quo" de dependencia económica y financiera.

Las fórmulas o "recetas" económicas preconizadas como condición sine qua non por el Fondo Monetario Internacional, árbitro a cuya decisión deben someterse actualmente los deudores internacionales que aspiren a obtener un poco más de "aire" que evite su asfixia por parte de la banca acreedora, han fracasado en todos y cada uno de los países en que se han aplicado.

Y esos fracasos no pueden adjudicarse a la falta de tiempo de fermentación o a la circunstancia evidentemente cierta de algunos gobiernos dilapidadores. En el caso concreto de nuestro país, el primer préstamo "stand by" y la primera Carta Intención datan de principio de la década del sesenta. Y en lo que respecta a la posible incapacidad gubernamental, son demasiado numerosos los distintos gobiernos y los distintos países, como para que la unanimidad del fracaso no resulte significativa.

Veamos algunos números: la deuda pública externa argentina asciende en números redondos a 40.000 millones de dólares; la de Brasil a 100.000 millones; México 80.000 millones; Chile 25 mil millones; Venezuela 35.000 millones; Perú 10.000 millones y Uruguay más de 4.000 millones de dólares. En su conjunto, América Latina adeuda unos 300 mil millones de dólares, cuyo servicio anual, solamente por intereses, excede los 30.000 millones de dólares.

La primera e inmediata conclusión es establecer, con total claridad, que estas sumas no las puede pagar nadie. Aquí, no hay moratorias ni refinanciaciones, por generosas que sean —que no lo son— que puedan salvar a América Latina del colapso. Estas cifras y estos intereses no los podrán pagar jamás ni Brasil, ni Argentina, ni Uruguay, ni nadie. Sencillamente son incobrables.

Y esta verdad incuestionable, antes que nosotros, la conocen los propios Bancos y organismos financieros internacionales que contribuyeron licenciosamente a crear esta deuda.

La paradoja consiste, en que las sumas son tan enormes, que nuestros acreedores no tienen más remedio que seguirnos prestando para evitar que algunos de nuestros grandes países continentales caigan en cesantía de pagos y arrastre al precipicio a los demás. Porque conjuntamente con nosotros, se desmoronaría prácticamente todo el sistema bancario occidental, con la inevitable secuela de irreversibles hechos políticos adversos que ello acarrearía.

O sea que el sistema económico financiero internacional, creado a partir de Bretton Woods en 1944 y que conoció como sus instrumentos de trabajo primigenios al Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y más recientemente el GATT (para acuerdos de aranceles y comercio), ha fracasado en toda la línea en cuanto a resultar un elemento coadyuvante o catalizador para extraer de la miseria y la desigualdad a los países pobres.

América Latina, con construir la reserva alimentaria del mundo, imprescindible productora de víveres para la duplizada población mundial del próximo fin de siglo, permite sin embargo ser

tratada, política y económicamente, como paño de lágrimas de los países desarrollados.

Porque si bien es cierto por ejemplo, que los shocks petroleros del 73 y del 79 y sus consiguientes crisis económicas tienen su origen en los países de la OPEP, no es menos cierto que buena parte de esas penurias encontraron su destino final en el subdesarrollo latinoamericano. Descontado que los países industrializados debieron sopportar también el primer impacto. Pero luego se ocuparon diligentemente —haciendo lo que nos decían que no debíamos hacer— de trasladar sus consecuencias a los países "en vías de desarrollo" como el nuestro, a través de la contracción de las importaciones de nuestras materias primas y productos manufacturados, la exportación de su inflación y de sus servicios de intereses bancarios a través de préstamos "liberales" efectuados con los petrodólares ajenos, y la disminución de los precios internacionales del cobre, la carne, el café, el azúcar, y todas aquellas materias exportables que constituyen la única fuente de recursos latinoamericanos.

Se dio entonces el curioso caso de que los subdesarrollados tuvimos que procurar resolver nuestras angustias económicas a través del comercio con nuestros iguales o efectuando convenios con naciones lejanas y extrañas a nuestras tradiciones comerciales, para procurar entonces, con los menguados excedentes monetarios resultantes, atender el servicio de la deuda contraída con nuestros poderosos e indiferentes amigos occidentales.

Resulta claro que América Latina necesita recuperar a través del comercio y la inversión reproductiva, su desarrollo y su dignidad dentro del consenso de naciones.

Para nuestro pesar, lo que ocurre es exactamente lo inverso.

Si estudiamos por ejemplo los resultados referidos a los dos rubros exportables tradicionales de nuestro país, la lana y la carne, obtenemos desmotivativos y descorazonadores resultados.

Un popular proverbio, rebosante de sentido común, establece: "Si tu vecino tiene hambre, no le regales un pescado. Enséñale a pescar".

A nosotros, países jóvenes, pobres y subdesarrollados, nadie parece querer realmente ayudarnos para que aprendamos a pescar.

Ante nuestras necesidades y carencias, surge tan sólo una cómoda indiferencia o un obligado e interesado préstamo en dólares, que nos atará aún más las manos que necesitamos para trabajar.

Y ante esta realidad cruda y penosa, surge la incalificable prepotencia y el implícito desprecio de los Barry Goldwater de nuestro de hoy, afirmando saber "lo que es bueno y lo que es malo" para América Latina y promoviendo la violencia, las intervenciones armadas y la implantación de gobiernos títeres sobre los pueblos que habitan en lo que denomina su "patio del fondo".

El tema da para mucho más y será indudablemente motivo de otros artículos.

Entretanto, cabe felicitarse de las bondades del estilo democrático y republicano que preconizamos y por el que luchamos.

Sólo un sistema político tan cercano a la perfección como el que defendemos, puede resistir los ataques al sentido común que estas injusticias entrañan.

RICARDO ACOSTA PEÑA.  
Maldonado.

El análisis de un principio internacional

# La no intervención: sus alcances

No tenemos dudas en cuanto a que, en los tiempos que corren, estamos asistiendo a una profunda transformación en la mayor parte de los principios tradicionales sobre los que reposa el ordenamiento jurídico internacional.

Y los cambios operados no solamente se refieren al contenido de cada uno de ellos, sino a su ubicación jerárquica y a su interrelación.

La cuestión tiene importancia en lo que tiene que ver con la llamada "no intervención" —impuesta expresamente, por múltiples normas de Derecho Internacional— y, particularmente, con sus alcances y limitaciones.

Existe, sí, una regla general conforme a la cual ningún Estado o grupo de Estados —y, en ciertos casos, ningún organismo internacional— pueden inmiscuirse en los asuntos que atañen a los Estados, porque ello equivaldría a desconocer las soberanías nacionales.

Pero corresponde averiguar si el deber de no intervenir no reconoce excepciones cuando están en juego otros principios o valores de similar o mayor importancia jurídica o moral.

La cuestión es particularmente delicada porque, por una parte, está de por medio el papel que Latinoamérica ha tenido en la formulación del derecho relativo a la no intervención, y por la otra parte, la necesidad de que la invocación irrestricta del principio no produzca consecuencias anti-jurídicas o inmorales.

Tales consecuencias pueden darse, especialmente, cuando la no intervención se ve enfrentada con la paz y la seguridad internacionales, o con el respeto nacional e internacional de los derechos humanos.

El principio de no intervención es defendido con el mismo celo tanto por los juristas, como por los partidos políticos y por los gobiernos.

No es fácil determinar en qué consiste la intervención ni tampoco quiénes pueden considerarse sujetos activos de la misma.

Hace unos años, el Comité Jurídico Interamericano —órgano principal de la OEA— emitió un dictamen en cuya Exposición de Motivos señalaba: "... En cuanto al objeto o materia de la intervención, ésta concierne a acciones u omisiones tendientes a plegar la voluntad de otro Estado. Desde luego, las ideas de exceso, abuso, distorsión, están siempre implícitas en esta materia. Se trata, pues, de una deformación en las relaciones normales de los Estados y de un desvío de los medios regulares de negociación que perturban los cauces usuales de las relaciones internacionales... La intervención está configurada por la vulneración de una regla bien establecida de derecho internacional, que lleva al respeto total de la voluntad soberana de los Estados. Pero no toda vulneración de una norma o principio de derecho internacional constituye caso de intervención. Por ello, el Comité se permite señalar la conveniencia de distinguir apropiadamente los casos en que se vulnera el principio de no intervención de aquellos en los cuales se vulneran otros principios y normas internacionales de modo tal de poner orden en las calificaciones jurídicas y, por lo tanto, en las consecuencias y medios reparatorios de las conductas reprobables" (CJI "Recomendaciones e Informes", Vol. XI, p. 99).

Reflexiones como las transcriptas, de una evidente generalidad, se explican por las dificultades que presenta una delimitación más o menos precisa de lo que jurídica o políticamente implica la intervención o, lo que es lo mismo, de lo que constituye una violación del principio de no intervención.

Las disposiciones principales relativas a este tema han omitido deliberadamente el que se presentan en relación con el mismo.

La Carta de la OEA se refiere a la no intervención en los siguientes términos: "Ningún Estado o grupo de Estados tiene



Un hombre vendido:  
Todos los principios tienen un límite  
infranqueable: el hombre,  
su dignidad y sus derechos.

derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen". (art. 18).

La norma precedente, sin embargo, no es de aplicación cuando un Estado sea el destinatario de medidas adoptadas "de acuerdo con los tratados vigentes" a fin de asegurar "la paz y la seguridad" (art. 22).

La Carta de las Naciones, por su parte, dispone al respecto: "Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimiento de arreglo conforme a la presente Carta; ..." (art. 2.7).

Una limitación que guarda gran analogía con la expuesta en el texto de la OEA es la que expresa que el principio "no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas previstas en el Capítulo VII" (art. 2.7, in fine). En el referido Capítulo VII figuran las acciones a emprender por el Consejo de Seguridad "en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión" (arts. 39 y ss.).

Señala Eduardo Jiménez de Aréchaga que "El deber de no intervención, que tuvo su origen en las normas de Derecho Internacional aplicables entre los Estados americanos, ha sido reconocido como principio fundamental de Derecho Internacional, válido en todo el mundo, en la "Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas" (Resolución 2625, XXV)" ('El Derecho Internacional Contemporáneo', p. 136). Y agrega "que el término «intervención» tiene la función de comprender todo acto ilegítimo de coerción de un Estado respecto de otro, que no alcance a configurar un uso o amenaza de fuerza", razón por la cual "surgen serias dificultades cuando se trata de definirlo con precisión" (ob. cit., p. 139).

La Resolución 2625 (XXV), al aprobar la "Declaración" que menciona Jiménez de Aréchaga, articula un precepto jurídico internacional indiscutible conforme al cual los Estados están obligados a "no intervenir en los asuntos de cualquier otro

Américo Pablo Ricaldoni

ternos a que se refiere la prohibición" (ob. cit., p. 139).

Puede ser que el estado actual de la cuestión, tan claramente destacado por Jiménez de Aréchaga conlleve un replanteo de algunos de los pilares del enfoque tradicional —rígido— de la no intervención. Porque, como se ha dicho, "La insistencia en la soberanía y en la integridad territorial es una actitud defensiva de aquellos Estados que temen las coacciones de Estados más fuertes" (W. Friedmann, "La nueva estructura del Derecho Internacional", p. 364).

Sin embargo, semejante posibilidad —circunscripta dentro de sus verdaderos límites— redunda en beneficio directo de valores o bienes superiores en los planos jurídicos y morales.

Y ello no solamente es posible sino que, a mayor abundamiento, está impuesto por la normativa aplicable. Porque si, como destaca la Carta de la OEA, los miembros del sistema interamericano, entre otros, reafirman el principio del respeto por "los derechos fundamentales de la persona humana" sin distinciones (art. 3, j); si la Carta de la ONU subraya que uno de los propósitos de la organización es la cooperación internacional destinada al "desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos" (art. 1.3), no pueden cabr dudas en cuanto a la necesidad de compatibilizar —de integrar— los preceptos referentes a la no intervención y al respeto de los derechos humanos.

Y a análoga conclusión se llega si se toman en consideración acuerdos internacionales tales como la "Declaración Universal de Derechos Humanos", que data de 1948, la "Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial", de 1965, la referente "a la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales", de 1950, la de Costa Rica, de 1969, etc.

"La competencia de la Organización Mundial en cuestiones de derechos humanos es un hecho que ahora no se discute —dice Valencia Rodríguez— y las disposiciones del párrafo 7 del artículo 2 no pueden invocarse contra tal competencia, puesto que... el problema de los derechos humanos no es asunto que esté sujeto a la jurisdicción interna exclusivamente, sino que pertenece a la internacional" ("Principios de las Naciones Unidas", p. 450-51).

Cabe preguntarse, de acuerdo a todo lo anterior, si no ha llegado la oportunidad para reconocer sin cortapisas que nadie puede escudarse en el principio de la no intervención para convalidar la violación de determinados principios jurídicos. Y si, además, no estamos en condiciones de admitir que el respeto de los derechos humanos constituye uno de los pilares fundamentales de la paz y de la seguridad internacionales.

DE NUEVO

cambio

Toda la información y  
la actualidad europea  
e hispanoamericana  
en la mejor  
revista semanal.

En venta:  
Quioscos y  
Da Vinci  
Reservas y  
suscripciones:  
Ibicuy 1280  
Tel.: 98 16 71

VENTA

10.000 LIBROS A N\$ 30.- c/u.

DERECHO, HISTORIA

y LITERATURA

DEL RIO DE LA PLATA

JUNIO 1983

LIBRERIA ADOLFO LINARDI

JUAN CARLOS GOMEZ 1435

Italiacura sus heridas

# Las cicatrices del terrorismo

Roma. — Por primera vez en más de una década, los italianos votan este mes en elecciones parlamentarias sin una colección de grupos de guerrilla urbana manteniendo el sistema político de la nación inmóvil a punta de pistola. Una considerable proporción de políticos y comentaristas periodísticos italianos parece convencida de que su país ha emergido de una pesadilla terrorista de 15 años con su democracia intacta.

Durante mucho tiempo Italia fue considerado el país de Europa occidental más amenazado por el brote general de terrorismo de los años 70. Hoy todas las evidencias disponibles indican que aún cuando puedan quedar células terroristas en actividad, el terrorismo como tal es una fuerza política agotada.

Las estadísticas dadas a conocer por el Ministerio del Interior muestran que en 1978, año en que fue secuestrado y asesinado el ex Primer Ministro Aldo Moro por el grupo izquierdista de las Brigadas Rojas, hubo 2.498 ataques terroristas. En 1980 las muertes provocadas por el terrorismo ocurrían cada tres días como promedio.

Las víctimas del terrorismo (403 personas murieron en incidentes terroristas entre 1968 y 1982 y 1.347 fueron heridas) provenían de todos los estratos sociales. Una de cada cuatro era policía. Aparte de los políticos como Moro, los empresarios y los periodistas eran los blancos favoritos. Pero el grueso de los muertos y heridos eran ciudadanos comunes lo bastante desafortunados como para encontrarse en un tren o una plaza cuando estallaba la violencia.

La disminución del terrorismo en los últimos tres años ha sido dramática. Casi 2.000 convictos de guerrillas urbanas, incluyendo la mayoría de los líderes de las Brigadas Rojas, están en prisión. El último asesinato terrorista ocurrió en enero, cuando una mujer guardiana de una prisión fue baleada en Roma.

## SIN AGUANTADEROS

La actual desarticulación de las Brigadas Rojas se vio reflejada en un incidente del mes pasado, cuando la policía capturó a dos terroristas que habían tomado rehenes en un banco romano. La tercera terrorista, una mujer de 23 años, escapó pero más tarde se entregó bañada en lágrimas a las autoridades porque se había quedado sin lugares donde ocultarse.

Unos días antes, las heridas recibidas por un profesor de derecho laboral responsable de haber logrado un acuerdo salarial entre el gobierno y los sindicatos había reavivado temores de que las Brigadas Rojas pudieran estar intentando perturbar las elecciones planeadas para el 26 y el 27 de junio. Pero el ataque fue descartado por el presidente Alessandro Pertini como "el manotazo final de un animal salvaje herido", juicio que parece haber sido confirmado por los acontecimientos.

Para el Ministro del Interior Virginio Rognoni, principal responsable de la lucha contra el terrorismo, también quedan pocas dudas de que las Brigadas Rojas han sido "derrotadas sustancialmente". En una entrevista afirmó que los terroristas han quedado "políticamente aislados y privados de su anterior agresividad".

Todo esto presenta un notorio contraste con la situación imperante en junio de 1978, cuando Rognoni fue nombrado ministro del Interior luego de la renuncia de su antecesor, debido al asesinato de Moro. En ese momento, las Brigadas Rojas parecían estar actuando con impunidad. Los comentaristas del mundo entero se preguntaban si la democracia italiana podría sobrevivir.

El año 1979 es considerado ahora como un punto decisivo en la lucha del estado italiano contra el terrorismo. El secuestro y posterior ejecución de Moro marcó el apogeo del poder de las Brigadas Rojas. Con la perspectiva del tiempo, uno puede advertir que fue también el principio de



Entrenamiento antiterrorista para un policía italiano: las balas vienen de ambos extremos.

"Fue el acto terrorista más increíble de los tiempos modernos, pero los terroristas no ganaron nada con él", señaló Luigi Manconi, un sociólogo izquierdista que ha estudiado a las Brigadas Rojas.

Manconi describe a las Brigadas Rojas como "viajantes de comercio ideológico". El terrorismo prosperó mientras pudo convencer a los suficientes partidarios potenciales de que los problemas de la sociedad italiana sólo podían resolverse mediante la lucha armada contra el estado. Declinó cuando se volvió obvio que no tenían oportunidad de alcanzar esa meta utópica.

La creciente desilusión con el terrorismo como factor de cambio fue astutamente aprovechada por una ley aprobada de 1982 que prometía a los terroristas "arrepentidos" sentencias menores si confesaban. Según Manconi, esto destruyó con eficacia la imagen de las Brigadas Rojas como una organización revolucionaria monolítica. Acuñados por dudas cada vez mayores, los brigadistas empezaron a confesar por docenas.

El fenómeno de los pentiti, como fueron bautizados los arrepentidos, ha brindado a los italianos una perspectiva perturbadora sobre la psicología de los terroristas. Una vez que se quitan sus máscaras ideológicas anónimas, los antiguos

terroristas se revelan como honestos jóvenes italianos bien educados, de rostro agradable y considerable inteligencia. Uno no puede dejar de preguntarse qué llevó a estos hijos de familias respetables a matar y mutilar perseguiendo metas ideológicas.

Parte de la respuesta fue suministrada por el más importante de los pentiti, Patrizio Peci, un ex comandante de las Brigadas Rojas en Turín, durante una entrevista televisiva dio como origen de su transformación en un guerrillero urbano el enfrentamiento de los grupos de derecha e izquierda que siguió al "otoño caliente" de disturbios laborales en 1968.

Peci dijo que los izquierdistas empezaron a formar células clandestinas después de ser acosados por la policía por atentados con bombas que, según se descubrió más tarde, fueron cometidos por los fascistas. Cuando la organización creció los izquierdistas pasaron a ser brigadistas que dedicaban todo su tiempo a la causa, viviendo en departamentos secretos y ganando un salario de unos 350 dólares mensuales.

## LOS BOMBARDEOS NEOFASCISTAS

Los terroristas representaban ambos extremos del espectro político. Hasta mediados de la década del 70, fueron los neofascistas quienes representaron el mayor peligro. Fueron acusados de la mayoría de los indiscriminados atentados con bombas —como la explosión de 1981 en la estación de Bolonia, que causó 85 víctimas fatales— considerados parte de una "estrategia de tensión" encaminada a hundir a Italia en la guerra civil.

Los grupos izquierdistas como las Brigadas Rojas se hicieron más activos después de 1975. Eran más selectivos que los fascistas en la elección de los blancos, optando por los asesinatos individuales, por balear personas en las piernas, y por los secuestros.

Una de las primeras consignas de las Brigadas fue "El voto no cuenta. El rifle sí". Sintetizaban la frustración experimentada por gran parte de la juventud italiana con el ineficaz sistema parlamentario,

sus frecuentes escándalos de corrupción y la tambaleante economía.

"En un individuo, la frustración provoca neurosis. En Italia, produjo el terrorismo. El crimen urbano en este país siempre ha tenido un carácter político", dijo Manconi.

Otros expertos prefieren una explicación psicológica. Una teoría es la de que el aumento del terrorismo en Italia coincidió con el desmoronamiento de instituciones tan tradicionales como el Partido Comunista, la Iglesia Católica Apostólica Romana y hasta la familia. Se ha insinuado que los jóvenes que se hicieron terroristas buscaban nuevas formas de fe y de dedicación a una meta sencilla.

Franco Ferrarotti, un sociólogo que dio clases a varios miembros influyentes de las Brigadas Rojas, apuntó que muchos terroristas provenían de familias religiosas o comunistas. Detecta en el movimiento terrorista tanto una distorsión del mito cristiano de que "el mundo sólo puede ser purificado por el derramamiento de sangre" como un rechazo del partido comunista italiano por "traicionar la lucha revolucionaria" al enfatizar los métodos parlamentarios y criticar los esfuerzos soviéticos de dominar el movimiento comunista mundial.

Funcionarios comunistas veteranos como Giorgio Napolitano insisten en que la explicación psicológica es demasiado vulnerable. Según él el terrorismo izquierdista italiano debe ser ubicado en un contexto internacional y deben buscarse sus orígenes en la revolución cultural china y las hazañas de las guerrillas latinoamericanas.

Napolitano cree que la razón subyacente de la eventual derrota del terrorismo italiano fue su "aislamiento moral", de la corriente principal del movimiento de la clase obrera.

El movimiento terrorista ha dejado cicatrices permanentes en Italia. Introdujo una sensación de sospecha mutua e intimidación política en lo que antes eran una sociedad abierta. El espectáculo de coches repletos de guardaespaldas armados siguiendo a un político o un empresario se ha vuelto común en Roma y otras ciudades importantes. Algunos juristas afirman que la legislación antiterrorista introducida a fines de los años 70 probablemente tendrá un impacto permanente en el sistema judicial italiano.

MICHAEL DOBBS  
(The Washington Post)

# Las Falkland en el juego electoral

Londres. — La guerra de las Malvinas, que tuviera lugar el pasado año, surgió como un nuevo recurso emocional en la campaña para las elecciones generales, luego que el pasado jueves Denis Healey, líder adjunto del Partido Laborista opositor, acusara a la Primera Ministra Margaret Thatcher de haberse "glorificado en la matanza" causada por el conflicto.

Thatcher respondió acusando a Healey de ir "más allá de todos los límites de decencia pública o política". Otros líderes conservadores y voceros de la Alianza de Liberales y Social Demócratas denunciaron también el ataque de Healey y sugirieron que las posibilidades de una reelección de la Thatcher se verían acrecentadas en lugar de reducidas por tales declaraciones.

Hasta ahora, los políticos de la oposición no han casi mencionado la guerra de las Malvinas durante la campaña, ni tampoco lo ha hecho el Gobierno. Ambas partes parecían reconocer que la exitosa conducción de la guerra realizada por la Thatcher había elevado su popularidad a niveles nunca antes alcanzados, una ventaja sobre sus contrincantes que ella aún mantiene. No obstante la Primera Ministra ha sido criticada por su negativa a considerar ningún tipo de negociación con Argentina en relación al futuro de las islas, su actitud con respecto a la guerra en si no había sido hasta ahora cuestionada.

Entonces, el miércoles a la noche

Healey abordó el tema tabú en un discurso claramente destinado a sacudir a quienes lo escuchaban.

Healey dijo que Thatcher se estaba "envolviendo en el pabellón militar de Gran Bretaña y explotaba los servicios de nuestros soldados, marinos y aviadores, y esperaba salirse con la suya". Agregó que Thatcher, "que se glorifica en la matanza", buscaba aprovecharse del "profesionalismo superior de nuestras Fuerzas Armadas". El jueves, reiteró lo referente a la matanza.

En un ataque separado realizado el miércoles, Neil Kinnock, colega laborista de Healey, exigió que Thatcher justificara su decisión de ordenar el hundimiento del crucero argentino General Belgrano en el que murieron 368 argentinos. Kinnock dijo que una encuesta pública despejaría las sospechas de que Thatcher ordenó tal acción para conmocionar las negociaciones de paz que en aquel momento se realizaban.

Sombras de duda en torno al incidente del Belgrano han persistido gracias a rumores, originados fundamentalmente en América Latina, en relación a que Thatcher sabía que el crucero debería volver a puerto el 2 de mayo de 1982, cuando la orden de hundimiento fue dada por la Primera Ministra. En aquel momento, el barco se hallaba fuera de la "zona de exclusión total" de Gran Bretaña alrededor de las islas.

La posición de Thatcher ha sido que el Belgrano había cambiado su curso varias veces y eventualmente podría

haber atacado a los barcos británicos. "Las acusaciones han sido totalmente falsas", expresó Thatcher una vez más el pasado jueves. Sin embargo, fueron las observaciones de Healey las que provocaron las mayores controversias. Como vocero laborista de asuntos externos, Healey es también la figura más popular del Partido, de acuerdo a encuestas recientes. El es conocido por su estilo combativo, el cual hasta el jueves era considerado uno de los mayores recursos laboristas en su esfuerzo por derrotar a los conservadores de Thatcher.

En una conferencia de prensa celebrada el jueves por la mañana, Healey mantuvo sus cargos. "Si son falsos, entonces ella me demandará", dijo. Y agregó que la Thatcher había sido "extraordinariamente débil y remisa" en no evitar que la guerra tuviera lugar.

David Owen, ex-Ministro de Relaciones Exteriores laborista y en la actualidad líder social demócrata, dijo que Healey había cometido un error al atacar a la Thatcher de tal forma. En el año en que terminó el conflicto de las Malvinas, se conoció el veredicto sobre la conducción de la guerra y el mismo fue positivo. "Healey vivirá para lamentar sus comentarios", declaró Owen. "Sería tonto denigrar la contribución realizada por la Primera Ministra", agregó.

PETER OSNOS  
(The Washington Post)

Israel y el Líbano firman

# Texto y esperanza de un acuerdo

El acuerdo "entre el gobierno del Estado de Israel y el gobierno de la República Libanesa" fue hecho público el martes 17 de mayo, luego de su firma por los representantes de los dos países mencionados, "en presencia" del representante estadounidense.

El texto en idioma hebreo, que fuera depositado en la Knesset, abarca quince páginas y se integra con doce artículos precedidos de un preámbulo y seguidos de dos anexos sobre "Material y tropas autorizadas en la zona de seguridad" y "Arreglos de seguridad".

De la versión francesa del documento, hemos preparado una traducción compendiada, para los lectores de OPINAR.

En el preámbulo, Israel y el Líbano, después de afirmar "su fe en los objetivos y los principios de las Naciones Unidas", así como el deseo y el derecho de los dos Estados de "vivir en paz... dentro de fronteras seguras y reconocidas", proclaman "el fin del estado de guerra entre ellos".

En el artículo 1º, cada una de las partes se compromete "a respetar la soberanía del otro". Ambos países consideran que "las fronteras entre el Líbano e Israel son inviolables". Conforme a sus cláusulas, "Israel se compromete a retirar todas sus fuerzas armadas del Líbano". Se establece en el texto que el retiro se operará en el plazo de ocho a doce semanas a partir de la entrada en vigencia del acuerdo, "en el cuadro del objetivo del Líbano de obtener la retirada de todas las fuerzas extranjeras". No se menciona explícitamente que la retirada israelí esté ligada a la retirada palestina y siria, pero esta disposición está sin embargo implícita en el compromiso del Líbano de no permitir a ninguna fuerza hostil a Israel operar a partir de su territorio.

En el artículo 2º, Israel y el Líbano se obligan a "regular sus diferencias por medios pacíficos".

En el artículo 3º, las dos partes "establecen y aplican arreglos de seguridad, comprendidos en ellos el establecimiento de una zona de seguridad".

El artículo 4º dispone que "Los territorios de las dos partes no serán utilizados como base para una actividad enemiga o terrorista contra la otra parte o su pueblo". Israel y el Líbano se comprometen a oponerse "a la presencia o instalación

Soldados israelíes vigilan sus posiciones al Este del Líbano: el acuerdo, una luz de esperanza en una zona acostumbrada a lo sombrío de la guerra.



de fuerzas irregulares, bandas armadas, organizaciones, bases, oficinas o estructuras cuyos objetivos fueran los de emprender ataques contra los territorios de la otra parte y toda acción terrorista en el interior de sus territorios, o cualquier actividad dirigida a amenazar la seguridad de la otra parte o... de sus habitantes". Con esta finalidad, precisa el artículo, "todos los acuerdos y arreglos autorizando la presencia y la acción, en los territorios de una de las dos partes, de elementos hostiles se reputarán nulos y no acordados". (Esta cláusula, parece dirigida directamente al "acuerdo de El Cairo", denunciado por Israel como habiendo permitido a los palestinos establecer bases dirigidas contra él en el sur del Líbano). "Reservándose el derecho natural de defenderse", cada una de las dos partes "se abstienen de emprender, de suscitar, de ayudar o de participar en amenazas o en actos de guerra... contra la otra... ya sea en el interior de su territorio, a partir de él, o en el interior de la otra parte". Cada uno de ambos países se compromete a no utilizar el territorio del otro "para desencadenar un ataque militar contra un tercer Estado" y a tomar las "medidas preventivas y legales contra las personas y los grupos que perpetraron actos contrarios a este artículo".

En el artículo 5º, las dos partes se abstienen de "toda forma de propaganda hostil a la otra parte".

El artículo 6º, dispone que cada una de las dos partes se compromete a "impedir la entrada, el desplazamiento y el pasaje por su territorio, comprendido en

el su espacio aéreo y sus aguas territoriales... de fuerzas o equipos militares provenientes de todo otro Estado hostil".

Por el artículo 7º, las fuerzas Internacionales, que deberán ser escogidas de países que mantengan relaciones con las dos partes, son autorizadas a desplazarse por territorio libanés "conforme a los requerimientos del gobierno libanés" y "para ayudar a este último a consolidar su autoridad".

Por el artículo 8º, el Líbano e Israel instauran un "comité común de relaciones", del cual formarán parte los Estados Unidos en calidad de "asociados". Un alto funcionario gubernamental presidirá la delegación de cada país en este comité el que se reunirá periódicamente en el Líbano y en Israel y adoptará sus decisiones por unanimidad. En el marco del comité, será instituida una "comisión de arreglos de seguridad" y podrán ser creados subcomités si ello fuera necesario. El comité "es encargado de supervisar la ejecución del acuerdo en todos sus aspectos" y, en lo que concierne a los asuntos de seguridad, él "tratará las cuestiones que no hayan sido zanjadas y que le someta la comisión de arreglos de seguridad". Además, él se ocupará "de manera continua de desarrollar las relaciones mutuas... comprendida la reglamentación del movimiento de mercaderías, de productos y de personas, así como de las comunicaciones". Cada una de las partes puede "establecer una oficina de relaciones en el territorio de la otra, en vista de emprender las tareas citadas precedentemente en el marco del comité... y

para ayudar a la aplicación del acuerdo". Todas las cuestiones relativas a estas "oficinas de contactos, a sus funcionarios y a los funcionarios de cada una de las partes presentes en el territorio de la otra" en virtud del acuerdo, "serán objeto de un protocolo". En el curso de los seis meses siguientes al retiro de las fuerzas israelíes, las dos partes, en el marco del comité, "comenzarán a negociar... con el fin de concluir acuerdos sobre el movimiento de mercaderías, de productos y de personas y a su puesta en ejecución, sin distinción".

En el artículo 9º, se dispone que cada una de las dos partes adoptará, "en un plazo que no pasará de un año contado desde la entrada en vigencia del acuerdo, todas las medidas necesarias para la anulación de los tratados, leyes y reglamentos contrarios a este acuerdo". Las partes se obligan igualmente a "no ejecutar ningún compromiso contrario a este acuerdo y a no concluir nuevos compromisos o adoptar leyes" que resulten contrarias al acuerdo.

El artículo 10, dispone que el acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha del cambio de los documentos de ratificación y reemplazará los acuerdos precedentes entre Israel y el Líbano. Este acuerdo no puede ser modificado, revisado o reemplazado sino por el consentimiento de las dos partes.

El artículo 11, dispone: "Los diferendos resultantes de la interpretación de este acuerdo o de su puesta en aplicación serán reglados por negociaciones en el seno del comité de relaciones. Todo diferendo difícil de reglar por este medio será sometido a conciliación. Los diferendos resultantes de la interpretación del anexo y de su aplicación serán zanjados en el marco de la comisión de arreglos de seguridad. Si esto resultara difícil, ellos serán resueltos por la vía de la negociación".

Por el artículo 12 se establece que el acuerdo será notificado al Secretario de las Naciones Unidas, para ser registrado de conformidad al artículo 102 de la Carta de la ONU. El texto del acuerdo será publicado en árabe, en hebreo, en inglés y en francés. En caso de interpretaciones divergentes, prevalecerán los textos en inglés y en francés.

El Anexo 1, sobre Material y tropas autorizadas en la zona de seguridad, dispone que cada una de las dos brigadas autorizadas podrá disponer de 40 carros, 100 vehículos blindados, 240 transportes de tropas, 57 morteros, 12 antiblindados. El número de cañones de 106 mm. y de misiles Milan y Tow, es fijado en 30. Las otras fuerzas de seguridad podrán utilizar 24 vehículos y las instalaciones costeras en la zona de seguridad comprenderán 5 radares, 15 cañones de defensa y 15 cañones antiaéreos. Dos brigadas del ejército libanés son autorizadas a desplazarse por la zona de seguridad y comprenderán 23 oficiales y 4.118 suboficiales y soldados.

El Anexo 2, sobre Arreglos de seguridad, establece que además de estas dos brigadas, los efectivos de la policía y de la seguridad interior (gendarmería) libaneses y de las "fuerzas de apoyo libanesas" no son fijadas. El Líbano puede, fuera de la zona de seguridad, desplazar misiles antiaéreos de débil o mediano alcance. La comisión de arreglos de seguridad estará formada por delegados libaneses e israelíes en igual número. El delegado americano participará en las reuniones a solicitud de una de las dos partes. La comisión estará encargada de supervisar la ejecución de los compromisos y de crear las comisiones mixtas de control. Deberá tener su primera reunión dentro de las 48 horas siguientes a la entrada en vigencia del acuerdo. Tres meses después de esta fecha, la comisión se reunirá para realizar un "examen completo" de los arreglos de seguridad y para proceder a su "mejoramiento". Las fuerzas libanesas e israelíes asegurarán un contacto permanente en el curso de la retirada israelí e intercambiarán las informaciones por la vía de la comisión de arreglos de seguridad. Las fuerzas israelíes cooperarán durante su retirada con el ejército libanés para ayudar al gobierno de Beirut a restaurar y a consolidar su autoridad.

(Traducción de E.E.T.)

# CON TODA JUSTICIA, UNO DE LOS CLÁSICOS DEL TEATRO URUGUAYO. PROCESADO 1040

Un duro alegato contra el sistema carcelario que entremezcla la tristeza, el dolor, la nostalgia y la picardía en la amistad que nace entre un hombre maduro y un joven delincuente. Una historia que marcó uno de los momentos más brillantes de la carrera del cordial autor Dr. Juan Carlos Patrón y que lanzase al estrellato a Walter Vidarte como "El zorrillo". Ahora, en adaptación de MARIO RIVERO y dirección general de CÉSAR CHARLONE ORTEGA, con HECTOR GUIDO como "El zorrillo", JOSE SOMOZA, SILVIA NELSON, ANA ROSA Y OMAR VARELA junto a un gran elenco. No se pierda un solo capítulo. Un radioteatro de pura ley.

Gran teatro Royal  
CX-8 SARANDI  
Más amiga que nunca

Una presentación exclusiva de FLEISCHMANN URUGUAYA INC.

# Más lejos de Mao y de la U.R.S.S.

Pekín. — China se halla abocada en un programa para acelerar las reformas económicas que potencialmente podría no sólo remodelar la economía del país, sino además redefinir el socialismo chino como sistema político.

"Una ola de reforma se encuentra ahora surgiendo en China", expresó la publicación del Partido Comunista el "Diario del Pueblo" en un editorial, alentando a la extensión de las reformas rurales y agrícolas sumamente exitosas en los últimos cuatro años, a las ciudades y la industria.

Mas, el proceso de cambio ha desatado un vigoroso debate dividiendo a los líderes chinos y generando compromisos que podrían transformar las reformas en medidas híbridas destinadas al fracaso.

"Tanto en su radicalidad como en su amplitud, lo que los chinos están intentando se asemeja a lo que tuviera lugar en las primeras etapas de la reforma de nuestro sistema económico de Europa Oriental", dijo un diplomático de esa zona luego de una extensa visita al país.

Comenzando en junio, en lo que es el mayor movimiento efectuado hasta la fecha, las 380.000 empresas industriales de China no deberán traspasar sus ganancias al Estado, sino abonar impuestos graduados. El cambio tiene como fin permitir que dichas empresas retengan montos mayores de sus ganancias. Es el primer intento de China de realizar una reforma fundamental al sistema económico heredado de la Unión Soviética, y el comienzo de los esfuerzos por guiar el desarrollo industrial por medio de estabilizaciones económicas en lugar de directivas administrativas.

Al mismo tiempo, el Consejo Estatal Gobernador de China está impulsando una serie de medidas con el fin de mejorar la dirección empresarial otorgando a los directores una mayor autoridad operativa, estableciendo el pago a los obreros en relación directa a la productividad, y haciendo incapié en una labor productiva y eficiente, no simplemente mayor. Aquellas actividades desarrolladas a pérdida serán desempeñadas por empresas dirigidas, o suavizadas.

Esta política, comenzada en forma experimental tres años atrás, está ahora siendo extendida a toda la nación.

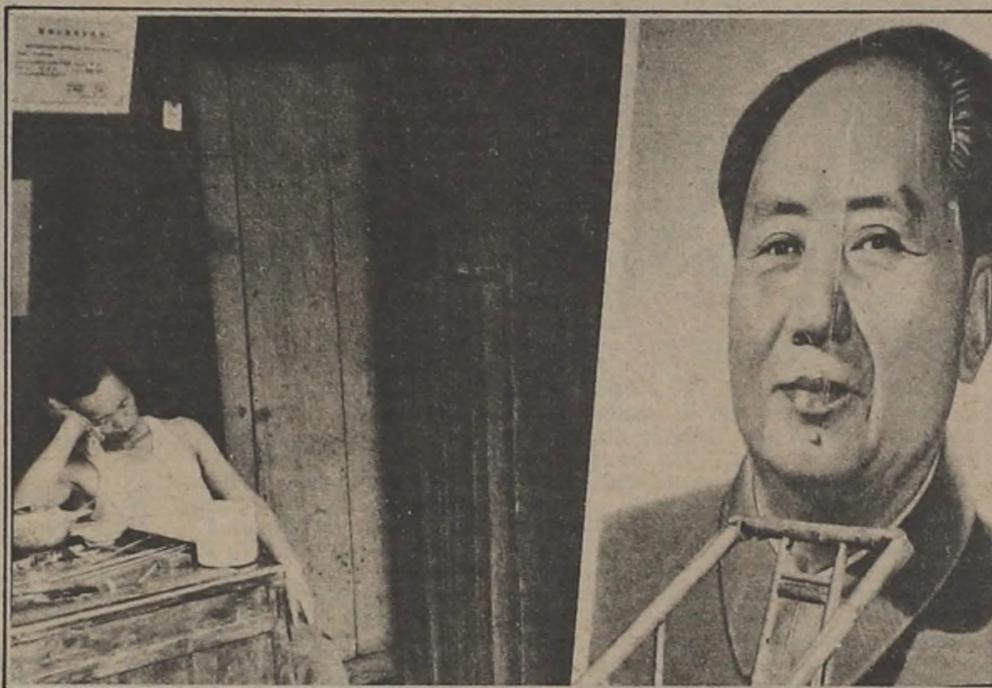
## MAS LEJOS DE STALIN

Otra ruptura con la pasada política económica es la inversión prioritaria de 15 mil millones de dólares anuales en la transformación tecnológica planeada para cada uno de los próximos siete años para renovar las plantas industriales chinas.

La vieja política, también enraizada en los conceptos de desarrollo económico de José Stalin, pone énfasis, en materia de inversiones estatales, en nuevos proyectos, que eran luego desvalorizados a un promedio del 2 por ciento anual, con escasos fondos destinados a la renovación de equipos y plantas. Los diagramadores políticos chinos esperan aumentar la depreciación en forma gradual hasta establecer un ciclo de renovación de 10 años en la mayoría de las industrias.

Bajo tales reformas, se ha expresado a los 113 millones de trabajadores urbanos del país, que el Estado no garantizará más su empleo, una de las promesas básicas del socialismo. De los 6 millones que se incorporan cada año a la fuerza laboral, posiblemente un cuarto deberá hallar trabajo por su cuenta, y la mayoría será contratada según bases competitivas en lugar de asignaciones estatales. Los nuevos contratos de trabajo prevén por primera vez los despidos y las cesaciones.

Pequeñas empresas de los sectores comercial y de servicio están siendo cedidas a sus empleados, incluso a particulares individuales, para ser dirigidas como negocios privados, al igual que pequeñas empresas industriales. Al mismo tiempo, un número significativo de particulares está comenzando a dedicarse al comer-



Reformadores liberales: sacudir la modorra del impracticable radicalismo de Mao Tse-Tung, antes de que sea demasiado tarde.

cio privado, administrando sus propias sastrerías y restaurantes, compañías de camiones y garajes, hasta clínicas médicas y escuelas.

Políticamente, se han tomado los primeros pasos para desmantelar la burocracia económica estatal. Los ministerios centrales fueron compelidos un año atrás a reducir su personal y simplificar sus trámites, y tal proceso está ahora alcanzando a las provincias y ciudades.

Las corporaciones se están gradualmente formando para encargarse de las empresas industriales y comerciales y dirigirlas según bases económicas en lugar de administrativas, no obstante existe incertidumbre sobre cuáles industrias deben ser integradas horizontalmente y cuáles verticalmente, y cuál debe ser la extensión de las nuevas compañías. Se espera que el papel económico del Gobierno se limite a la planificación, la diagramación política y la supervisión general para finales de la década.

Se han realizado medidas preliminares para financiar la mayoría de las inversiones futuras mediante préstamos bancarios en lugar de suministros estatales, como forma de reducir la participación del Estado en la economía a un tercio y permitir el balance de suministro y demanda, fortalecer el sistema financiero de modo que se empleen políticas fiscales en lugar de directivas gubernamentales para dirigir la economía, y, en algunos años, llevar a cabo la reforma de precios, la clave para el éxito eventual de todas las otras medidas.

## NI MAO NI LA URSS

Con tiempo, estas y otras reformas alterarán en forma considerable la forma de la economía de China, al igual que el sistema político y social. Los economistas reformadores y los científicos políticos expresan claramente que su meta es redefinir el marxismo dentro de un contexto chino, eliminando el impracticable radicalismo del desaparecido Mao Tse-Tung y, además, todo lo heredado de la Unión Soviética.

Las únicas condiciones de los reformadores son la continuación de una propiedad común de la mayoría de los medios de producción, un amplio planeamiento económico, salarios basados en el trabajo individual, en lugar de tener un cierto capital invertido en el trabajo de otros, y, por supuesto, el liderazgo del Partido Comunista.

No obstante el Partido Comunista se ha autodeclarado en favor de la reforma económica y así lo ha estampado en el

nados por el otro, acepta la necesidad de amplias reformas pero teme el desorden que las mismas puedan traer aparejadas.

Los centristas rechazan la estrategia básica de los reformadores liberales de pagar a los campesinos precios realistas por sus productos y crear por lo tanto un mercado mayor para productos industriales. Ellos presienten que esto es demasiado lento, demasiado incierto, y es mejor confiar en la planificación del Estado como motor del crecimiento, más que orientador del mercado.

Las reformas industriales, argumentan los centristas, deben concentrarse primero en una mejor administración. Según su punto de vista, la reestructuración de la economía dejando de lado el sistema de planificación del Estado, la racionalización de precios, creando un mercado laboral libre y otras proposiciones similares de los reformadores laborales, deben dejarse para el futuro.

## LOS REFORMADORES LIBERALES

Hu Yaobang, Secretario General del Partido, es considerado generalmente como el patrón político de los centristas. Sus intereses son en su mayoría tendientes a "preservar una situación de estabilidad y unidad" y asegurar el crecimiento económico sostenido, de acuerdo a los observadores políticos chinos.

En contraste, el Premier Zhao Ziyang ha surgido como el más poderoso reformador de la cúpula gubernamental, alentando una y otra vez durante los pasados dos años cambios fundamentales en todo el sistema económico (ninguna otra cosa tendrá éxito, afirma Zhao) e incorporar este enfoque a los planes de desarrollo de China.

Zhao tiene el respaldo de Chen Yun, otro miembro importante del Politburó, que es el arquitecto de la recuperación económica de la nación, pero que es muy anciano y frágil como para proporcionar demasiado apoyo en las confrontaciones diarias. Zhao se ha apoyado fuertemente en un grupo numeroso de economistas liberales, incluido Sun Yefang, que comenzaron a discrepar con Mao en los años cincuenta sobre la necesidad de cambios básicos en el sistema económico stalinista.

Los reformadores liberales insisten que la simplificación de la administración económica, siendo necesaria, no es el sustituto para las reformas básicas que cambian la estructura económica del país.

El temor se ha extendido entre los reformadores de que a menos que puedan asegurar el plan emprendido por Zhao, con su compromiso a reestructurar la economía, su programa no sólo se verá imposibilitado de llegar a las metas deseadas, sino que generarán tales problemas que la reforma será abandonada.

MICHAEL PARKS  
(Los Angeles Times)

# Arquitectura rifa se hace desechar.

El primer sorteo de la rifa de Arquitectura se posterga 7 días. En lugar del 10 de junio es el 17. Siga cruzando los dedos.

Se la mostramos en chiquito para que la disfrute en grande



Argentina: no decrece la tensión

# Guerrilla y huelga

Importantes acontecimientos políticos han estado en el centro de las noticias en Argentina: la polémica de subido tono entre el líder del Partido Federal, Francisco Manrique y el ex-Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires General (R) Ramón Camps; las opiniones oficiales sobre un presunto rebrote subversivo; el discutido proyecto de Ley de Amnistía; la impugnación del peronismo al sistema electoral para las próximas elecciones del 30 de octubre; la plena vigencia para el derecho de huelga y los problemas para la integración de la delegación obrera que concurrió a la asamblea de la Organización Internacional del Trabajo.

Lo más impactante fueron las palabras de Francisco Manrique sobre el General Camps, "Es un hijo de...". El origen de la agria disputa obedece a la publicación por la revista *La Semana* de un resumen del libro del General Camps sobre el caso Graiver, acusado de ser el financista de los Montoneros y de misteriosa desaparición en un accidente aéreo. En el libro "El poder en la sombra", que recoge declaraciones del "correo" de David Graiver, Oscar Marastoni, revela que entregó sobres con dinero a notorios personajes de la vida argentina. Al ser consultado sobre este tema en un programa radial, Francisco Manrique, uno de los involucrados, tuvo el irreproducible adjetivo para el General Camps. Al pedírselo serenidad, Manrique agregó "Es un miserable, es lo único que puedo decir del General Camps. ¿Qué más puedo decir?". También señaló el dirigente federalista que se consideraba con cierta amistad con Camps, pero "hace un mes hizo una declaración en la que se confesó autor de una cantidad de trueques de vida y trueques de libertad, diciendo que lo hacía bajo su responsabilidad. Entonces, ante esa publicación yo dije: 'Este hombre debe estar preso. Como contestación —prosiguió— Camps lanzó un improli-

o en los diarios y ahora lanza este libro insultante. Horas más tarde Manrique manifestó su decisión de iniciar querella ante la Justicia, ya que los cargos que se le formularon son "una amenaza con la marca de la mafia y la matonería". "Estoy decidido a ponerle punto final al reinado del terror y de la impunidad", dijo el ex-Ministro de Bienestar Social, que tuvo como subsecretario a David Graiver. En otra intervención periodística Manrique aseguró que "no me preocupa lo que haga Camps" y reiteró que su decisión es "terminar con los matones, con aquellos que nos pasan por arriba, nos deshacen, nos insultan, y al final nos funden, nos quiebran y nos matan".

La primera reacción del General Ramón Camps fue decir: "Eso le costará caro", agregando luego que "cuando no se tiene argumentos se insulta". "No, le voy a permitir un insulto de esa naturaleza". En una declaración que distribuyó a la prensa el General Camps, señaló: Manrique no solo ha rozado mi buen nombre y honor, sino el de mi madre en declaraciones indignas de un caballero". Más adelante señaló que no incurrió en la misma falta de educación que su adversario, recordó la gestión de Manrique durante la última etapa de la Revolución Argentina y las palabras de elogio y de defensa que tuvo para con Graiver, sin importarle las vinculaciones que tuvo con la subversión marxista.

Posteriormente, el titular del Partido Federal, Francisco Manrique, remitió una carta al Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Cristina Nicolaides en la que requiere "se me informe si existe alguna condena, por mínima que sea, a mi conducta", en las investigaciones efectuadas en el denominado caso Graiver. Como fundamento señaló que "en conocimiento de que la mencionada sentencia del tribunal militar contiene una sección pública y otra secreta" y "ante los anuncios del General



Camps con referencia a su promovido libro, que me compromete a iniciarle querella judicial por calumnias e injurias".

El peronismo hizo conocer a la Junta Militar su disconformidad con el sistema electoral indirecto para las elecciones del 30 de octubre. En un telegrama enviado a la Junta señala "su rechazo de los proyectos de legislación electoral que se vienen anunciando como de pronto despacho a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (integrada por militares), por cuanto implican una distorsión de la voluntad popular mayoritaria, conforme lo hemos hecho conocer públicamente".

El telegrama lleva la firma de Deolindo Bittel, Néstor Carrasco y Rosaura Isla, señalándose que el mismo es una reiteración de un comunicado dado a conocer por el Consejo Nacional del Justicialismo, la CGT-RA y las 62 organizaciones sindicales.

El peronismo ha sido centro de atención también en referencia a un posible indulto o conmutación de la pena de la ex-Presidenta María Estela Martínez de Perón. El comandante en jefe del Ejército, Cristina Nicolaides, declaró que no tenía conocimiento de que un tema de tanta en-

vergadura sea analizado actualmente por las Fuerzas Armadas. Tres días después, el Ministro del Interior General Llamil Reston informaba muy suelto de cuerpo que se estudiaba un indulto para la señora de Perón. Este indulto hace crecer las expectativas sobre una posible candidatura de la señora de Perón para las próximas elecciones, aunque su silencio es interpretado de diferentes maneras por las diversas corrientes del Justicialismo.

Este sector político argentino se mostró muy molesto con las afirmaciones del pre candidato radical Raúl Alfonsín al señalar que si la U.C.R. es derrotada en las elecciones no apoyará a un "fascista o incapaz" en el colegio Electoral. El ex-senador Italo Luder señaló que "es la opinión de Alfonsín, aunque me parece que el término fascista es un poco anacrónico y no veo ningún candidato así". Alfonsín agregó luego que "el miedo de algunos dirigentes del Partido Justicialista, que tendrán que darse cuenta de que no van a hegemonizar más la política argentina y que pueden perder las elecciones" los enfurece incluso cuando uno "levanta las banderas de justicia social".

En una medida de real trascendencia, el Poder Ejecutivo restableció el pleno ejercicio del derecho de huelga, suspendido el 24 de marzo de 1976. En los considerantes de la resolución se expresa que "hoy día, restablecida la adecuación recíproca de los elementos constitutivos del sistema social, las instituciones han ido recobrando su equilibrio orgánico, y en el marco constitucional, los derechos individuales gozan de las más amplias garantías, incluso bajo la forma de sus expresiones colectivas. En consecuencia los medios normativos que se juzgaron idóneos en su momento para preservar la seguridad y la paz social, son derogados ahora para acompañar el proceso de normalización institucional". La medida fue recibida con beneplácito por los dirigentes de las dos principales organizaciones gremiales que días antes se habían negado a integrar la delegación oficial argentina a la OIT y enviaron una delegación independiente a Ginebra.

E.J.T.

Telex-Telex

## EE.UU. - URSS.

En entrevista concedida al diario francés "Le Monde" el Presidente estadounidense, Ronald Reagan, al ser consultado sobre si las relaciones con la Unión Soviética serán mejores o peores, respondió "Mejores. Porque todos tenemos una visión más realista. Eso no podría notarse en el nivel de la retórica en el futuro inmediato, pues mucha retórica está destinada al consumo interno". Se lo acusa de demoler la distensión, le objetaron a Reagan y éste señaló: "La distensión no era más que una pantalla gracias a la cual los soviéticos construían la mayor potencia militar del mundo. No creo que tengamos necesidad de ese tipo de tensión. Pero todos estamos dispuestos a recibirlas en cualquier momento si demuestran con actos, y no con palabras, su voluntad de unirse al mejoramiento de la vida de nuestros pueblos". A propósito de las negociaciones de desarme en Ginebra, Reagan sostuvo "Francamente, no creo que las negociaciones lleguen a algo serio hasta que los soviéticos no nos vean aplicar el programa de despliegue de misiles en Europa".

## U.R.S.S. - EE.UU.

El Secretario del Partido Comunista de la Unión Soviética, Yuri Andropov, declaró que es interés del gobierno de la URSS mantener relaciones normales con Estados Unidos y desarrollarlas de acuerdo con la tradición existente al respecto, y al mismo tiempo formuló un llamamiento a Washington para lograr "acuerdos mutuamente aceptables" con el fin de evitar lo irreparable. Las declaraciones de Andropov se registraron durante la entrevista que concedió a Averell Harriman, embajador de Estados Unidos en Mos-

cú durante la Segunda Guerra Mundial. Andropov señaló que "Estados Unidos y la URSS poseen una buena tradición en cuanto a sus relaciones. La Unión Soviética no olvidará eso". Y luego, señaló Andropov refiriéndose a la época en la que Harriman fue embajador: "Entonces nuestros países eran aliados. Juntos defendían al mundo de la amenaza fascista". Andropov lamentó que Estados Unidos "carezca de sentido de la responsabilidad para el proceso de distensión" y advirtió que la política de buscar "superioridad militar sobre la URSS no tiene perspectivas".

## VENEZUELA: DEUDA EXTERNA

El Ministro de Hacienda de Venezuela, Arturo Sosa, viajó a Estados Unidos para renegociar la deuda externa de su país —que alcanza a 27.000 millones de dólares— y solicitar asistencia del Fondo Monetario Internacional. Venezuela intentará refinanciar unos 15 mil millones de dólares que vencen entre este año y 1984, al tiempo que solicitará 2.800 millones de dólares al FMI para asegurar un nivel adecuado de sus reservas. El Presidente Herrera Campins informó de estas gestiones a los dos principales aspirantes a la primera magistratura, el ex presidente demócrata Rafael Caldera y el socialdemócrata Jaime Lusinchi. El Ministro Sosa declaró que "los argumentos del F.M.I. no me convencen y no vamos a firmar ningún acuerdo que tralga consecuencias sociales adversas".

## CARTAGENA

Cancilleres y representantes de 27 países americanos firmaron en Cartagena de Indias, Colombia, en el marco de los festejos de los 450 años de su fundación, un acta en la que se exhortaron a la solución pacífica de las controversias y la integración entre las na-

ciones del continente, al tiempo que pidieron respeto al principio de no intervención y un replanteo del diálogo Norte-Sur. Suscribieron el acta los cancilleres de Costa Rica, Belice, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, y los delegados especiales de los gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Estados Unidos, Granada, Guyana, Surinam y Uruguay. "La paz y el desarrollo —señala el documento— constituyen en el actual momento histórico las aspiraciones primordiales de los pueblos". Agrega que es necesario rescatar, del pensamiento de Simón Bolívar, la concepción política de que "la independencia y el respeto recíproco entre las naciones son los pilares sobre los que descansa la paz mundial". En esta sesión se preparó la reunión cumbre de presidentes del continente, que tendrá lugar el 24 de julio en Caracas. Venezuela, con motivo de los 200 años del nacimiento de Simón Bolívar.

## MEDIO ORIENTE

El Primer Ministro israelí, Menajen Beguin, declaró en el Parlamento de su país que "Israel no tiene intención de atacar a Siria y no desea la guerra con ese país". Puntualizó Beguin que "Israel no tiene intenciones de atacar pero si es atacado y etallan las hostilidades tenemos que unirnos para proteger nuestras vidas y nuestro porvenir como nación".

El Presidente sirio Hafez Assad afirmó que "Siria seguirá luchando para que fracase el acuerdo entre Libano e Israel en torno al retiro de tropas extranjeras del territorio libanés".

Antes de partir para Moscú el principal asistente de Yassir Arafat, Salas

Khalaf, culpó al líder guerrillero de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) de negligencia, pero también criticó a sus oponentes por la forma en que están llevando a cabo su rebelión. "Los errores de Arafat incluyen no atención, negligencia y falta de consulta con sus asesores", dijo Khalaf. Agregó que las demandas de los amotinados contra Arafat son "legítimas y genuinas pero sus métodos son equivocados ya que favorecen a nuestros enemigos".

## ESPAÑA - AMÉRICA

La gira latinoamericana del Presidente del gobierno español, Felipe González, fue calificada como una ofensiva diplomática destinada a devolver a su país un liderazgo efectivo en el mundo de habla hispana. Con gran profundidad y tono inesperado se refirió a Estados Unidos, país al que Felipe González habrá de trasladarse el 20 de junio. Calificó la política estadounidense de Ronald Reagan hacia Centroamérica como "mucho más negativa que positiva" y exigió cambios sustanciales "para que el mundo pueda legitimar el poder que tiene en el mundo". Lanzó la iniciativa de "establecer acciones coordinadas entre los países de Iberoamérica para hacer sentir su voz en los foros internacionales; eso nos llevaría a consolidar algo más que un papel que nos deje satisfechos en un momento histórico, para que lo archivemos luego como muchos otros papeles". Señaló con insistencia que Washington deje de pensar que el grupo Contadora es simplemente un mal necesario que hay que tolerar, sino una iniciativa merecedora de apoyo. De regreso en Madrid estimó "que Centroamérica no puede estar en la mesa de negociaciones de Ginebra a cambio de más o menos misiles, pues eso sería una monstruosidad".

# T.V.: ataque desde adentro

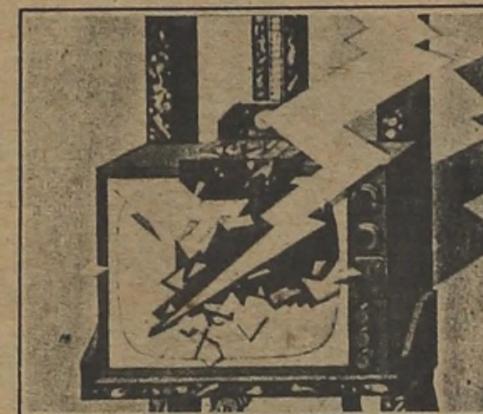
CUATRO BUENAS RAZONES PARA ELIMINAR LA TELEVISION, de Jerry Mander. Gedisa, Barcelona, 1981, 367 páginas. Distribuye Disa.

Ya nadie puede dudar de la influencia de los denominados mass-media, o, si se quiere, los medios de comunicación de masas. De todos ellos el que realmente ha revolucionado nuestra vida cotidiana es la televisión. Desde nuestra perspectiva de habitantes de un país subdesarrollado, en el cual priva la razón del artillero de la ausencia de dinero para otra cosa que no sea comer más o menos, la empobrecida TV va en proporción directa con la pobreza del mercado y la imposibilidad de los uruguayos de consumir algo. Los efectos de la TV, como tantas otras cosas, no son necesariamente los mismos, o al menos no se perciben de igual manera, en un país desarrollado como Estados Unidos que en Uruguay. Esta distinción es muy importante, ya que a partir de ella es que podremos entender en su verdadera dimensión el problema de la TV, y el planteamiento radical del norteamericano Jerry Mander.

Acuciados por problemas más urgentes, los uruguayos podríamos no llegar a medir la influencia que la televisión ejerce sobre nosotros, ocurriendo nos que el tratamiento del tema se corresponde más al tiempo libre de un ocioso que a alguien verdaderamente preocupado por sus semejantes. Como muchísimas cosas, y no sólo dependientes de la tecnología, la televisión como problema lo recibimos como coletazos de un monstruo cuya cabeza está muy lejos de nosotros. Esa distancia entre las dos puntas del monstruo es tal vez lo que nos impide ver la real magnitud del problema. Por eso es que tal vez nos suena exagerado saber que hacia 1977 existían seis mil libros publicados sobre la televisión, y quizás, también por eso, pueda resultarnos desmedido que un autor, Mander, exija la eliminación definitiva de la televisión. Tan desproporcionado como que este libro que ahora nos ocupa (editado originalmente en 1977 en EE.UU.) sea el primero en seis mil que se plantea esa

necesidad.

Sin lugar a dudas que las razones esgrimidas por Jerry Mander tendrán más peso si no perdemos de vista que ellas son el producto de su experiencia en una sociedad muy diferente a la nuestra. Unicamente haciendo el esfuerzo para ponernos en su situación es que entenderemos cabalmente el llamado acuñante, la advertencia del autor, que de otra manera sólo puede sonarnos a mera palabrería, a pura teoría. De otra manera, los datos, el relato de su experiencia, las cifras nos inducirían a pensar que este libro polémico, que creemos que vale la pena que al menos sea conocido su título, se trata de una obra de ciencia ficción. Pruebas al canto, sólo mediante un considerable esfuerzo de abstracción, como si se tratara de la más pura metafísica, podemos digerir algunos datos como los que siguen (todos referidos a 1977): más de 25.000 millones de dólares se gastan anualmente en publicidad en Estados Unidos; una página de publicidad en Time costaba 54.000 dólares, y el minuto de publicidad en un horario central de TV había que pagar 125.000 dólares. Pero eso no es todo, aunque sí es importante, ya que cualquier lector puede imaginar quiénes son los que tienen capacidad de influir sobre los mass-media en los países desarrollados. Pero no es todo, decíamos, sino que algunas estadísticas acerca de la TV en Estados Unidos son, sumadas a las consideraciones anteriores, las que terminarán de ubicarnos, a los uruguayos de hoy, en el problema. Veamos; en una noche promedio, más de 80 millones de personas miraban su televisor. De ellos, unos 30 millones estaban mirando el mismo programa. En algunos casos especiales, unos 100 millones de personas podían estar viendo un mismo programa y al mismo tiempo. El ama de casa promedio tiene su TV funcionando más de 6 horas al día. Si en la casa hay un niño, el promedio sube a más de 8 horas. En promedio cada persona, según estas cifras, miraba TV unas 4 horas por día. O sea, en otros términos, que casi la mitad de la vigilia de un adulto, en el período de tiempo li-



bre, se gastaba en ver TV. Estas cifras espectaculares quizás nos acerquen un poco al tema.

Pero quién es Jerry Mander, el autor que sale a escribir sus razones para eliminar la TV. Mander no habla de reformarla, ni de limitarla, ni de controlarla, sino de eliminarla, de terminar con ella de una buena vez. Como él lo dice, Mander trabajó durante quince años en el "viembre de la bestia", desempeñándose como ejecutivo de relaciones públicas y publicidad. Fue dueño de la agencia de publicidad Freeman, Mander & Gossage, de San Francisco (con clientes tales como la British Leyland Motors, camisas Eagle, vinos Paul Masson, libros de Random House, Scientific American), negocio que se le terminó cuando no pudo soportar las contradicciones entre lo que hacía y lo que pensaba y se puso a asesorar, como consejero de prensa part-time (por las noches, fundamentalmente) a grupos contestatarios que se hicieron sentir en EE.UU. hacia fines de la década del sesenta. Los temas de interés público desarrollados por Freeman, Mander & Gossage llevaron a que la agencia perdiera, de un día para el otro, a sus grandes clientes. Desvinculado de la agencia, luego de comprobar

que "las grandes corporaciones están intrínsecamente desinteresadas de toda consideración que no sea comercial", Mander estableció la primera oficina de publicidad y relaciones públicas no lucrativa (funcionaba con fondo de recaudaciones) que existió en Estados Unidos. La Public Interest Communications, fundada en 1972, estaba dedicada con exclusividad a trabajar en pro de las organizaciones comunitarias que estaban casi completamente excluidas de los mass-media. Ecologistas, trabajadores rurales, grupos de consumidores, activistas en pro de los indios y grupos pacifistas se vieron favorecidos por la acción de la PIC, pero fue poco lo que duró esta experiencia, ya que el sistema es más poderoso. Fue el fracaso de la PIC lo que llevó a Jerry Mander a investigar sobre los mass-media y específicamente acerca de la TV.

El autor demuestra que los problemas de la TV son inherentes a la tecnología misma ("Hablar de la televisión como si fuera neutral y por lo tanto sujeta al cambio es tan absurdo como hablar de la reforma de una tecnología como la de las armas de fuego") y son tan peligrosos —para la salud individual, para la salud pública, el medio ambiente y los procesos democráticos— que debería ser eliminada para siempre.

Aunque el problema pueda sonar un tanto extraño, por supuestamente alejado, el apocalíptico Cuatro buenas razones para eliminar la televisión es un libro sumamente interesante, escrito por alguien que conoce el asunto. Tal vez algunas de sus experiencias, e inclusive sus consideraciones puedan hacernos dudar de la seriedad de Mander pero creemos que se trata, y perdón por la insistencia, de las diferencias entre los países desarrollados y los subdesarrollados. Ese natural desenfoque nos hace sentir como problemas de un futuro lejano los que para otros países son acuciantes problemas del presente. De acuerdo a la propuesta de Jerry Mander, la TV no es hoy por hoy en nuestro país ese monstruo al cual se refiere el autor. Pero no es menos cierto que pueda llegar, en un futuro quizás no muy lejano, a serio. También a los monstruos vale la pena conocerlos desde chicos.

MILTON FORNARO

## Cuando Chase se divierte

QUE TENGAS BUENAS NOCHES de James Hadley Chase. Emecé Editores. Buenos Aires, 1983. 234 págs. Distribuye Indiana.

en una localidad denominada sugestivamente "Paradise City" y el "Hotel Spanish Bay" es teatro de las idas y venidas de los personajes, descriptos con trazo rápido y seguro.

Como en la mayoría de las obras de su colega inglesa Christie, Chase desenvuelve la acción por medio de un núcleo de personajes, que no pasan de la docena y entre los que se diferencian ligeramente ciertos "personajes primarios" puros de partida y referencias constantes para que el lector "siga" el curso de los acontecimientos y a la vez mantenga un interés sostenido por la narración.

Uno de estos personajes —quizás el más logrado de la novela— es un habilidoso ladrón que es, además, excepcional actor. Para llevar a cabo la empresa, este individuo representará el papel de paralítico de vaca.

Las facetas entretenidas no sólo toman cauce a través de la singular figura de este personaje que finge parálisis y que constantemente representa su propia ficción dentro de la gran ficción de la novela, sino también a través de la que fina ser su enfermera personal, que es en realidad su amante.

Muchos momentos de la novela que están concebidos

a la manera de un "paso" de comedia tienen que ver con esta seudo enfermera, que no vacila en brindar sus favores a quien sea necesario con tal de conseguir información sobre la ubicación de la caja fuerte del hotel (uno de los objetivos primarios de una de las bandas o con el simple objeto de distraer (también por qué no, de distraerse).

Junto a ella desfilan un conserje muy reservado y un detective de hotel típico, orgulloso de sí mismo.

Pero la verdadera clave está en la otra línea de acción, en la otra banda.

Como suele pasar en estos casos, lo imprevisto surge precisamente cuando todo estaba cuidadosamente pensado. Y lo imprevisto hace precipitar el suspenso y desencadenar los acontecimientos hasta un final que no resulta asombroso pero que sí deja su efecto en el lector.

El resto pertenece a lo que es propio de las convenciones del sub-género: una medida y sofisticada violencia, una gran fidelidad por un marido agonizante y algunas trálagas.

En síntesis: un buen libro para entretenerte y una oportunidad de reencuentro con una ágil lectura, para los asiduos seguidores de Chase.

R. C.

## Otras voces, otro ámbito

SEÑORAS Y SEÑORES, de Lía Berisso. Ediciones La Lámpara Errante. Buenos Aires, 1983, 34 págs. ESTACIÓN AL NORTE, de Cristina Meneghetti. Premia Editora, México, 1982, 92 págs.

Lía Berisso y Cristina Meneghetti nacieron en Montevideo, en 1947 y 1952 respectivamente. La primera reside en Argentina, la segunda parece haber escrito su libro en Estados Unidos y haber residido en ese país. Al margen de sus evidentes diferencias expresivas, los libros de estas dos autoras tienen muchos y notables puntos de contacto.

Ambos exponen las sensaciones, pensamientos, imágenes y recuerdos de quien está lejos de su patria. Y ambas eligen una estructura semejante: la unión de varios poemas breves sin título, que se articulan en una sucesión que guarda unidad, una suma donde el resultado final es distinto a la suma de las partes. La lectura continuada es distinta por completo a lo que sería una lectura fragmentaria, y distinta incluso a lo que sería la lectura de ese largo poema (en el caso de Estación al Norte, de dos largos poemas) impreso con una simple separación de estrofa en vez del salto de página a página.

Los dividendos de ese método son especialmente positivos en Señoras y Señores, donde Lía Berisso emplea un lenguaje tradicional, palabras simples. Estas se ven rescatadas, potenciadas por la fragmentación, acumulando una especie de desesperación por la pérdida tanto del amado como del paisaje. El largo poema alcanza su culminación en la última página, donde las imágenes mortuorias se mezclan con una es-

pecie de sonsonete infantil, entre balbuceado y gritado.

Estación al Norte es el quinto libro publicado por Cristina Meneghetti. Con un lenguaje más elaborado que el de Lía Berisso despliega dos extensos grupos poemáticos. El primero lleva el título del libro, el segundo se denomina "signos irreverencias". La división no es caprichosa, ya que hay una diferencia incluso temática: en el primero predominan las consideraciones sobre el paisaje, y sobre la progresiva recuperación del cuerpo de quien se ha perdido en ese paisaje extraño, ajeno ("primero de agosto / y a orillas del Potomac, / aventuro el peso de mi / cuerpo / reinstalándose de a poco / entre los huesos").

La nostalgia o la irritación están cuidadosamente controladas, incluso cuando miran con ojos críticos el entorno de inútil abundancia que rodea al que escribe.

En "signos irreverencias" el cuerpo está totalmente presente y en relación con otro cuerpo con el que se comunica tanto verbal como físicamente, aunque un dejo de pasado transcurrido invada todo, o se deje para el futuro la nueva unión, la re-unión de los cuerpos, que parecen luchar contra las palabras.

Estos dos libros de poemas alertan sobre la existencia de una literatura uruguaya producida en otros países, y que no se agota en nombres conocidos y premiados. Una literatura que alcanzará su mejor destino cuando sea distribuida y leída en nuestro país, comunicando lo que significa vivir y escribir con otras voces, en otros ámbitos.

ELVIO E. GANDOLFO

# La lección del maestro Julio

DESHORAS, de Julio Cortázar. Nueva Imagen, Buenos Aires, 1983, 168 págs.

Hace ya más de treinta años, Julio Cortázar publicaba su primer libro de cuentos, *Bestiario* (1951). En esas tres décadas fue dando a conocer otras recopilaciones, con puntos altos como *Final del juego* (1956) y volúmenes poco felices, en especial los de los últimos años, que van desde la miscelánea dispersa (*El libro de Lucas*) hasta volúmenes desparejos (*Octaedro* y *Queremos tanto a Glenda*), donde los mejores títulos alcanzaban apenas un nivel digno del autor, mientras que en los peores parecía copiarse cansadamente a sí mismo.

*Deshoras* no contiene sorpresas respecto a su obra cuentística previa, pero se trata sin duda de su mejor libro en mucho tiempo, una especie de libro de madurez, de testamento donde un maestro del relato corto ejecuta con mano de virtuoso cada tema, con una vivacidad que muestra el largo camino recorrido. No todos los relatos alcanzan a desarrollar plenamente sus posibilidades, pero aún en esos casos hay un trabajo de estilo, una concentración que los apartan del mero ejercicio o del desgano. Y los mejores parecen figurar en una antología de sus diez o doce mejores títulos.

Aunque estén presentes todos los elementos estilísticos que Cortázar impuso fundamentalmente a través de *Rayuela* a más de una generación de narradores latinoamericanos (desde la invención de neologismos humorísticos, hasta una sintaxis personal que deja las frases a medio escribir cuando lo que falta puede ser completado por el oído del lector), a ellos se agrega un tono nuevo, difícil de precisar.

Hay en la mayoría de estos relatos una serena aceptación del paso del tiempo, manifestada no en la nostalgia fácil o quejosa, o en una solemnidad de "hombre mayor" (algo impensable de Cortázar), sino en cierta inmovilidad o desasimiento, que le hacen evitar todo exceso expresivo y bañar lo que escribe con una especie de luz verbal envolvente, tal vez la clave de la unidad del volumen. Algo que se define en el segundo cuento, "Fin de etapa", como "ese estar ahí mientras las cosas fluyen y se pierden a la espalda, una vida o un pueblo anónimo".



De una o otra forma en todos los cuentos está presente cierto misterio. En ocasiones éste queda confuso, poco sugerente, parece perderse incluso para quien escribe, como ocurre en "Fin de etapa" (regreso al tema, recurrente en la literatura fantástica, de la relación que pueda haber entre los cuadros o las imágenes fijas y la realidad), en "Segundo viaje" (donde el terror de una superposición de personalidades cercanas a través de la amistad no se resuelve), o en "Deshoras" (que limita la triste y resignada conciencia de la inutilidad de la literatura para suplir las carencias de la realidad al volver demasiado evidente el truco técnico en sus últimas líneas).

Sin embargo cada uno de esos cuentos, (que, volvemos a repetirlo, están cuidadosamente construidos y escritos), tiene una especie de contrapartida magistral dentro del mismo libro. El tema de "Deshoras" reaparece en "Diario para un cuento", verdadero ejemplo de cómo jugar con la creación misma de un relato sin caer en la abstracción o en el mero floreo intelectual, y que se convierte además en un espejo que refleja a la vez al Cortázar ac-

tual y al de hace tantos años, cuando aún vivía en Argentina, al mismo tiempo que expone el probable proceso de su prisma creativo sin menor matiz de pedantería y con eficaces apuntes entre irónicos y nostálgicos (desde las diferencias entre su prosaica *Anabel* y la lírica *Anabel de Poe*, hasta alguna punta humorística dirigida a Derrida).

El tono fantástico que se queda a medio camino en "Fin de etapa" y "Segundo viaje" es plenamente concreto en "Satarsa" y "La escuela de noche". En el primero Cortázar acude una vez más a la creación de un mundo a través de palabras o procedimientos de lenguaje (como había hecho en "Cefaleas" con los nombres de determinados remedios). Aquí lo que desencadena el proceso es un palíndromo (frase que se lee igual de izquierda a derecha o viceversa), y una pequeña variación del mismo (pasarlo a plural). Quienes discuten sobre la frase terminan por fin envueltos en el proceso desencadenado. En "La escuela de noche" la dicotomía fantástica está cantada desde el título. Lo que ocurre por la noche en los pasillos y aulas de una escuela es un brutal desmantelamiento de lo que se ve durante el día. En este caso, el cuento se enriquece al cargarse de una amplitud que se expande hacia la sociedad entera en las últimas líneas: la escuela de día no es al fin y al cabo mejor que la que puede verse por la noche, y el cumplimiento del atroz ceremonial nocturno terminará cumpliéndose en el futuro fuera de las aulas y los pasillos, "para el bien de la patria".

"Pesadillas", por último, es un excepcional ejemplo de cómo escribir un cuento de tema espinoso, difícil, evitando la caída en la más cruda literatura "testimonial o comprometida", facilidad en la que el propio Cortázar había incurrido en más de una oportunidad. Una muchacha está en coma, sólo conocemos lo que se ve y se oye en su cuarto, pero un delgado hilos pesadillesco la saca de su catatonía, levemente. Bastan unos disparos lejanos, la ausencia de alguien, para que el horror de lo vivido en Argentina en los últimos diez años quede insidiosamente infiltrado en el lector, sin un solo golpe bajo, misteriosamente, y sin fáciles soluciones, comunicando el modo en que ese terror se vive, y no aquél en que lo recogen los diarios y los libros de historia.

ELVIO E. GANDOLFO

## Felisberto bajo la lupa

FELISBERTO HERNANDEZ. *VALORACION CRITICA*, Introducción, selección y bibliografía de Walter Rela. Editorial Ciencias, Montevideo, 1982, 137 págs.

Como el propio profesor Water Rela lo destaca en la Introducción a este volumen, lo que "definitivamente aceleró la difusión de su nombre y el mejor conocimiento de la sustancia narrativa de Hernández, provino de la culminación de los trabajos iniciados en 1973 por el equipo del Centro de Investigación de la Universidad de Poitiers, coordinados por Alain Sicard...". Esos trabajos fueron presentados en el coloquio realizado al año siguiente y posteriormente algunos fueron editados en un volumen de Monte Avila: *Felisberto Hernández ante la crítica actual* (1977). El autor de *Las Hortensias*, fallecido en el verano del 64 alcanzaba así "el auténtico refrendo de categoría internacional para una selección de narraciones que, perteneciendo en su mayoría de los cuentos de Nadie encendía las lámparas, incluye *Las Hortensias* y *La casa inun-*

dada

A pesar de la miopía de algún crítico, quien desdeñó la obra de Hernández, los pacientes trabajos de otros críticos uruguayos han posibilitado que la obra hernandiana, que podría reunirse toda en un libro de no más de seiscientas páginas, se conozca, se discuta, se valore.

Entre los libros últimamente aparecidos, está *Valoración crítica* editada aquí el año pasado, es un instrumento importante para quienes se continúan interesando por Hernández. La selección del material que compone este libro correspondió a Walter Rela, quien "en homenaje a una antigua amistad" compiló una serie de textos "que demuestran su preocupación por el hacer artístico de este escritor".

Como lo señala el compilador, el material está compuesto por cinco ensayos y cinco artículos que fueron publicados entre 1970 y 1982. Los mismos, que han sido ordenados cronológicamente, "por las excelencias de su contenido, pluralidad de asuntos y opiniones, proporcionan a estudiosos y

lectores de Hernández una fuente de información seria.

Tal vez el conocedor de la obra hernandiana haya leído antes algunos de los textos reunidos, es muy probable, y tal vez ya conociera los diez trabajos, pero, no obstante lo anterior, esta valoración crítica propone un conjunto equilibrado de textos donde lo testimonial, donde obviamente cabe también la Introducción de Rela, se da la mano con la investigación y la crítica.

Los nombres de los autores reunidos son: Elisa Rey, Italo Calvino, Julio Cortázar, Juan Carlos Onetti, Claude Fall, Juan José Saer, Francisco Lasarte, Edelweis Sierra, Ricardo Rev Beckford y Raúl Blengio Brito.

El libro se cierra con un cuadro biográfico - cronológico y una muy completa bibliografía, que va desde 1926 hasta 1982.

Indudablemente, un libro a tener en cuenta, que acerca a más público la obra de un escritor que merece ser conocido por más y más lectores.

M. F

## Asesinatos políticos

Amnesty International es una organización que tiene objetivos que son, a la vez, humanitarios y prácticos. Interviene sistemáticamente frente a los gobiernos y las instituciones internacionales para obtener la liberación de los detenidos, para impedir su ejecución, para ayudar a encontrar los "desaparecidos". Acaba de publicar, en París, un volumen de 186 páginas, titulado *Assassinats politiques. Rapports sur la responsabilité des Etats* (Asesinatos políticos. Informes sobre la responsabilidad de los Estados). Emmanuel Todd lo califica como una destacable contribución a la ciencia política. Este libro —dice— analiza la violencia del Estado en África, en Asia del Sud y en América Latina, en una treintena de países. Los casos de Guatemala, de Indonesia, de Kampuchea, de Uganda, de la India, de Libia, de Argentina, son estudiados en detalle y conforman un cuadro alucinante de un tercer mundo que parece haberse hundido, hacia la mitad de los años sesenta, en un estado de angustia. "De esta exposición clara y densa a la vez, se saca la impresión de que la politología, que se ocupaba hasta ahora sobre todo de los procesos electorales, debería hoy, para resultar útil y eficaz, redefinirse como una rama de la criminología comparada." Amnesty desmonta la acción, consciente o cómplice, de los gobiernos, de los aparatos policiales, de los ejércitos regulares, en un cierto número de asesinatos de un tipo nuevo. El problema de países como Guatemala, Argentina, la Indonesia anticomunista de los años 60, la Camboya de los Khmers rojos, no es tanto el de la acción del Estado sino el de la disolución del Estado, en el sentido habitual del término. Se observa seguramente, en numerosos casos de muertes violentas la acción de organizaciones, de grupos o de hombres pertenecientes, de un modo o de otro, a la esfera de las burocracias militares o policiales. El Estado de la filosofía política, el de Hobbes, Locke o Hegel, encarnación de un conjunto de reglas sociales y morales, no existe más.

Un libro, éste de Amnesty International, que sería bueno conocer, que sería bueno que se importara en ésta su edición francesa y que sería mejor todavía que se tradujera y se editara en español.

## En letra de molde

NOBOKOV COMO CRÍTICO LITERARIO

Fayard de París acaba de editar el primer volumen que reúne los trabajos críticos de Vladimir Nabokov, cursos y conferencias de su periodo de profesor en los Estados Unidos.

La tarea de la reunión y selección del material, así como de la publicación corrió por cuenta de Fredson Bowers. El título de la obra es *Littératures*, y lleva una introducción del novelista John Updike.

En el primer volumen el escritor estudia a Jane Austen, Dickens, Flaubert, Stevenson, Proust, Kafka y Joyce. Para Nabokov, "estilo y estructura son la esencia de un libro; las grandes ideas no son más que futesas".

### BIBLIOGRAFIA BOLIVARIANA

Con motivo de cumplirse este año el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERCAL), con la cooperación de la UNESCO, ha encomendado al historiador y bibliógrafo Manuel Pérez Vila la preparación de una bibliografía comentada de las cien obras

básicas sobre el tiempo y la obra de Bolívar.

Este trabajo, que aparecerá en Bogotá, en un tomo de 86 páginas (con traducción al inglés y al francés) tendrá un tiraje de 50 mil ejemplares.

### SEMINARIO SABATO

Justamente hoy, 9 de junio, acaba de finalizar en Madrid la denominada "Semana Sabato", seminario —al cual concurren Sabato— organizado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana, para estudiar la obra y personalidad del novelista argentino.

Este evento, que se inició el pasado 6, fue inaugurado por Gonzalo Torrente Ballester, y clausurado por el vicepresidente del gobierno, Alfonso Guerra, el poeta Luis Rosales y el propio Sabato. La "Semana Sabato" estuvo constituida por tres mesas redondas y un coloquio en el cual se presentó un número monográfico de la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* dedicado al escritor.

García Márquez, Juan Rulfo, Julio Cortázar, Augusto Roa Bastos, Manuel Scorsa y Mario Benedetti son otros escritores iberoamericanos que han comprometido su participación en posteriores semanas dedicadas al análisis de su producción.

# La primera cena feminista

El ambicioso proyecto de Judy Chicago denominado "El Banquete" ("The Dinner Party"), suerte de versión feminista y moderna de La Ultima Cena (ese bastión patriarcal y cien por ciento masculino es uno de los hitos más gloriosos y delirantes del movimiento feminista, dentro y fuera de las artes).

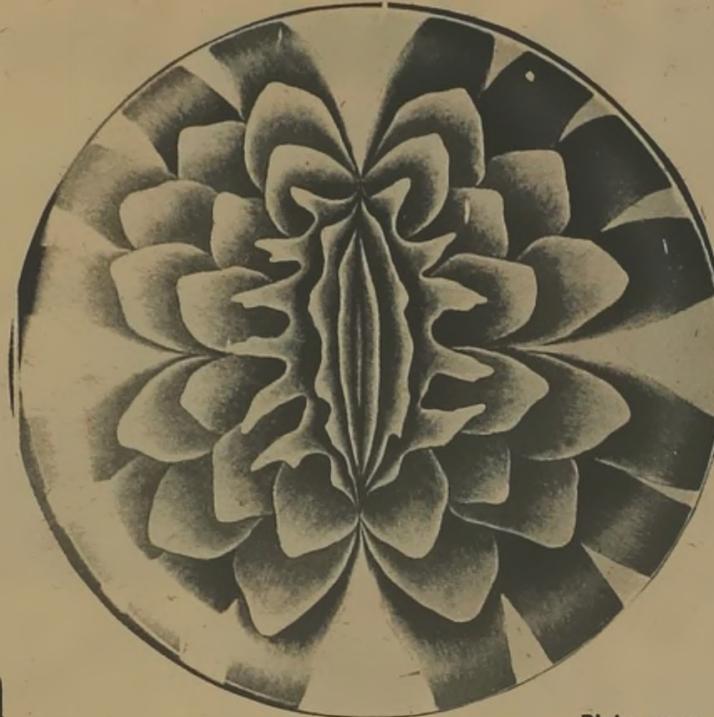
El Banquete costó US\$ 250.000 y requirió la colaboración de más de 200 personas, casi todas mujeres y algunos hombres, durante más de tres años. La mayoría colaboró gratuitamente, entusiasmadas por la escala y el significado político del proyecto.

Se trata de un homenaje a la mujer, sintetizada en 39 mujeres relevantes dentro de la cultura y la historia occidental, y otras 999 figuras femeninas, en número evidentemente simbólico. De Safo a Virginia Woolf, pasando por Juana de Arco y la abadesa medieval Hildegarda de Bingen, por allí desfilan los nombres de las escasas mujeres que lograron participar con nombre y apellido (con identidad propia) en estos dos mil años de historia.

Sobre una plataforma de 60 centímetros hay una mesa de banquete, cubierta con un largo mantel rojo hasta el piso y cuyos brazos se disponen en triángulo. Sobre la mesa se han dispuesto los 39 cubiertos para las 39 comensales. Cada lugar lleva un mantel individual, un plato y una copa especialmente diseñados para cada mujer. Los otros 999 nombres están bordados sobre el mantel rojo. En cada lado de la mesa hay trece platos, como en una triple eucaristía.

El Banquete requirió las combinadas habilidades de múltiples artesanas. La idea se imbrica en el típico discurso feminista: la recuperación y dignificación de las variadas manualidades tradicionalmente asociadas al trazo hogareño de la mujer, como el bordado, el encaje y la decoración de porcelanas pintadas. Estas artesanías fueron durante siglos las formas reservadas para la expansión de la creatividad femenina, ya que las "altas" formas de arte (pintura, escultura) se definían como áreas para la exclusiva realización masculina.

Los manteles de El Banquete fueron bordados con infinita minucia y paciencia por



Judy Chicago, 1978

Plato para Safo

bordadoras profesionales y amateurs. El nombre y una cita bordada identificaban a cada comensal. Se trató de que el punto y bordado elegido correspondiera a la época y al entorno social de la mujer en cuestión. En el caso de la poetisa Emily Dickinson, por ejemplo, se recurrió a un convento de la costa Este de EE.UU., donde las monjas transmiten puntos del siglo XIX, para bordar un mantel que Emily pudiera haber utilizado. En otros casos mediaron visitas e investigaciones en los museos norteamericanos y europeos que guardan bordados antiguos.

Estos y otros detalles requirieron previos estudios históricos a cargo de un equipo de investigadoras, historiadoras, latinistas y filólogas, entre otras especialistas. La selección de los 1.038 nombres fue fruto de varios meses de estudio de las artes, las letras y la historia occidental.

Cada uno de los 39 platos lleva un diseño especialmente preparado por Judy Chicago, la artista originalmente responsable del proyecto. Utilizó para ello la imagería sexual femenina en estilizadas ver-

siones con reminiscencias de flores y mariposas, elementos también tradicionalmente asociados a la mujer.

Una vez que cada lugar (plato y mantel individual) fue estudiado, diseñado y aprobado, comenzó la laboriosa tarea de bordar, coser y pintar. Especialistas en esas técnicas, estudiantes de las universidades californianas, amas de casa, feministas militantes y artistas plásticas se ofrecieron a colaborar en el proyecto, donando tiempo y mano de obra.

Luego vino el montaje, que demandó soluciones baratas e ingeniosas. Una estructura de aluminio especialmente diseñada mantiene al Banquete en su lugar. Desmontable y liviana, permite que el enorme trabajo sea armado, desarmado y transportado por un reducido número de mujeres.

El Banquete posee un camión propio, y acompañado de un equipo de voluntarias recorre las ciudades norteamericanas en giras de exhibición. Se cobra una mínima entrada para solventar los gastos de transporte y almacenamiento. Curiosamente parece que la obra está condenada al movimiento perpetuo, pues le resulta más barato mantenerse en constante circulación (y recaudación de fondos) que pagar los gastos de un depósito.

Las opiniones están acremente divididas respecto a El Banquete. Se le ha tachado de alegato político radical o de apogeo del kitsch. Se la toma en serio o se la toma en broma. Se la considera una obra de arte o un muestrario de artesanías.

Sea una u otra cosa, o todo a la vez, en su constante periplo por ciudades, revistas y noticieros, El Banquete está llevando a millones de mujeres (y hombres) el mensaje de un sector del movimiento feminista. Tal como lo expresó Judy Chicago: "Soy de la opinión de que la lucha de clases está enteramente basada en la división entre el hombre y la mujer —y eso es, para mí, lo fundamental".

MERCEDES SAYAGUES ARECO

## Las causas de la crisis moral

"YA NADIE RECUERDA A FREDERIC CHOPIN", de Roberto Cossa. Grupo Repertorio. Dir. Carlos Aguilera. Escenografía Claudio Goekler. Vestuario: Nelson Mancebo. Luces: Carlos Torres. Teatra del Anglo.

Cuando el año pasado vimos en Buenos Aires esta pieza del dramaturgo argentino Roberto Cossa notamos en ella signos de la madurez de un estilo que ya apuntaba con rasgos propios y seguros en "La Nona" y sobre todo, de un autor de talento.

En esta obra en un acto, Cossa apunta a la nostalgia pero sobre todo retrata a través de ella todo un cliché cultural de la clase media de hace 40 años común a ambos pueblos del Río de la Plata. Quién de nosotros no se siente conmovido con esa familia de Villa del Parque que surge entre los recuerdos de Susy, la hija menor que con más de 60 años vive sola y rodeada de fantasmas de un pasado que se confunde con su presente. Esa madre autoritaria y frustrada que trata que sus hijas aprendan piano y danza mientras practican elementales frases en francés y se escuchan insistentes los compases de algún vals de Chopin, es fácilmente reconocible entre nuestros propios recuerdos.

la depuración de los medios expresivos. Los nombres de Witold Malcuscinsky, Margarita Xirgu, Jacinto Benavente y la mención a la República Española, la Guerra Civil o la 2<sup>a</sup> Guerra Mundial, son claves dentro de un lenguaje que nos resulta familiar.

Decíamos en la nota que escribimos en oportunidad de ese estreno en la vecina orilla (Opinar, N° 87), que la historia que narra Cossa "se parece demasiado a la historia argentina" y es exacto ya que desde la fecha de la muerte de Chopin, 17 de octubre, hasta el continuo volver la espalda a la realidad que simboliza esa madre afran-

cesada y decadente, nos recuerdan un pasado y un presente signados por el desapego y la mentira.

En aquella oportunidad señalamos también que el autor: "logra una alegoría del pasado donde se descubren los elementos humanos y sociales que conformaron el ser nacional en su país. Es un dramaturgo comprometido con su tiempo y lo refleja en esta pieza donde ha afinado su instrumento expresivo con belleza y sensibilidad. El juego de clímax sugerentes, formas poéticas y movimientos coreográficos, valorizan este nuevo producto de la vigorosa imaginación de este autor que está demostrando que el teatro argentino es una fuerza vital y testimonial de primera línea. Las criaturas que pueblan esta historia, que exteriormente parecería una historia de amor y desencuentros donde se confunden sueños y realidades, están tratadas con piadosa ternura porque todas ellas representan figuras de ese pasado que se ha ido, en vuelto en la desilusión y que sólo ha dejado frustraciones y fracasos".

A diferencia de la versión argentina Carlos Aguilera utiliza un ritmo medido pero resuelto lo que permite que la obra corra con agilidad.

En ese mundo imaginado por Cossa, Aguilera domina los tiempos que se entrecruzan o se yuxtaponen claramente sin fronteras confusas, en una puesta en escena talentosa. Detalles impuestos por la dirección subrayan el texto y lo adecuan a nuestro público mediante pequeños retoques que logran la universalidad de la propuesta, abriendola de los parámetros argentinos.

La dirección de actores, la creación de la atmósfera escénica sin recurrir a golpes de efecto ni grandes movimientos, son algunas de las virtudes fundamentales de este espectáculo que reúne todo: un texto válido y poético sobre un tema de singular enfoque, una puesta en escena impecable y un elenco de excelente rendimiento que es

necesario destacar individualmente.

Leonor Alvarez como Suzy la hija que ha asimilado todo lo que su madre dice, hace o impone, retrata fielmente la inmadurez y la terrible soledad de esa mujer que vive para la evocación de ese pasado muerto pero no enterrado. Ana Rincón, en el mejor trabajo que le hemos visto, da vida a la madre, verdadero pivot del cuadro familiar que maneja los hilos de esas marionetas al compás de sus frustraciones. Omar Varela crea un Frank soñador e idealista perseguido por el impulso de "crear un mundo nuevo", una entelequia borrosa y romántica, con una enorme sensibilidad y ductilidad especialmente en la difícil transformación en escena de un joven vibrante y atractivo en un anciano vencido y desagradable. Carrasco despierta ternura y comprensión para ese padre inmigrante, anarquista y escritor fracasado que vive en un mundo aparte y privado. Su experiencia le permite manejar con eficacia matices e intenciones. Susana Sellanes espléndida en figura y fuerza juvenil como Zule y González Santurio correcto y medido para ese personaje clave en su contraposición con los demás, como es Palumbo, completan un elenco sin fisuras.

La excelente escenografía de Goekler apoya ampliamente la creación del clima que la obra reclamaba por medio de una adecuada disposición de espacios y elementos, la impecable iluminación de Torres y un vestuario exacto en texturas, colores y estilo de Mancebo conforman el marco ideal.

Lo que parece un simple cuadro de una familia tipo de los años 40, descubre una parábola que encierra una profunda reflexión sobre las causas de una crisis moral que inunda el presente argentino. A esto se unen la calidad formal y artística para completar un espectáculo que recomendamos efusivamente.

GLORIA LEVY

## Nito y Celeste

El rock en versión argentina ha dado lugar a encendidas polémicas. Pero resulta un hecho que algunos de sus buenos exponentes —más allá de la fama o la publicidad— tienen un público joven que le es adicto. Nito Mestre, integrante del disuelto grupo Sul Generis, es un ejemplo de ello. Por eso, una nueva presentación en Montevideo, ahora con la nueva estrella Celeste Carballo, constituye un acontecimiento para quienes gustan del rock argentino.

Es notorio el surgimiento reciente de Celeste Carballo dentro del conjunto de voces femeninas de la última generación como Sandra Mihanovich y Marilina Ross. Su repertorio de blues, folk y potentes rocks logra en escena el clima para trasmitir su estilo mezcla de chica porteña y cantante norteamericana de los años setenta. Su carrera fue meteórica: ingresó al mundo musical argentino hace seis años haciendo jingles publicitarios e integrando los coros de ATC. Su primer paso a la fama se lo debe a Sandra Mihanovich quien grabó su tema "Es la vida que me alcanza", convirtiéndolo en un hit. Luego su participación en un gran festival de rock presentada especialmente por Lito Nebbia. El auge del rock durante el conflicto de las Malvinas le permitió llevar adelante numerosas presentaciones. Nito Mestre y Celeste Carballo se presentan hoy jueves 9 de junio en el Cine Censa.

# La guerra de Rambo

**RAMBO, EL ACORRALADO (FIRST BLOOD).** Canadá 1982. Dirección: Ted Kotcheff. Productor: Buzz Feitshans. Libro cinematográfico: Michael Kozoll, William Sackheim y Sylvester Stallone, basado en la novela de David Morrell. Director de fotografía: Andrew Laszlo. Diseño de producción: Wolf Kroeger. Una producción de Mario Kassar y Andrew Vajna. Intérpretes: Sylvester Stallone (Rambo), Richard Crenna (Trautman), Brian Dennehy (Teasle), David Caruso (Mitch), Jack Starrett (Galt). Distribución local: Negocios Cinematográficos. Estrenada en Montevideo: Cine Censa, jueves 2 de junio de 1983.

Rambo (Sylvester Stallone) ha estado en el infierno, en la guerra de Vietnam. Allí se convirtió en una sofisticada máquina de matar, capaz de sobrevivir en las condiciones más adversas. Al regresar, empero, no le aguarda una fácil integración a la sociedad, ni tampoco la felicidad... La noticia de la muerte del único sobreviviente de su escuadrón, habitante del pueblo montañoso de Hope, ubicado en la provincia canadiense de Columbia Británica, lo conmociona y hace deambular sin rumbo fijo. Es acosado por el sheriff local y al oponer resistencia, acusado de vagancia.

Entonces Rambo se rebela, huye a las montañas, es tenazmente perseguido por las autoridades locales e interestatales, y comienza una especie de guerra de guerrillas que el protagonista conoce a la perfección y que finalmente desemboca en una sangrienta venganza.

El conjunto es sumamente violento y pega fuerte pero de frente (sin golpes bajos) al espectador, mientras el realizador Ted Kotcheff maneja el film con impecable solvencia. Ya en la frenética huida en moto del comienzo, en una notable secuencia registrada con el protagonista colgando al borde de un precipicio y atacado a manzalva desde un helicóptero, en una mira en donde Rambo queda temporalmente atrapado, en la batalla final librada en el pueblo que lo ha rechazado.

Posiblemente el defecto mayor de "Rambo, el Acorralado" (First Blood) proviene de cierta inverosimilitud de los medios que el protagonista halla en su camino a la supervivencia, cierta facilidad para burlar a un contingente demasiado importante de hombres. Pero el libreto de Michael Kozoll, William Sackheim y el propio Sylvester Stallone consigue otros logros más importantes.

En primer lugar, no transformar el asunto en un panfleto reaccionario, al evitar convertir al protagonista en un héroe psíquicamente sólido, sino más bien en una patética marioneta automática. Luego, armar el film en base a un presupuesto de ataque sin tregua y reacción consecuente: un medio que agrede brutalmente y a manzalva, ya en lo que toca a la insopitable persecución policial y a un agresivo ambiente natural, helado, húmedo y poblado de vegetación, precipicios, una mina pestilente, ratas, y un protagonista que se defiende desesperadamente atacando a como de lugar. Es notable, complementariamente, la manifestación casi siempre gutural de Rambo ante el dolor físico, la angustia psíquica, la so-



ledad...

Y finalmente es ineludible reconocer la justezza del trabajo central de Sylvester Stallone, interpretando casi a nivel animal a un guerrero primitivo, que en la secuencia final debe estallar psíquicamente ante el desprecio de una sociedad que lo fabricó, lo anuló como ser humano y ahora no sabe bien qué hacer con él...

Porque Rambo es en definitiva la consecuencia de una guerra disparatada, de una sociedad que se niega a observar su obra, de la brutalidad policial empleada como interesada forma de represión...

AURELIO LUCCHINI FREIRE

## Fiesta era la otra

**LA FIESTA OLÍMPICA (PROSHCHANIES OLIMPIADOL).** Unión Soviética 1980. Dirección: Yurii Ozerov. Colaboradores: Boris Rychkov, Lev Maksimov, Nikolai Olonovskii, Mikhail Oshurkov, Aleksandra Pakhmutova, Nikolai Dobronarov, Viktor Babushkin, Semyon Pozdnyakov y Gustav Kness. Fotografía en Eastmancolor Kodak-Pathé. Una producción Kinostudiya Mosfilm. Distribución local: Cinemateca Uruguaya. Estrenada en Montevideo: Centrocine, jueves 2 de junio de 1983.

"Salve Deporte, Eres la que se presenta son las ce-Paz", dirigido también por Yurii Ozerov, era un complejo documental sobre las Olimpiadas de Moscú de 1980. Aquel film exponía con humor, originalidad y nota sensible del nervio cinematográfico las competencias disputadas en aquel evento, la historia de las Olimpiadas (mediante dibujos animados) y las fiestas de apertura y cierre del

Lo que se ve es por si atractivo, con números excelentemente diagramados, aunque Ozerov se limite al simple registro profesional de apertura y cierre del

Por ello no se comprende bien el porqué de la existencia de "La Fiesta Olímpica" (Proshchanies Olimpiadol): todo lo que interesa sobre las Olimpiadas ya fue mostrado por la otra obra. Y aquí lo

A. L. F.

cuadernos del  
ANUARIO DE  
DERECHO CIVIL URUGUAYO  
1  
TITULO EJECUTIVO  
Y  
CONTRATO BILATERAL  
JORGE GAMARRA  
Profesor Titular de Derecho Civil  
Una nueva posición  
sobre el tema  
YA ESTA EN VENTA  
FUNDACION DE  
CULTURA UNIVERSITARIA  
25 de Mayo 568 - Tel. 91 33 85

**fcu**

## Franco y la sangre

**LA FURIA DE LOS NINJAS.** 1981. Dirección: Menahem Golan. Fotografía: David Gurfinkel. Coreografía: Mike Stone. Música: Laurin Rinder y W. Michael Lewis. Protagonizan: Franco Nero, Susan George, Christopher George y Sho Kosugi. Estreno en Montevideo: 27 de mayo de 1983, Cine: TROCADERO.

Estamos ante un nuevo combate "artemarsílico", una "llave" que los exhibidores le han hecho al público y, "last but not the least", un nuevo-viejo ejemplo de lo que no se debe hacer si lo que se pretende es entretener al espectador mediante una trama en la que abunden la sangre y los golpes.

Este film, que tiene la increíble característica de tener como protagonista a Franco Nero y no al aún más inexpresivo Chuck Norris, aparentaba ofrecer otra cosa: una cierta clase para disfrutar el asunto, digamos. Pero no.

Tras una primera escena que prometía otro tipo de tratamiento formal para una historia de venganzas sanguinarias entre meditabundos guerreros, la medianía más total invade el film.

Ya no se trata de señalar que el film desperdicia sistemáticamente un tema apasionante como el de la verdadera secta "Ninja", con sus complejos rituales y su carácter de sociedad secreta

A. B.

## Primicias

**LOS ASEES DEL KUNG FU y LA DEUDA DEL CRIMEN.** Dos películas tal por cual. INTERMEZZO, 8 de Octubre casi Comercio, la primera a las 17.15 y 20.50, la segunda a las 15.30, 19 y 22.30.

**LA CLASE DE 1984 (Class of 1984).** Muchachos violentísimos nos esperan. CORDON, 18 de Julio casi Martín C. Martínez, a las 16, 18.15, 20.25 y 22.30.

**FRANCES.** Tiene algo que ver con la actriz de cine Frances Farmer. Actúan la oscureada Jessica Lange, Sam Shepard y la notable veterana Kim Stanley. CENTRAL, Rondeau y Colonia, a las 16.30, 19.15 y 22.

**UN GRAN AMOR DE VERONICA.** Castro, por más señas. RADIO CITY, Ibicuy casi San José.

**LA MUJER DE LA PROXIMA PUERTA (La femme d'a coté).** Nuevo ejercicio sentimental de François Truffaut, que tuvo elogios por aquí. AMBASSADOR, J. Herrera y Obes casi 18 de Julio, a las 16.30, 18.30, 20.40 y 22.45.

**NO ME TOQUEN LA OBERTURA.** Título para revista porteña. ABC, Constituyente casi Minas, a las 17.0, 19, 20.40 y 22. y 15 horas.

**REBELION DE MUJER (La jument vapeur).** Joyce Buñuel realiza esta comedia dramática con ama de casa que se cansa y reacciona. SALA CINEMATECA, Lorenzo Carnelli 1311, desde el lunes a las 18, 20 y 22.

**VUELO 001: RESCATE IMPOSIBLE (Starflight One).** Superviviente enfrentado a catástrofe en el espacio. TROCADERO, 18 de Julio y Yaguarón.

## Estrenos

**A CADA CUAL SU TURNO (II turno).** Pirandello no tiene la culpa de este producto cómico de serie adornado con su nombre. Dirige Tonino Cervi. 18 DE JULIO, 18 casi Yaguarón.

**EN LA QUIETUD DE LA NOCHE (Still of the night).** Policial de superficie con voltereta final. Dirige Robert Benton. CALIFORNIA, Colonia casi Ejido.

**LA FIESTA OLÍMPICA (Proshchanies Olimpiadol).** Aertura y cierre de la Olimpiada de Moscú, en escenas vistas el año pasado. Dirige Yurii Ozerov. CENTROCINE (ex-Miami), D. Fernández Crespo casi Paysandú, a las 18, 20 y 22, sábado y domingo también a las 16.

**MALOU.** Mujeres degradadas o desubicadas porque dependen de hombres, en util y emotivo lenguaje de la directora Jeanine Meerapfel. ATLAS, Uruguay casi Rondeau, a las 16, 17.35, 19.15, 21 y 22.40.

**RAMBO EL ACORRALADO (First blood).** Efectiva violencia de Ted Kotcheff sobre veterano de guerra acosado por compatriotas. CENSA, 18 y Magallanes.

**SOLOS EN LA MADRUGADA.** Comedia intencionada sobre españoles que pasan de la represión a la libertad. Dirige José Luis Garcí. PLAZA, P. Cagancha 1129, a las 16, 18, 20.10 y 22.20.

## Barrios

**BOCCACCIO 70.** Tres episodios desparejos de Fellini, De Sica y Visconti, con tramos valiosos. YORK, 18 de Julio casi Río Branco, hasta el domingo a las 13, 16.55 y 20.10.

**EL EJERCITO DE LAS SOMBRAS (L'armée des ombres).** Tensa aventura de resistencia antinazi, por Jean-Paul Melville y elenco de estrellas. POCITOS, Chúcaro casi Av. Brasil, hasta el domingo a las 20.10 y 22.20, sábado y domingo también a las 18.

## Culturales

**BUÑUEL.** La muestra de sus films termina en ESTUDIO 1 (Camacuá 575) con exhibiciones diarias a las 18.20, 20.10 y 22 (sábado y domingo también a las 16.30) de Tristana (hoy jueves). **El discreto encanto de la burguesía** (viernes y sábado) y **Ese oscuro objeto del deseo** (domingo y lunes).

**MUJERES.** Sigue la muestra de cine alemán hecho por mujeres en SALA CINEMATECA (Lorenzo Carnelli 1311) a una película por día: **Por qué "Destino"** de Helga Reidermeister (hoy jueves), **Último amor de Ingemo Ekstrom** (viernes), **Retrato de una dipsómana** de Ulrike Ottinger (sábado) y **Nueve vidas** tiene el gato de Ula Stocki.

Después de "Salve deporte" llega:



## La Fiesta Olímpica

(Segunda parte de "Salve deporte eres la paz")

**centrocine**  
(EX CINE MIAMI)

# Casi un excelente equipo

**EN LA QUIETUD DE LA NOCHE** (Still of the night). EE.UU., 1982. Dirección: Robert Benton. Producción: Arlene Donovan. Guión: Robert Benton. Música: John Kander. Fotografía: Néstor Almendros. Ambientación: Mel Bourne. Vestuarista: Albert Wolsky. Protagonistas: Roy Scheider, Meryl Streep, Jessica Tandy, Sara Botsford, Josef Sommer y Joe Grifasi. Estreno en Montevideo: Jueves 2 de Junio de 1983. Cine California.

Un psiquiatra de la ciudad de Nueva York empieza a interrogarse acerca de si mismo, de su capacidad, e incluso de su equilibrio emocional, cuando un paciente suyo es asesinado y las claves para dar con el asesino podrían encontrarse en los apuntes que él guarda celosamente. La cuestión parece complicarse aún más cuando entra a escena una misteriosa rubia que tuvo un amorío con la víctima y que, de acuerdo a las escasas pistas existentes, podría ser la asesina. El psiquiatra, encarnado por Roy Scheider, se siente tan atraído por la posibilidad de resolver el crimen como por esa atractiva mujer que parece proclamar a gritos su culpabilidad.

Estamos, parece, frente al núcleo anecdotico de una trama de excelente potencial para la realización de un tenso film de suspense. Incluso podría tratarse de una película acerca de un hombre que teme a la mujer que ama. O quizás, y ya ubicados en el propio film, se trate de explorar ese especialísimo ambiente que se da en las galerías de Nueva York donde, de cuando en cuando, uno puede asistir a una subasta de objetos de arte en la que las cotizaciones llegan al millón de dólares.

Todas las vertientes temáticas que apuntamos en el párrafo anterior están insinuadas en este film de Benton. Y todas ellas quedan desvalorizadas frente a los errores de un libreto que, lamentablemente, logra empañar el film hasta hacer que pierda interés como "policial". No se trata

de exigir puntualidad cuando de indicios criminales se habla pero, y es lo básico, uno puede llegar a molestar cuando la propia base del film, la coherencia lógica de su trama, exhibe la fragilidad que aquí se ve. Benton, simplemente, se perdió entre los vericuetos de su propia historia.

Ahora bien, es tal la pericia de todos los técnicos y profesionales que trabajan en "En la quietud de la noche" que la película es bastante disfrutable: Roy Scheider logra una interpretación magistral plena de sentido común y meticulosidad que lo confirma como uno de los más efectivos actores norteamericanos. Meryl Streep explota maravillosamente la expresividad de su rostro y luce nuevamente tan versátil como en otros films y Jessica Tandy, ya veterana en estas lides, expone un aplomo y un profesionalismo que indudablemente confieren gran credibilidad a su rol. Pero, sin lugar a dudas, las palmas se las llevan Néstor Almendros por su trabajo fotográfico, Albert Wolsky por el diseño del vestuario y Mel Bourne por la ambientación.

Almendros logra que la imagen se transforme en el elemento potenciador del film a tal punto que su trabajo es el que confiere dramatismo, e incluso ritmo, al resultado total. Las excelencias de su iluminación convierten un sueño del paciente en una lección de cine; el perfil de Meryl Streep surgiendo de la oscuridad en dos escenas



distintas resumen toda la compleja personalidad del personaje; varias tomas de los tramos finales del film se apoyan únicamente en las virtudes de un trabajo fotográfico realmente impresionante.

Albert Wolsky, que ya había demostrado su talento en "All that Jazz", viste a los personajes de tal manera que su trabajo resalta como un ejemplo de lo que un técnico secundario puede aportar para el logro de determinados clímas: tanto el vestuario de Meryl Streep como el de Joe Grifasi (el detective) definen a los personajes con certeza inapelable. Mel Bourne, por último, define los tonos, los espacios y el verismo del film con una ambientación realmente meditada que en algunas escenas asume un rol protagónico.

Estamos ante un proyecto fallido que, sin embargo, logra entretener al espectador gracias a la habilidad de su plantel técnico que, seguramente, bajo la batuta de un realizador más meticuloso e inteligente pudo llevar a buen puerto la iniciativa.

ALEJANDRO BLUTH

## La segunda vuelta de Madame Claude



**MOMENTOS INTIMOS** (Madame Claude 2). Francia 1981. Director, François Mimer. Fotografía en color. Montaje, Nicole Berckmans. Música, Francis Lai. Producción Accor-African Queen-JPL. Presentada por Avco Embassy. Elenco: Alexandra Stewart (Madame Claude), Bernard Fresson (Paul Barton), Kim Harlow, Lena Karlsson, etc. Estreno en el Luxor, 2-6-1983.

A varios años de distancia de las primeras aventuras de Madame Claude (interpretada por Francoise Fabian, director Just Jaeckin) aparece este segundo capítulo. La base es similar: aludir al próspero negocio de prostitutas utilizadas para engatusar ejecutivos multinacionales, y así obtener préstamos para el gobierno (francés, con retrato de Giscard en una oficina). La estructura narrativa también se parece: esboza algún tema lateral (aquel, un conato de denuncia periodística del negocio), pero en definitiva

se arma sobre media docena de cortos que hacen desfilar lesbianismo, sadismo, onanismo, narcisismo y otras variantes que el film parece considerar pintorescas y dignas de difusión. Entre esas escenas, poco importa el lastre temático que apunta, sin embargo, a hacer creer que los grandes negocios financieros internacionales dependen de encontrar la prostituta adecuada. Pero más que este modesto aporte a la teoría económica, al film le interesa denunciar la periodística del lado del lujo y las altas es-

teras. Por esto incluye paisajes exóticos, modelitos variados, refinada utilería y, desde luego, altas finanzas. Así estos *Momentos íntimos* (título de la versión doblada al inglés) se inscriben sin esfuerzo en una ancha corriente contemporánea que abarca también a varias series de TV, fotonovelas y revistas de amplia difusión. Con el agregado de la franja verde, desde luego.

Si esos ingredientes alcanzan para sostener una carrera, el director François Mimer tendrá un futuro totalmente independiente de la seriedad creativa o la ambición artística. En medio de esto es lamentable encontrar a Bernard Fresson, un actor exigente que se rebaja a la medianía general; aunque aquí lo vista Christian Dior.

L. E.

## Laura de mano en mano

**A CADA CUAL SU TURNO** (Il Turno). Italia 1981. Director, Tonino Cervi. Libreto de Nicola Badalucco, Cervi y Gianni Manganiello basado en la novela "Il turno" (1895) de Luigi Pirandello. Fotografía en color, Ennio Guarnieri. Montaje, Nino Baragli. Música, Vince Tempera. Producción, Mars Film. Elenco: Vittorio Gassman (Coppa), Laura Antonelli (Stellina), Paolo Villaggio (Pepé), Lila Kedrova (madre de Pepé), Turi Ferro (Don Diego), Bernard Blier (Ravi), Gianni Gavina (Mauro), Milena Vukotic (Vincenzina). Estreno en el 18 de Julio, 2-6-1983.

Los títulos informan que se trata de la adaptación libre de una novela de Pirandello. Lo que sigue, confirma eso de "libre": apenas el planteo de la obra subsiste en la película. Hay una actualización de épocas (del fin de siglo original hasta aproximadamente 1950) sin mayor motivo, hay cambios en los rasgos y el tono de casi todos los personajes, hay modificaciones de tema y diálogos que en un único caso (el abogado Coppa) se mantienen, durante poco tiempo, en la línea del personaje imaginado por Pirandello. Al principio del film un histriónico alegato de Coppa incluye un sesgo social encarado con mordacidad, lo que parece un apunte de interés no previsto por el novelista. Pero todo lo que sigue reduce la óptica a otra línea de trabajo: el histrión se limita a repetir lo que Vittorio Gassman viene haciendo en su carrera comercial. Laura Antonelli se viste y se desviste muy contemplada por la cámara, luce pronunciados escotes (todo ocurre en Sicilia y el tema no proporciona emancipaciones femeninas), y se incorporan algunos trucos del cine cómico menos exigente. Los gestos, los impulsos, los efectos reideros, los golpes y porrazos, corresponden al difundido estilo de *Tres Chiflados*. La estupidez de un personaje siempre abofeteado y burlado, o los despistados es-

fuerzos de otro, o algunos desplantes más bien primarios de los actores, dan la tónica de lo que el film es: un producto de serie, adornado con el nombre de un escritor ilustre.

Pirandello no tuvo mucha suerte con el cine, salvo un par de excepciones. Además, *El turno* es una novela corta (casi 100 páginas) y no muy imaginativa. Su atractivo está empero en cierta vitalidad de diálogos y velocidad de cambios de situación, con un humor que depende enteramente del ritmo. El director Tonino Cervi empieza por carecer de ritmo.

LUIS ELBERT



## PROTEJASE DEL FRÍO

Aumente rendimiento de calefacción o estufas. Evite corrientes de aire, polvo y hollín.

Colocamos **BURLETES**

En puertas, ventanas corredizas, cajones de persianas,

J. DANIEL PUIG LTDA. ventanas, claraboya.

C. DURAN 5465 - TEL. 30 12 68 - Consulte sin

compromiso - **RESPONSABILIDAD**.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA  
**El Correo**  
de la UNESCO  
La publicación de mayor prestigio internacional  
SUSCRIBASE  
Y SUSCRIBA A SUS AMIGOS  
EDILYR  
MALDONADO 1092  
TELEF. 90 75 61

## INVITENOS A CONVERSAR A SU APARTAMENTO

Simplemente, queremos conocerlo. Y no por curiosidad: Tasamos su apartamento en el acto y lo vendemos al mejor precio. Esperamos su llamado; una conversación con Ud. puede resultar el mejor negocio para ambos.

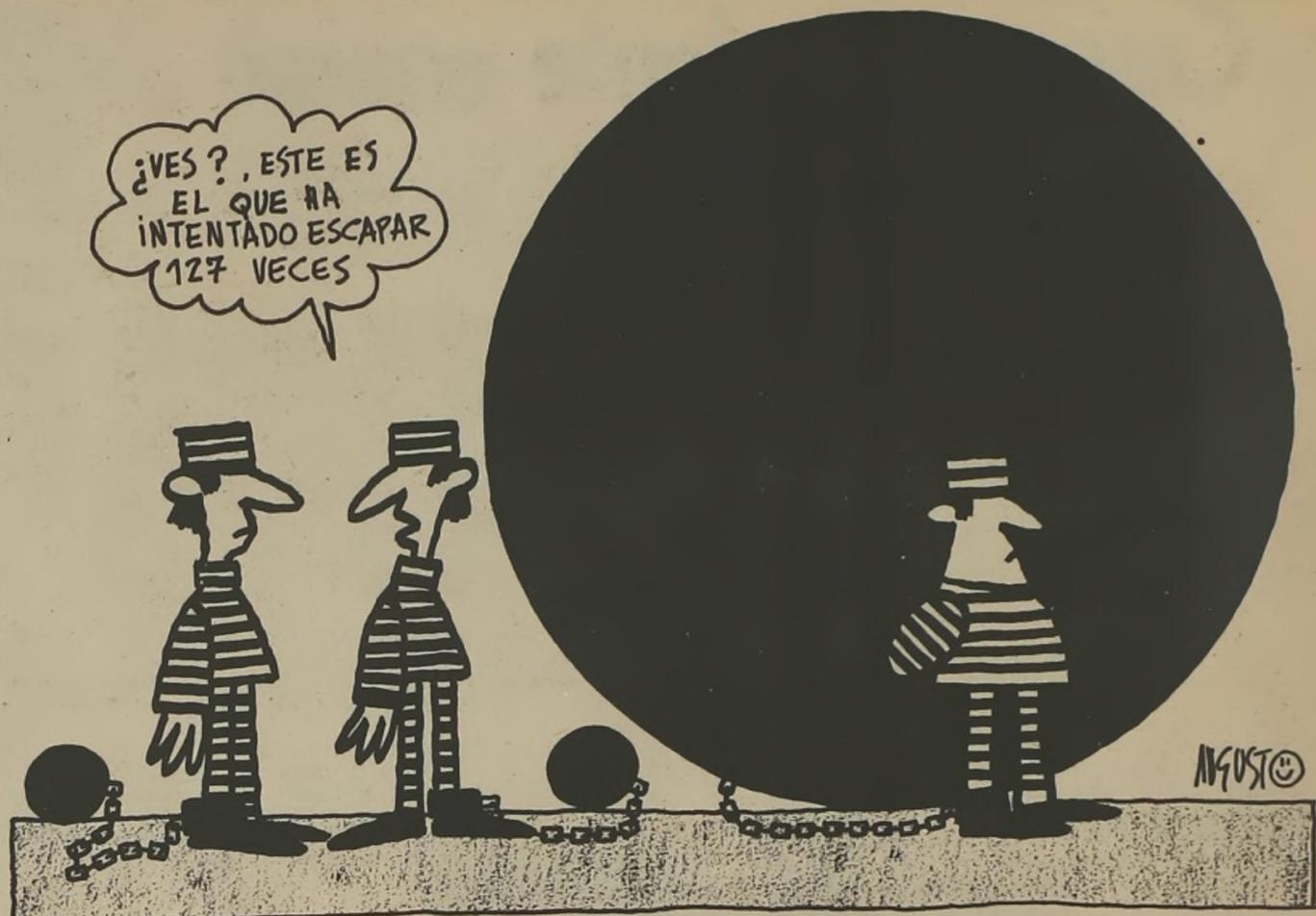
**ARTEAGA HILL**  
en propiedades  
**UN ESTILO PROPIO**

Rincón 675 - Tels. 91 20 40  
Pocitos: Rambla Gandhi 645 - Tels. 70 37 19

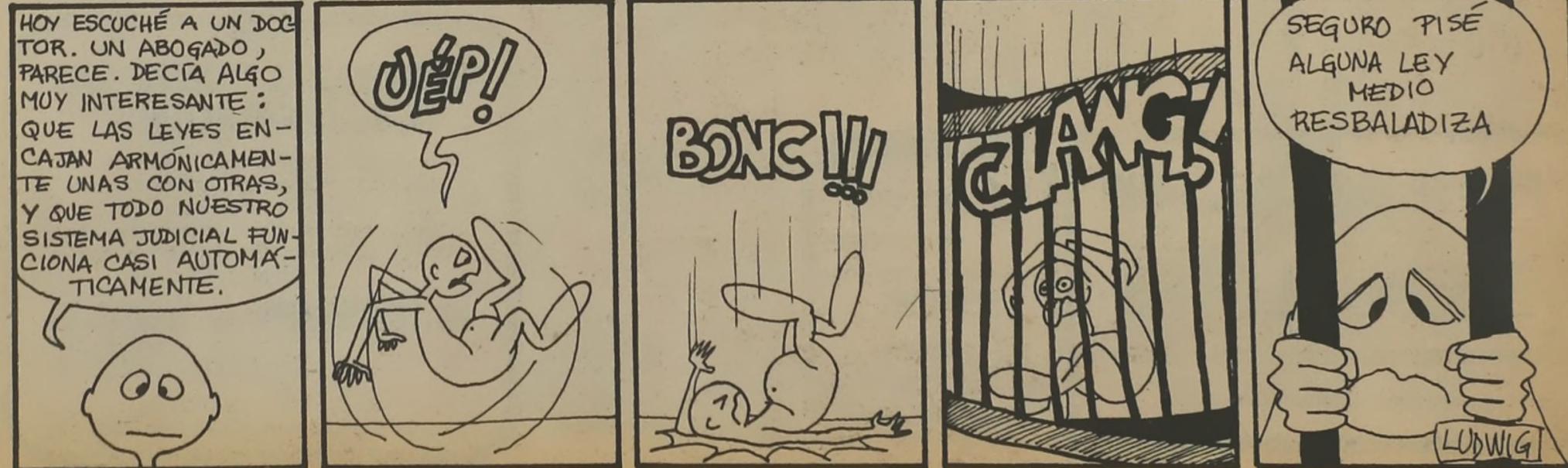
Casichiste

**Se chimenta**

QUE mañana es viernes.  
 QUE parece que no.  
 QUE si no, la cosa se pondría peor.  
 QUE si sí, bueno, ya no sería lo mismo.  
 QUE veremos. O no.  
 QUE el panorama se presenta cada día más claro.  
 QUE si no lo digan los afiliados a la Federación Rural.  
 QUE algunos piensan que lo mejor sería convocar a un gran remate.  
 QUE sería sin base.  
 QUE lo anterior va dicho sin segunda intención (faltaba más).  
 QUE en la Argentina empezaron a sacarse los trapitos al sol entre ellos.  
 QUE es una vergüenza (rubor en mis mejillas).  
 QUE los tabacaleros se quejan porque venden un 30 % menos de cigarrillos.  
 QUE le echan la culpa al contrabando.  
 QUE sería imprescindible que alguien pensara.  
 QUE la gente no tiene para comer y va a tener para cigarrillos!  
 QUE no obstante todo lo dicho y, es más, lo no dicho, habría que hacer una reforma de la Constitución.



HOY ESCUCHÉ A UN DCTOR. UN ABOGADO, PARECE. DECÍA ALGO MUY INTERESANTE: QUE LAS LEYES ENCAJAN ARMÓNICAMENTE UNAS CON OTRAS, Y QUE TODO NUESTRO SISTEMA JUDICIAL FUNCIONA CASI AUTOMÁTICAMENTE.



# Opinan

## los lectores

### de Opinar

#### EL COMUNISMO DEBE SEGUIR PROSCRIPTO

Ruego a Ud. la publicación de estas líneas en su página "Opinan los lectores de Opinar" como respuesta a los artículos escritos por Luis Hierro Gambardella sobre desproscripción de los partidos políticos.

He leído esos artículos en los que defiende una desproscripción para todos los partidos que se mantienen todavía proscriptos, o sea, para la Democracia Cristiana, el Socialismo y el Comunismo. Dice que la inclusión de este último en la lista de desproscripciones ha producido consternación y que a él, por el contrario, su exclusión de esta lista le habría consternado al enterarse que "en nombre de la libertad se propugnaba mutilarla".

Discrepamos con esa tesis y nos consideramos tan demócratas como el Sr. Hierro Gambardella. No es posible equiparar la Democracia Cristiana y el Socialismo con el Comunismo. Los dos primeros son partidos organizados democráticamente y que aceptan el régimen democrático o sea el gobierno de la ley votada por la mayoría del pueblo o sus representantes. El Comunismo, en cambio, proclama el totalitarismo a través de la dictadura del proletariado y esto es suficiente para que no se le dé los medios legales que ofrece una democracia para facilitarle el arrasamiento de todas sus libertades. No es necesario probar su dependencia de potencias extranjeras (de la que hay muchos ejemplos) o su intervención en la subversión dentro de nuestro país (que circunstancialmente no la hubo) para excluirlo como partido ilegítimo dentro de una democracia. Mientras ese partido no renuncie expresamente a su totalitarismo político, como ha tenido que hacerlo en Europa y últimamente en España, no puede ser admitido dentro de un sistema democrático. La libertad para mutilar la libertad NO.

#### Demócrata Auténtico

#### OTRO JUAN CARLOS

Al final el Dr. Gallinal se hizo el gusto de almorzar con Juan Carlos, el sábado. No con Juan Carlos de Borbón y Borbón, sino con Juan Carlos Victoria en "Almorzando con las estrellas". Y cambió su vaquillona con cuero criolla, por un muy francés "pollo al champagne". Pero tuvo, al fin, su Juan Carlos propio durante una hora. Y parecía feliz.

Raquel R.

#### CONTRA LA INTOLERANCIA

Le escribo a causa de una carta publicada en el N° 121 de "OPINAR", correspondiente al 25 del cte. En ella, un lector que firma "Un batllista afiliado a Libertad y Cambio", se declara molesto por el hecho de que escriba Ud. "Dios", y no "dios", así como por sus referencias, en editoriales y discursos, al supuesto creador del universo.

La carta me parece lamentable. Y no es que no comparta sus conceptos de fondo. Al contrario, estoy convencido del triste rol que jugó la religión en la historia humana, aplastando el espíritu crítico con el dogma y la verdad científica con el oscurantismo. Y en la duda, me bastaría con recordar a Miguel Servet, a Giordano Bruno, a Galileo. O abri un diario y enterarme de la última matanza piadosa de Ruholah Khomeini. No es ésta pues la palabra de un clínico, ni de un blanco, a

quienes se atribuye la "debilidad" y la "falta de carácter" de ser creyentes.

La carta me parece lamentable porque, aunque sin intención, ofrece una falsa imagen del Batllismo y de los batllistas. De ser un extranjero recién llegado al país, me creería sin duda ante una ideología extremista, buena para hombres intolerantes, que no soportan el más nimio desvío de sus carriles mentales, aunque sea una pequeña, más cara al buen uso del idioma que al de los principios. Por supuesto, Ud., el autor de la carta, yo, los batllistas todos, sabemos que no es así. Y lo saben también nuestros adversarios políticos, bien que muchos de ellos se consideran la boca antes de reconocerlo.

Pero hay otros, a quienes no basta con callar. Que se agazapan, a la vera de las plazas, tras sus máquinas de escribir. O delante del líder de turno. Todos esperando la oportunidad de morder los tobillos del gigante. Prontos a desatar la tormenta en el vaso de agua que, siendo tan pequeños, les parece el océano. ¿Miente, exagero? Dígalo Ud. Sr. Director, que ya conoció las iras del Gran Inquisidor de la Veracidad Informativa. O la camarada Sayaguésnova, con la perrada que le soltaron...

Y no es cuestión de decir "Ladrón, Sancho...", etc. Al Batllismo deben cuidarlo y engrandecerlo ante todo los batllistas. Y si la teoría y la praxis del Batllismo han sido siempre la tolerancia y la pluralidad ideológica, fíjate favor se le hace hablando como enemigo de esa tolerancia y esa pluralidad. Hace diez años que tratan de enseñarnos que las ideas si pueden degollarse. No les demos, justo ahora, la satisfacción de creer que lo han conseguido.

Atte.,

Rose Im Faust, C.I. 998.397

#### ESTUDIANTES DE MEDICINA

Los estudiantes de Medicina de la Generación 78 deseamos hacer conocer por intermedio de vuestro semanario los hechos acontecidos en el pasado mes de marzo en nuestra Facultad.

A fines de marzo solicitamos una prórroga de 20 días para el examen de Patología Médica I al Prof. titular de la cátedra de Patología Médica, Dr. Grumberg, quien accede a dejar un papel a firmar por quienes apoyaran el pedido y otorgar la prórroga si todos los que fueran a rendir examen estuvieran de acuerdo. Al llegar al total de firmas esto se concreta. El día del examen y momentos antes de la prueba el Dr. Grumberg manifiesta haber recibido una carta del Decano, Dr. Lapido, donde le da a conocer una resolución que establecía que quienes se hubieran inscripto luego del día en que se decidió prorrogar el examen, no podrían rendir la prueba. Ante la negativa a dar lectura a la resolución públicamente y a permitir que los compañeros dieran la prueba en forma condicional hasta aclarar la situación con el Decano, nos dirigimos luego del examen a Bedelía a informarnos acerca de la resolución; allí nos contestan que la habían recibido 3 días antes, aunque no la pudimos ver. Consultamos al Sec. Docente sobre el mismo tema quien nos informa que la resolución se había tomado el día en que se prorrogó el examen, y que era probable que fuera confusión de Bedelía que no nos hubiéramos enterado de la misma. Nos entrevistamos con el Decano de la Facultad, Dr. G. Lapido para plantearle el problema y nos manifiesta que la medida había sido tomada en represalia a aquellos estudiantes que habían apoyado la prórroga sin estar aún inscriptos, y como posible solución nos planteó poner un periodo especial para los afectados si éstos reprobaban en el periodo de julio (aunque no lo confirmó).

Frente a estos hechos nos surgen varias reflexiones. El Dr. Lapido sanciona a los que apoyaron la prórroga sin estar inscriptos, sin considerar que el pedido lo formulamos 15 días antes de la fecha en un principio fijada y que esos compañeros esperaron la respuesta para poderse inscribir. Por otra parte los supuestos reglamentos que nos rigen prevén la inscripción hasta el día antes del examen, tanto es así que se nos cobra una multa por

las inscripciones fuera de fecha (dinero que a estos compañeros no les fue retribuido luego de la sanción). Pero más nos llama la atención que ante un método evaluativo como es un examen, se evalúe a priori que estos compañeros no están en condiciones de rendirlo, basándose en la fecha de inscripción como si los estudiantes nos pusieramos a estudiar el día de la inscripción. Lo que más nos preocupa es lo irregular de toda la situación, ya que no pudimos verificar la existencia de dicha resolución, ni siquiera en las publicaciones de las resoluciones del Decanato posteriores al día del examen, o sea que la medida no siguió las vías administrativas reglamentarias, y bajo ningún concepto podemos aceptar que se apliquen medidas tan graves y resueltas en una carta personal del Decano al Dr. Grumberg. Tampoco podemos aceptar las contradicciones que surgieron entre el Sec. Docente y Bedelía cuando intentamos esclarecer los hechos, pues suponemos deberían estar permanentemente relacionados por las funciones que desempeñan.

En nuestro pasaje por Facultad nos enfrentamos una y otra vez a este tipo de problemas, a la inexistencia de reglamentos de exámenes y cursos, a un plan de estudios que cambia año a año, a la desinformación y al caos administrativo, a las medidas antirreglamentarias que se toman con fines claros pero que consideramos injustas, y somos conscientes de la impotencia por defender nuestros intereses y concretar los aportes que deseamos hacer a la Universidad.

#### Estudiantes de Generación '78 (Facultad de Medicina)

#### BLANCO ENOJADO

Quiero referirme al comunicado que emitió el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado el lunes 30-5-83. Yo, militante de ACF, admito que se pueda discrepar con la actuación de integrantes del Partido Nacional. Yo me siento totalmente solidario con ellos pero admito que se pueda pensar que pusieron en riesgo el diálogo (es de buen demócrata admitir que se piense diferente a uno). Lo que no se puede admitir, y con todo el respeto que Ud. me merece por su trayectoria y su predica, lo tengo que decir indignado, es que el Partido Colorado amoneste al Partido Nacional como niño de escuela que se portó mal. Porque ese párrafo del comunicado que dice "tampoco se colabora cuando sectores u hombres de las colectividades políticas asumen actitudes contradictorias con el superior objetivo fijado", es claramente una amonestación (en las circunstancias en que fue emitido) al Partido Nacional (no fue amonestación a algunos blancos sino al Partido como tal ya que el Directorio se había declarado solidario con lo actuado por el semanario "La Democracia" y por el presbítero Posadas).

A parte de que aquí se puede aplicar la frase ya repetida anteriormente por Gonzalo Aguirre de "con lecciones a Piffaretti", yo voy a algo mucho más trascendental que una mera escaramuza interpartidaria. De un lado están las FF. AA. y del otro los Partidos políticos. Los Partidos políticos estamos juntos en este barco y si hay algún reproche que hacer (justificado o no) se lo hace en forma privada (o sino, ¿para qué están los contactos interpartidarios?). El hacer los reproches a los compañeros de ideales democráticos en un comunicado oficial del Ejecutivo del Partido Colorado es, por lo menos, altamente inconveniente. Claramente favorece a los enemigos de la democracia al introducir divisionismos entre las fuerzas democráticas. Es más, pese a que el comunicado niega que el Partido Colorado haya asumido actitudes partidistas, esto se puede interpretar como tal, al ponerse el Partido Colorado (y la Unión Cívica) frente a la ciudadanía como los que no hacen peligrar el diálogo frente al Partido Nacional que sí lo haría peligrar.

Disculpe mi vehemencia pero me pareció necesario hacerle llegar estas líneas pidiéndole que las publique con o sin respuesta (si me responde mejor ya que la gente hablando se entiende). Mis datos que agradezco no se den a publicidad por razones laborales son los siguientes.

Lo saluda respetuosamente  
Demócrata preocupado

N. de D. — En mi opinión, la declaración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, de modo alguno puede considerarse un reproche o una amonestación para nadie. Fue, sencillamente, una toma de posición frente a hechos notorios y un sereno llamado a la responsabilidad de todos, sin excepciones.

#### TELEVISION DEL INTERIOR

Nuevamente, y esto ya viene de toda la historia del país, se ha consumado un nuevo acto de centralismo. Ese mismo centralismo que ha sido causa de tantos y tantos postergamientos para el interior, tiene hoy en día un nuevo y sutil método de seguir manteniendo las cosas como siempre, me refiero a la Red Televisión Color.

Estas emisiones son en realidad una programación que se hace desde Montevideo, y poco y nada se aprecia de los departamentos del interior, ya que no existe un espacio dedicado al interior exclusivamente, que pudiera servir de acercamiento entre las comunidades, y que fomentara el desarrollo, cumpliendo a la vez con un deber fundamental de informar que ocurre en otros departamentos.

Es así que montevideanos organizan toda la programación y cuando los Canales del interior han planteado alguna inquietud sobre la elección de los programas a emitir, nadie se ha hecho eco de esos planteos.

Evidentemente desde hace mucho tiempo se necesitaba en cambio en materia de TV del interior, pero el cambio operado significa ni más ni menos que un paquete de programas de los que se pasan en Montevideo y además trajo como consecuencia la desaparición de los programas que cada canal emitía y que eran netamente locales, pues ahora todo se redujo a 30 minutos (de 19.30 a 20.00) en los cuales se debe resumir la información y avisos en un trabajo contra reloj.

Todo esto necesita una adecuación pues lejos de servir a los intereses locales es una forma de hacer más fuertes a las empresas capitalinas a las que responde todo este sistema.

Estas mismas empresas que dominan al parecer todos los medios de comunicación utilizan la Red para promover determinadas radios con lo que se da un nuevo e injusto golpe a las radios del Interior que trabajan con inmensas dificultades por lo limitado del medio en que se mueven.

Creo que el tema aunque hoy enfocado desde el punto de vista de la Televisión tiene profundas raíces en un centralismo montevideano que ha sometido desde toda la historia del país al interior y hoy lo hace también y en forma alarmante a través de la Televisión.

Es evidente que en todo esto se necesita un cambio y una revisión.

#### Herolco Televidente del Interior

#### LA VISITA DE LOS REYES Y EL GASTO ORIGINADO

Hemos recibido una buena media docena de cartas relacionadas con la reciente visita a nuestro país de los Reyes de España, enfocándola, no ya desde la simpatía despertada, etcétera, sino desde el punto de vista de los gastos —que se afirman cuantiosos— que esa visita habría demandado. En las cartas de referencia se manejan cifras distintas sobre lo que habrían costado las "lavadas de cara" a diversos edificios públicos, la cena para varios cientos de personas en el Palacio Legislativo, etcétera.

No nos parece oportuno transcribir las cartas de referencia, algunas de ellas bastante ácidas, por así decir. Nos resulta si conveniente preguntar, en nombre de todos esos ciudadanos inquietos y en el nuestro también —que también somos ciudadanos y también somos inquietos— si no se cree, realmente, que sería útil se explicara públicamente cuánto le ha costado al Estado esta visita real. Porque, entendámonos, la visita debía recibirse y gastos debían hacerse; lo que falta saber, únicamente, es si esos gastos han sido los debidos o si han sido excesivos.

La Dirección

# Calma espera de las citaciones

Todo comenzó el 28 de mayo, día del Congreso de la FRU, donde se aprobó una dura declaración que anuncia —entre otras cosas— "medidas ya estudiadas de acción gremial" para fines de julio si entonces no se ha arribado a "soluciones razonables".

El documento establece que "la pretensión de obtener una discutible meta de desarrollo económico integral, con el sacrificio del sector agropecuario, fue y es esencial error" de la política económica, y aborda el tema del endeudamiento de los productores afirmando que "la respuesta del Gobierno a esa denuncia, fue siempre el ofrecimiento de soluciones paliativas, muy tibias, que debieron rechazarse por ineficaces".

Estas consideraciones, por fuertes que parezcan, no son, sin embargo, las que provocaron las resoluciones oficiales y todo el revuelo que sobrevino de inmediato. En realidad, los aspectos que fueron objeto de cuestionamiento están incluidos en la parte resolutiva de la declaración, que tiene cinco puntos.

Se ha hecho hincapié, fundamentalmente, en los numerales 2, 3 y 5, que revelan una postura firme y activa de los dirigentes ruralistas, frente a la crisis que azota al sector.

Básicamente, por medio de estas resoluciones, se fija el 15 de junio próximo como "Día del Trabajo Agropecuario Nacional", instándose a "todas las fuerzas vinculadas al trabajo del campo" a paralizar las actividades; se exhorta al gremio a registrar "expresamente los nombres de aquellos productores y personas vinculadas al quehacer agropecuario que contravengan la disposición anterior... así como aquellos que en el ejercicio normal de su actividad, medran de la situación de los productores. Entre ellos, por su especial actualidad, se señala a quienes intervienen en los remates judiciales"; finalmente, se decreta un cuarto intermedio hasta el 30 de julio próximo "a los efectos de que en caso de no haberse llegado en ese lapso a soluciones razonables, se pongan en práctica otras medidas a estudiadas de acción gremial".

## EL PAÍS SE EQUIVOCÓ

Cuando los ecos del multitudinario Congreso de la FRU aún no se habían apagado, El País publicó el martes 31 una información en la que se descartaba una reacción oficial a los planteamientos ruralistas. "No debe esperarse ninguna respuesta o planteo gubernamental a expresiones o resoluciones difundidas en el reciente Congreso de la Federación Rural, según los datos recogidos por El País de fuentes responsables", comenzaba diciendo el artículo.

No obstante, los hechos posteriores se encargarían de demostrar sólo horas después que "los datos recogidos por El País" no fueron bien recabados, o que la responsabilidad de las fuentes no era tan confiable.

El jueves 2, a través de un par de resoluciones gubernamentales —una del Presidente Gregorio Alvarez y otra del Ministro de Justicia, Julio C. Espínola—, se dispuso el envío a la justicia ordinaria de los antecedentes relacionados con la declaración de la FRU y se apercibió a la entidad por haber cometido una supuesta "infracción estatutaria".

Ese mismo día, Espínola habló sobre el tema con los periodistas de Casa de Go-

Varias dirigentes de la Federación Rural del Uruguay (FRU) que integraron la mesa que presidió el 66º Congreso de la entidad, serán citados por la Justicia, probablemente hoy, para declarar en torno a algunos aspectos de la declaración final aprobada durante esa asamblea, dijeron a OPINAR fuentes vinculadas a la Institución. Los antecedentes del caso están siendo analizados por el Juez de Instrucción de 6º Turno en lo Penal, Dr. Julio C. Borges, y la actuación de dicho juzgado ya se presentó en la sede de la FRU para recabar nombres y domicilios de quienes habrán de ser citados. Declaraciones, remitidos, pases a la Justicia, impugnaciones, apercibimientos y una amplia cobertura periodística del desarrollo de los acontecimientos, jalónaron los diez días más agitados de los últimos tiempos para el ámbito rural.



Las nuevas autoridades de la FRU: al peso de la deuda, ahora hay que agregarle la amenaza judicial.

bierno y dijo que la declaración, en el numeral 3º de la parte resolutiva, incurre en "un delito de violencia privada evidente".

Esto motivó —como era previsible— una serie de reuniones urgentes, mantenidas al más alto nivel de la institución gremial, durante las que se contó con el asesoramiento de destacados abogados, entre ellos, el Dr. Fernando Reyes Bengoa. Dos días después, se anunció que la FRU impugnará el apercibimiento impuesto por el Ministerio de Justicia ante los órganos administrativos correspondientes.

Y los rematadores —aludidos explícitamente en la declaración de la FRU—, publicaron un remitido el domingo 5, en el que dieron a conocer "su rechazo a las injustas expresiones que sólo pueden atribuirse a espíritus exaltados, y con especial énfasis, a la improcedente amenaza contenida en el numeral 3 de la resolución del mencionado Congreso".

Luego de haber designado el lunes pasado al nuevo Presidente del Consejo Directivo, Ing. Agr. Alfredo Rodríguez Seré (quien dijo haber ocupado el puesto hace diez años cuando "nos agarró en ese cargo nada menos que el golpe de Estado de Junio del '73"), los dirigentes ruralistas aguardaban con tranquilidad las citaciones, al cierre de esta edición.

"Hay que darle tiempo al tiempo y tomar las cosas con calma", dijo un dirigente a OPINAR, trasuntando el clima de aparente serenidad que impera en el sector, pese a la situación que se enfrenta.

De todas formas, las palabras pronunciadas por el Presidente saliente, Cr. Enrique Braga, en su discurso de despedida, estaban todavía muy frescas: "Es muy lamentable que a esta altura de la historia haya quienes siguen pensando en provocar, enfrentar o destruir, en lugar de aliñearse con los que desean actuar positivamente".

## Un decreto innecesario y equivocado

En este affaire resultante de la declaración de la asamblea de la Federación Rural, ha llamado profundamente la atención el tono asertivo y, casi se diría, la vehemencia con la que el Ministro de Justicia ha afirmado, no la posibilidad de la comisión de un delito, sino la existencia —punto menor que indiscutible— de él. Se hace hincapié para ello en la expresión ministerial que dice: "En este numeral de la declaración (se refiere al numeral 3 de la declaración de la Federación Rural) se concreta evidentemente el delito de violencia privada, previsto por el artículo 288 del Código Penal..."

En realidad, más que el tono de las declaraciones públicas del Ministro Dr. Espínola, lo que debería llamar la atención es el tono del decreto, y el hecho mismo de que el decreto fuera dictado, por parte del Poder Ejecutivo. Naturalmente que el referido decreto debe haber sido redactado por el propio Ministro Espínola, por lo que bien se podría decir que es indiferente que la extrañeza la causen sus declaraciones personales o el texto del decreto, que, en definitiva, están presididos por el mismo espíritu. Y, sin embargo, la diferencia nos resulta importante. En una declaración improvisada ante las preguntas de uno o más periodistas, quienquiera, también un Ministro, puede expresar algo que no traduzca fielmente

su pensamiento; en la redacción de un decreto no cabe tal atenuante y, además, el decreto compromete al Poder Ejecutivo y no sólo al Ministro.

Nos resulta extraño que el P.E. haya dictado este decreto porque, obviamente, el mismo resulta innecesario a los fines enunciados. En efecto, la acción penal se rige por el principio de la oficialidad: "La acción penal es pública, su ejercicio corresponde al Ministerio Público y es necesario en los casos determinados por la ley", según lo dispone el art. 10 del Código del Proceso Penal. Es decir, que hubiera bastado, en el caso, que el Fiscal de Crimen de turno hubiera comparecido ante el Juez competente denunciando la posible existencia de un delito para que, sin más, se pusiera en marcha el procedimiento presumarial correspondiente. Y, en caso de defecto, por omisión o por mera inadvertencia del Fiscal de Crimen, habría bastado que el Fiscal de Corte —quien ejerce la superintendencia de todos los integrantes del Ministerio Público— le hubiera señalado la necesidad de analizar la cuestión a efectos de promover la indagación presumarial. Y, todavía, en caso de omisión o de inadvertencia del Fiscal de Corte, habría bastado que el Ministro de Justicia —Ministerio del que dependen todos los Fiscales— hiciera tal su-

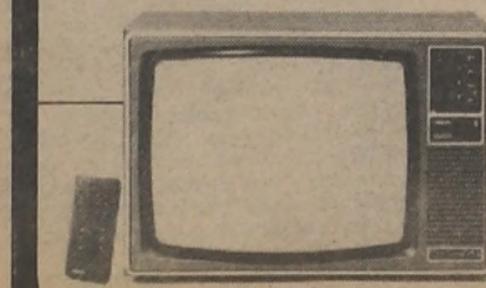
gerencia al Fiscal de Corte.

¿Por qué, entonces, este método espectacular del dictado de un decreto del Poder Ejecutivo? ¿Por qué, además, un decreto en el que se afirma que los numerales 2, 3 y 5 de la declaración de la Federación Rural "configuran, en examen prima facie el delito de violencia privada... el de instigación pública a delinquir... (y) el de amenazas..." pero en el que, poco después se agrega que "La amenaza, como se ve es clara y su sentido intimidatorio indudable y manifiesto..." y que "El párrafo final... es más significativo todavía como expresión de una voluntad delictiva..."? Las citas podrían multiplicarse, porque expresiones similarmente tajantes abundan en la parte expositiva de este decreto innecesario y equivocado. Pero las ya hechas alcanzan.

Desde luego, no cabe presumir intenciones. Pero hay el deber sí, de prever resultados. Y el resultado de este decreto innecesario y tajante, al igual que las palabras del Ministro Dr. Espínola, pero con mayor gravedad y trascendencia dado que se trata de un acto jurídico del Poder Ejecutivo, es que "compromete la independencia de los magistrados actuantes", como acertadamente lo ha señalado el Comité Ejecutivo del Partido Colorado.

E.E.T.

TV Color PHILIPS



# Apúrese.

Con esta financiación no van a alcanzar para todos.

20" STANDARD  
Contado: N\$ 17.980.

Financiación: 10 cuotas de N\$ 2.350 por mes. Precio total N\$ 2.720. Precio total financiado: N\$ 23.500 con I.V.A. do: N\$ 27.200 con I.V.A. incluido.

20" C/CONTROL REMOTO  
Contado: N\$ 20.938.

Financiación: 10 cuotas de N\$ 2.720. Precio total financiado: N\$ 23.500 con I.V.A. do: N\$ 27.200 con I.V.A. incluido.



Galería Yaguarón - Yaguarón 1377, Loc. 53/55.  
Galería Iguazú - 18 de Julio 1265, Loc. 025.